

REVISTA CHILENA

REVISTA CHILENA

DIRECTOR:

ENRIQUE MATTA VIAL

TOMO II

SANTIAGO DE CHILE

1917

DON ANTONIO VARAS

FUNDADOR DE LAS INSTITUCIONES HIPOTECARIAS
Y DE AHORRO EN CHILE

Con motivo del centenario de su nacimiento

Una de las últimas leyes con que se ha enriquecido la ciencia de la Economía Política, es aquella según la cual la producción está en el hecho limitada por el capital, y que formuló a mediados del siglo pasado el economista inglés John Stuart Mill.

Es, en efecto, una verdad incontestable que de los dos factores onerosos de la producción, que son el trabajo y el capital, el segundo existe generalmente en menos cantidad que el primero; y siendo, por lo tanto, el que antes se agota, resulta así que es el que impide el acrecentamiento de la producción. La prueba práctica de esta verdad la podemos encontrar a cada paso. ¿Por qué no aumenta la masa de ganado que tiene en su fundo, ya que usted cuenta con campo suficiente para mantener una cantidad doble de animales? se le pregunta a un agricultor, y él contesta: porque no tengo capital para más. ¿Por qué no hace usted plantaciones de tal clase de árboles aprovechando las buenas condiciones que para ese efecto tiene su campo?, se le pregunta a otro agricultor, y éste contestará con seguridad, porque esas plantaciones requieren un capital considerable de que no dispongo, y de ahí que me vea imposibilitado para ex-

plotarlo en esa forma a pesar de ser tan ventajosa. Y esto que pasa en la agricultura se observa también en el comercio y en todas las demás industrias; y así, interrogado un comerciante que tiene sólo un pequeño negocio o un industrial que explota una fábrica de modestas proporciones, sobre el motivo porqué no les dan mayor desarrollo a sus respectivos negocios para acrecentar sus ganancias, no es dudoso que, de diez casos, en nueve, la respuesta que darán ese comerciante y ese industrial será que se ven imposibilitados para hacerlo, a pesar de su deseo, por la falta de capital.

Este fenómeno no es propio sólo de la época actual, sino que ha existido siempre con caracteres más o menos acentuados, según las circunstancias especiales de cada país y de cada época. De aquí que el desarrollo de la industria agrícola en Chile haya tenido que estar cohibido desde los tiempos más remotos por la escasez de capital. Pero la insuficiencia de este elemento no debió hacerse sentir aquí de una manera muy acentuada durante el primer largo período de su desenvolvimiento económico, por la limitación de los mercados extranjeros en que podían tener colocación los productos de la agricultura, debido a la enorme distancia que nos separa de los principales centros de consumo, circunstancia que impidió por largo tiempo el desarrollo del comercio de exportación; a consecuencia de lo cual los precios de esos productos, por lo excesivamente reducidos no constituían un aliciente bastante para estimular la producción agrícola.

Pero este estado de cosas se modificó acentuadamente con ocasión del descubrimiento de los grandes yacimientos auríferos en el estado de California, que tuvo lugar en 1847 y también de los de la misma clase en Australia realizados pocos años después. La aglomeración súbita, sobre todo en el primero de esos territorios, casi inhabitados hasta entónces, de una enorme masa de población que tenía que alimentarse exclusivamente con productos venidos del extranjero, creó a la agricultura de Chile, por ser éste uno de los países más próximos, dos nuevos e importantísimos mercados, determinando como era lógico una fuerte alza en el precio de sus productos. Las trabajos agrícolas se sintie-

ron así grandemente estimulados, y se despertó por lo tanto en todos los agricultores un vehemente anhelo por extender sus cultivos para dar mayor desarrollo a la producción.

Este estado de cosas sirvió para poner bien de manifiesto la escasez del capital de que disponían los mismos agricultores, e hizo más patentes las dificultades que ofrecía el obtenerlo por medio del crédito; imponiéndose así el convencimiento de que, como consecuencia de esto, la producción agrícola no adquiriría todo el desenvolvimiento de que era susceptible en las circunstancias que había creado a esa industria la creciente demanda de sus productos para abastecer los nuevos mercados, y surgió la natural aspiración por encontrar una fórmula que permitiera satisfacer esta necesidad tan sentida.

¿Cuál sería ésta?

La deficiencia del capital propio no se puede subsanar sino por medio del capital ajeno, obtenido mediante el crédito; ni existen otras formas jurídicas para conseguirlo, cuando se trata de capital en dinero, que el contrato de sociedad y el de préstamo. El primero es, naturalmente, de una aplicación bastante restringida, pues presupone condiciones muy especiales en las personas que celebran ese contrato; y así el que se ha usado en la gran mayoría de los casos es el préstamo. La persona que ha menester capital se dirige al que dispone de él y que no lo utiliza en negocios propios, y subsana por este medio la necesidad que tiene de ese elemento.

El contrato de préstamo celebrado directamente entre el capitalista y el industrial ha sido, pues, casi la manera única usada desde los tiempos más remotos para procurarse temporalmente el capital ajeno.

Pero el crédito utilizado en esa forma presenta una serie de inconvenientes, que han tenido que limitar en sumo grado el uso de tan valioso elemento de producción; tales son, respecto del prestamista: la poca seguridad de que el mutuario cumpla su obligación en el tiempo y forma prometidos, y de que el que ha hecho el préstamo no se verá, por lo tanto, en la necesidad de recurrir a los Tribunales de Justicia para obtener el reembolso de lo prestado, y la dificultad para apreciar el mérito de las garan-

tías ofrecidas por el último; y también la redacción misma de las cláusulas del contrato, si el que hace el préstamo no verifica estas operaciones sino por accidente; todo lo cual tiene que traducirse en dificultad para que el dueño del capital otorgue el préstamo que se le pide; y en caso de hacerlo, en reagravación del tipo de interés. Y respecto del que anda a la busca del capital: desde luego las muchas diligencias que presupone de ordinario el encontrar la persona que, junto con disponer de él, esté dispuesta a prestarlo en la cantidad y bajo las condiciones solicitadas, la brevedad del plazo dentro del cual habrá de verificar el reintegro y la suma dificultad para obtener prórrogas si no puede hacer el reembolso en la época prometida, y aun la redacción misma del documento en que se deja constancia del contrato; y también la necesidad de abonar un interés muy crecido, como consecuencia inevitable de los inconvenientes ya apuntados, que la operación tiene para el prestamista. No obstante lo engorroso de tal operación, ésta fué la única forma de dispensación del crédito de dinero de que se hizo uso durante larguísimos siglos, fuera del contrato de sociedad, según queda expuesto, hasta que surgió, hace sólo dos siglos y medio, la admirable institución de los bancos de depósitos y préstamos, y que no ha venido a generalizarse sinó en el último tiempo; estando la explicación de las grandes facilidades que ha adquirido el uso del crédito con el establecimiento de estas instituciones, en que el contrato de préstamo directo, engorroso y generalmente no del todo seguro, ha sido reemplazado por dos contratos de la misma naturaleza, a saber: el que celebra el particular con el Banco cuando le entrega su dinero en depósito, según la expresión empleada corrientemente; y el que el Banco celebra a su vez con el que tiene necesidad de capital, ambos expeditos en sumo grado y mucho más seguros que el contrato directo. El camino que tiene que recorrer el capital para pasar de la mano de su dueño a poder del que lo necesita, aunque más largo a primera vista, resulta en el hecho mucho más corto.

Pero no pudiendo el Banco abonar a sus depositantes sino un interés muy módico, compréndese que el depósito en los Bancos no puede constituir una colocación definitiva del dinero,

sino sólo transitoria, esto es, para mientras llega el momento de darle una más ventajosa; y como consecuencia de ello los préstamos que los Bancos hacen a su vez a los particulares, de los mismos capitales depositados, tienen que ser también a corto plazo, ya que debe haber una relación proporcional entre el plazo del depósito y el del préstamo. De aquí se desprende que no pueden gozar de los beneficios del crédito dispensado por esta clase de instituciones, sino las personas que lo solicitan para negocios de corta duración, como son los comerciantes y también los agricultores cuando se trata de operaciones rápidas, tales como aquellas a que da lugar la recolección de las cosechas. Despréndese también, que cuando se ha de recurrir al capital ajeno para acometer negocios de largo aliento, cuyo resultado no vendrá sino a la vuelta de un tiempo más o menos largo, y no tampoco de una sola vez sino paulatinamente, el Banco comercial o sea el de depósitos y préstamos, no es, pues, la fórmula apropiada para dispensar los beneficios del crédito a los que se proponen realizar negocios de esa naturaleza; y es así del todo inadecuado para servir a la agricultura, facilitando la ejecución de obras de regadío, de plantaciones, de cerramientos, de edificación y demás mejoras de carácter permanente, que son indispensables en todo campo para elevar en proporción considerable su poder productivo, cabiendo decir otro tanto de la edificación urbana.

Tal objetivo no se puede alcanzar, pues, sino con una institución de diversa índole, organizada en forma que le permita hacer préstamos por largo tiempo, exigir el reembolso del capital no de una sola vez, sino poco a poco, y conceder el uso de este elemento mediante un interés módico. Esa institución es el Banco Hipotecario, llamado así por la naturaleza de la garantía que sirve siempre de base a sus operaciones, y que más propiamente debería llamarse Banco de préstamos a largo plazo.

El mecanismo de esta institución que responde tan admirablemente a esa serie de condiciones, y la cual con justo motivo es considerada como una de las palancas más poderosas para impulsar el desarrollo de la agricultura y edificación urbana, no

vino a ser ideado sino a fines del siglo XVIII y sólo ha adquirido su perfeccionamiento actual en el pasado siglo. Sus características son las siguientes:

Desde luego, y como consecuencia rigurosa de que el reembolso del capital no se va a verificar sino en un largo lapso de tiempo, impónese como de necesidad ineludible que la garantía exigida al mutuario sea completamente segura; y de ahí que ella se haya buscado en la tierra misma, que es de todas las cosas que están en el comercio humano, fuera de los metales preciosos y otras pocas mercaderías, la que tiene un valor menos sujeto a alteraciones. Así, pues, la primera diligencia del Banco Hipotecario a quien se hace una solicitud de préstamo, será cerciorarse del valor del predio sobre el cual debe constituirse la respectiva hipoteca, y de que él pertenece real y efectivamente a la persona que lo ofrece en garantía; operaciones ambas que el Banco llevará a cabo por medio de ingenieros y letrados de su entera confianza. Acordado el préstamo y firmada e inscrita la escritura en que se deja constancia de él y de la obligación contraída por el mutuario de reembolsar el capital por parcialidades en períodos más o menos breves, o sea por medio de dividendos que, por lo tanto, estarán constituidos por una pequeña fracción del capital, por la cantidad que representa el interés del mismo, correspondiente a dichos períodos, y por una módica comisión destinada a sufragar los gastos que ocasiona el mantenimiento del Banco mismo, éste procede a hacer efectivo el préstamo. Y aquí viene una de las mayores peculiaridades de las operaciones que ejecutan los Bancos hipotecarios, la cual consiste en que, en lugar de que el Banco haga efectivo el préstamo entregando dinero, se limita a constituirse deudor del prestatario por igual cantidad a la que éste ha reconocido deberle, cantidad que el Banco se obliga a pagar también paulatinamente dentro del mismo plazo de que el prestatario dispone para la cancelación total de su deuda, pero no en fechas fijas, sino en las que indique la suerte; y a servirle además, los intereses respectivos, que son iguales a los que el prestatario abona al Banco, al finalizar los mismos períodos en que aquel debe hacer, por su parte, la entrega de los dividen-

dos. Y como comprobantes de esa deuda contraída por el Banco, éste pone en manos del interesado títulos de crédito que representan una cantidad fija, en el número necesario para completar el monto de la deuda, o sea de la cantidad prestada. Esos títulos de crédito son los que se denominan comúnmente bonos hipotecarios.

El contrato que se celebra, pues, entre el Banco y la persona que hace el empréstito, es un contrato *sui-jénérís*, innominado, que no corresponde a ninguno de los que reglamenta el Derecho Civil. Se le podría calificar como una permuta de créditos.

Estos bonos, que, como queda dicho, son los comprobantes de la deuda que el Banco prestamista ha contraído, presentan también caracteres especiales; pues que en lugar de figurar en ellos el nombre de la persona que ha hecho el empréstito, se extiendan de ordinario a favor del portador, de manera que se presume dueño del bono al tenedor de él; y esto con el objeto de que puedan pasar de una mano a otra sin formalidad alguna, es decir por la simple entrega manual; con lo que se consigue hacerlos más fácilmente negociables. Además, con la mira de darles mayor garantía de autenticidad, en lugar de estar escritos a mano se preparan por medio de estampados mecánicos, al igual de lo que se hace con los billetes de Banco y fiscales, y se coloca en cada uno de ellos el correspondiente número de orden, a fin de poderlos identificar, como es indispensable para que el pago del capital que cada bono representa, se verifique por el sistema de sorteos.

El interesado, en posesión ya de los bonos, procede a convertirlos en dinero, enajenándolos; pues si los conservara en su poder no obtendría el fin perseguido, que es procurarse recursos inmediatos; enajenación que se hace sumamente fácil mediante los establecimientos llamados Bolsas de Comercio. ¿Y quiénes serán los que tienen interés en adquirir esos bonos? En toda sociedad existe un número más o menos considerable de personas que cuentan con recursos, pero que, por un motivo o por otro, no pueden o no quieren utilizarlos en sus propios negocios, y que así se ven en la necesidad de colocarlos en forma que les asegure un interés pagado periódicamente. Ese gru-

po de personas son las que forman lo que en España se denominan clases pasivas, y rentistas entre nosotros, compuesto principalmente por señoras, hombres que se retiran de los negocios por su edad avanzada, por sus achaques, o porque estando contentos con el capital ya adquirido, han resuelto no trabajar más. Y se explica fácilmente que tales personas estén en muchos casos dispuestas a invertir el capital que poseen, grande o pequeño, en bonos hipotecarios, por las ventajas excepcionales que semejante inversión ofrece, bajo la forma de seguridad, de elevación en el tipo del interés y de extrema facilidad tanto para adquirirlos como para volverlos a reducir a dinero en el caso de presentársele a su dueño una inversión más ventajosa de su capital; a lo cual debe agregarse todavía que la administración, por decirlo así, del capital invertido en bonos no exige el menor esfuerzo, ni da origen tampoco a preocupaciones de ninguna clase.

En efecto, esa primera condición de la seguridad se basa en que toda emisión de bonos descansa en una obligación por valor equivalente constituida por un particular a favor del Banco emisor, y garantizada con primera hipoteca sobre un predio que representa un valor actual bastante superior al de la deuda; de tal manera que nunca podrá llegar el caso de que no alcance a cubrir el monto de ésta, por fuerte que sea la depreciación que se haya producido en el valor del predio; en seguida, el interés que abona el Banco es el mismo que a su vez éste percibe de la persona que hizo la respectiva operación hipotecaria, y corresponde al término medio del interés corriente; y no habiendo sufrido, pues, merma ninguna, tiene que ser bastante considerable; la circunstancia, por otra parte, de que los bonos sean al portador, y por consiguiente muy fáciles de transferir, y de que haya centros organizados para el comercio de esta clase de valores, hace que su adquisición y también su enajenación estén sujetas al minimum de trámites posibles; y se comprende, por fin, que la administración sea en extremo sencilla, desde que no es el tenedor del bono sino el Banco que lo ha emitido el que se reserva el cobro de los dividendos que se obliga a pagar el que contrajo la obligación que dió origen

a la emisión de los mismos bonos, quedando reducida en el hecho esa administración a la percepción de los intereses al finalizar cada semestre, y la del valor de los bonos cuando son sorteados.

El dinero que el banco presta al particular que hace la operación hipotecaria, no sale pues de los recursos propios del banco, sino del precio que el comprador del bono paga por adquirirlo, y que importa, por lo tanto, un verdadero préstamo que dicho comprador hace al banco, porque la adquisición del bono equivale exactamente a un depósito que el comprador del bono efectuaría en las arcas del banco, y que éste se obliga a restituir en la misma forma y plazos con que hace el rescate de los bonos, que equivaldrían, en tal caso, a los comprobantes del depósito.

Como resultado de lo anterior, el Banco Hipotecario no necesita, en rigor, contar con un capital propio; si bien siempre será conveniente que lo tenga de cierta consideración, para hacer frente a las pérdidas que pudiera experimentar a consecuencia de operaciones desgraciadas; aun cuando dentro de una administración acuciosa ellas serán, verosímilmente, muy raras. Pero, en todo caso, ese pequeño capital del banco, llámesele así o llámesele fondo de reserva, servirá para prestigiar más la institución, inspirando mayor confianza al público en la solvencia del banco, y para hacer, por lo tanto, que sus bonos sean más solicitados.

La posibilidad de establecer bancos de esta índole con un capital muy reducido en relación al monto de las operaciones que ejecutan, constituye evidentemente otra de las características más notables de esta institución, que le permite hacer préstamos en cantidad indefinida, siempre que cuide de incrementar su capital o fondo de reserva en la proporción debida, que se ha visto es insignificante con relación al monto de las emisiones.

El Banco Hipotecario es, pues, una de las combinaciones de carácter económico más felices que se hayan ideado; permite a los que tienen necesidad de capital y pueden dar la garantía necesaria, obtenerlo por largo tiempo y en las condiciones más

favorables posibles; a lo que habría que agregar que fomenta el ahorro por las facilidades excepcionales que el bono ofrece para conservar la riqueza ya adquirida en forma segura, lucrativa y cómoda.

En la época a que dejamos hecha referencia, y con motivo de los nuevos mercados abiertos a los productos de la agricultura chilena, dejábase sentir entre nosotros, como ya queda expresado, cada vez con más acentuación, la necesidad de arbitrar medios que facilitaran el uso del crédito para el fomento de esa industria. El señor don Antonio Varas fué el que dió la fórmula para llenar esta gran necesidad con el establecimiento en Chile de la Caja de Crédito Hipotecario, y preparando también, indirectamente, la organización de los bancos de la misma naturaleza de propiedad particular que han venido después.

Llama la atención el hecho de que la gran mayoría de los países civilizados se mostraran, hasta entonces, refractarios a la implantación de este admirable organismo económico, a pesar de sus enormes ventajas; pues en la época a que nos referimos sólo contaban con bancos hipotecarios, como lo dice la importante obra de don Luis Barros Borgoño, *La Caja de Crédito Hipotecario*, la Alemania, algunos países del norte de Europa y la Francia; no habiendo venido a establecerse en los demás sino en fechas bastante posteriores. No parece natural atribuir esta resistencia a desconocimiento de la institución misma, dado el activo comercio intelectual que ya entonces existía entre los diversos países, sino a que recelaban de la bondad de ella. De manera que lo que para tantos estadistas y hombres de negocios era aún, a la sazón, un problema oscuro, no lo fué para el espíritu superior del señor Varas, que supo penetrar toda la bondad de tal organismo y los incalculables beneficios que él estaba destinado a producir en Chile.

Dada la general ignorancia existente entre nosotros del idioma alemán y el escasísimo contacto que teníamos con Alemania, se presenta como poco probable que el señor Varas adquiriera el conocimiento de la institución hipotecaria por los similares

que existían ya en esa nación; y sí, como más verosímil, que lo tomara de la Francia, donde, después de un ensayo desgraciado, había sido recientemente restablecida en forma diversa por el Emperador Napoleón III, si bien no todavía con la perfección que ha llegado a tener después. Lo que tuvo a la vista el señor Varas fueron, pues, seguramente, sólo los ensayos, por decirlo así, que se hacían en Francia; pero a pesar de que la institución aun no contaba allí con el prestigio que dá una larga experiencia, este esclarecido estadista supo persuadirse que ella constituía la mejor fórmula para resolver el problema que ya queda diseñado de aplicar en vasta escala el crédito al fomento de la agricultura nacional; lo que realza más el mérito de su iniciativa; y en esta virtud elaboró un proyecto de ley que contenía la organización completa que debía darse a la que se propuso establecer en Chile, proyecto que presentó a la Cámara de Diputados de que era miembro en sesión de 2 de Junio de 1855, exponiendo además sus objetivos con notable claridad en un extenso discurso pronunciado en la misma sesión.

A pesar de tratarse de una institución de suyo complicada, nueva en el país, y seguramente del todo desconocida aún para los miembros de ese Congreso, el proyecto del señor Varas no encontró resistencia. La bondad de la idea que él logró hacer muy patente en su discurso, se impuso, a no dudarlo, en todos los ánimos; siendo también de presumir que contribuyó a ese resultado el gran prestigio de que ya gozaba su autor y el ser notorio el apoyo decidido que le prestaba el Gobierno, que con tanto celo promovía el adelanto del país en diversos órdenes. La discusión a que dió lugar fué breve, tanto en la Cámara de origen como en el Senado, y versó exclusivamente sobre detalles que podríamos calificar de reglamentarios; pero la lectura de las actas de las sesiones en que ella se desarrolló no deja la impresión de que las personas que tomaron parte en el debate atribuyeran al proyecto la enorme importancia que tenía verdaderamente; y así, no sólo faltan discursos sino aun frases que expresen el entusiasmo y la admiración que, lógicamente, debía haber producido un proyecto de tanta transcendencia.

Pendía a la sazón de la misma Cámara de Diputados uno ya

aprobado en la de Senadores sobre establecimiento de un Banco Nacional de Fomento de la Agricultura, destinado a hacer préstamos por dos años, al interés del 6% anual y por una suma no mayor de dos mil pesos; y en el que se indicaban los distintos arbitrios por medio de los cuales se iría formando paulatinamente el capital del banco. Tal proyecto respondía, pues, pero de una manera del todo insuficiente, a la necesidad tan sentida entonces, de facilitar el crédito agrícola. Y es un acto de justicia recordar que su autor, el señor don Diego José Benavente, se apresuró a declarar en el Senado, de que formaba parte, cuando tuvo ya conocimiento del proyecto del señor Varas, que desistía del suyo porque se había penetrado de la incontestable superioridad de la fórmula aconsejada por éste.

Como queda dicho, la discusión del proyecto del señor Varas fué breve. En efecto, después de poco más de dos meses ella había terminado, y el día 29 de Agosto del mismo año se promulgaba como ley.

El mérito de esta feliz iniciativa del señor Varas es tan notorio, como resulta de lo expuesto, que no necesita encomios. Cuando la casi totalidad de los países civilizados, incluyendo en ellos todos los del continente americano, excepción hecha del Brasil que había establecido un banco de esta clase en 1853, si bien persiguiendo fines mucho más restringidos, vacilaban en adoptar la nueva institución, él percibió, con admirable claridad, todas sus extraordinarias ventajas, y con la actividad y firmeza de propósitos que caracterizaron siempre los actos de este estadista, acometió la empresa de establecerla en Chile, seguro de que con ello hacía a su patria un servicio que sin vacilación alguna se puede calificar de eminente.

Pero ese mérito aparece todavía realzado considerando las innovaciones que juzgó conveniente introducir en la organización que la misma tenía en Francia, mejorándola y haciéndola a la vez más adaptable a las circunstancias especiales de nuestro país.

Desde luego, en vez de esperar que ella se implantara entre nosotros al amparo de la ley por obra de la iniciativa particular, al igual de las que habían surgido en Francia, comprendió

que resultaría mucho más viable estableciéndola el Estado, es decir, dándole carácter público; pero haciendo que en lugar de constituir un simple rodaje administrativo, dependiente directamente del Gobierno, tuviera un marcado sello de autonomía, para sustraerla así por completo a los vaivenes de la política y a las influencias oficiales que habrían constituido un elemento altamente perturbador. Y que las medidas adoptadas para conseguir ese resultado fueron las más sabias, lo ha comprobado la experiencia de más de medio siglo.

Esperar en esa época en que la iniciativa individual y el espíritu de asociación eran todavía tan débiles en Chile que los particulares fundaran Bancos de esta clase, habría sido quimérico, y equivalido a retardar, acaso por mucho tiempo, el establecimiento de una mejora de tan gran consideración. Obró, además, en el ánimo del señor Varas para no darle a la nueva institución carácter particular, la idea muy fundada de que, siendo pública inspiraría más confianza, y que, por lo tanto, los bonos que emitiera tendrían mayor aceptación.

La manera cómo llevaba a efecto sus operaciones el Banco Francés era la siguiente: tramitada y aceptada una solicitud de préstamo, no se entregaba inmediatamente al interesado la cantidad respectiva, ni en bonos ni en dinero, sino que se aguardaba a que hubiera solicitudes que, reunidas en conjunto, sumaran una cantidad considerable, digamos, un millón de francos; entonces el Banco Hipotecario procedía a levantar un empréstito por una suma equivalente, enajenando bonos emitidos al efecto, que representaban un valor igual al monto total de las solicitudes aceptadas; y el producto de tal empréstito lo utilizaba en satisfacer dichas solicitudes.

Esos empréstitos se hacían comúnmente en los Bancos comerciales, que conservaban así en su poder los respectivos bonos. Este sistema presenta el doble inconveniente del retardo que a menudo sufrían las operaciones hipotecarias, y de que los bonos no servían para facilitar el ahorro de los particulares, pues que quedaban en poder de los Bancos comerciales, donde los hipotecarios contrataban los empréstitos.

En reemplazo de este sistema el señor Varas propuso que la

emisión de bonos tuviera lugar en la cantidad que correspondía, tan luego como fuera aceptada la solicitud, y que los bonos se entregaran directamente al interesado para que éste los redujera a dinero vendiéndolos en plaza; con lo cual quedaba subsanado el inconveniente de la demora; consiguiéndose al mismo tiempo que los bonos pasaran a manos de los particulares y sirvieran así como medio efficacísimo de facilitar el ahorro.

La consideración de que el público recelaría de emplear su dinero en la adquisición de bonos emitidos por un Banco que contaba con un capital tan insignificante en relación a las deudas por él contraídas con motivo de la emisión de los mismos bonos, que parece fué la causa determinante del sistema adoptado en Francia, el señor Varas comprendió que no tenía un fundamento serio, y que era lícito confiar en que el público acabaría por reconocer al cabo de poco tiempo que la colocación de su dinero en bonos era, no sólo enteramente segura, sino superior a muchas otras, por las ventajas especiales que ella ofrece, según queda ya expuesto; y contó al mismo tiempo con que este resultado se conseguiría con mayor facilidad dándole carácter público a la institución hipotecaria que se trataba de fundar. No necesitamos decir que los hechos se encargaron muy pronto de comprobar cuán fundados eran esos cálculos.

Otra innovación de capital importancia es la relativa a que el interesado pueda escoger distintos tipos de interés para la deuda que contrae, que, según el proyecto del señor Varas, no podría exceder del 8%; innovación que responde al propósito de que el servicio de la deuda, o sea el monto de los dividendos que debe abonar periódicamente el prestatario, pueda ajustarse mejor a las circunstancias de éste. Una deuda del 8% tendrá una duración más corta es verdad, que una del 6%, ya que su extinción se verifica por el sistema de la amortización acumulativa, pero en cambio exigirá un desembolso anual más considerable. Una contraída al 6% será de mayor duración que la anterior, pero impondrá al deudor un desembolso anual menor. Las circunstancias del interesado pueden hacer que en ciertos casos sea para él ventajoso pagar más durante menos

tiempo, y en otros pagar menos durante un tiempo más largo. Se consigue con esto, pues, una cierta amoldabilidad del empréstito, que permitirá al interesado escoger entre los distintos tipos, el que esté más en armonía con sus necesidades y con los recursos de que dispone.

Pero la creación de estos diversos tipos de interés para los empréstitos, y por consiguiente para los bonos correspondientes, responde a un objetivo mucho más importante todavía, cual es el de facilitar al deudor los medios de servir siempre su deuda en las condiciones más favorables, mediante el derecho que se le confiere de extinguirla en todo tiempo pagando a su arbitrio en dinero o en bonos del mismo tipo a que ella se contrajo, y procurándose los recursos necesarios para la operación por medio de un nuevo empréstito. Así, por ejemplo, si ésta se contrajo al interés del 8% cuando los bonos de ese tipo estaban a la par, y a consecuencia de un descenso en el tipo del interés del dinero, los bonos del 6 han subido hasta llegar a valer la par, puede el deudor convertir su primitiva deuda del 8 en una nueva al 6, sin sacrificio alguno para él; pues, en el supuesto de que ella esté reducida a diez mil pesos, podrá extinguirla pagando diez mil pesos en dinero, y contraer una nueva en bonos del 6, que, vendidos a la par, le producirán los mismos diez mil pesos. Por consiguiente, sin más que el pequeño gasto que le ocasionarán las diligencias necesarias para hacer esta operación, ese deudor podrá seguir sirviendo su obligación hasta el fin a un interés inferior en un 25% al estipulado en la obligación primitiva. A su vez, si el empréstito fué contratado al 6% cuando los bonos de ese tipo estaban a la par, y a consecuencia de una baja del interés del dinero, los bonos del 6 valen sólo 90% y los del 8 la par, podrá haber conveniencia para él en convertir su deuda de diez mil pesos al 6 en una de sólo nueve mil al 8; lo que conseguirá adquiriendo bonos del 6 por un valor nominal de diez mil pesos, que le exigirán un desembolso de sólo nueve mil pesos, y reponiendo esta suma mediante un nuevo empréstito por nueve mil pesos en bonos del 8, que vendidos a la par, le darán los mismos nueve mil pesos.

En el sistema francés, los empréstitos hipotecarios eran todos

al mismo interés; y así la introducción de los diversos tipos ideados por el señor Varas constituyó una mejora de gran entidad, que responde exclusivamente al propósito de mejorar la condición del deudor, y consiguiéndose ese resultado sin daño alguno para el Banco Hipotecario, puesto que, si, por ejemplo, con la conversión de una deuda del 8 en otra del 6, él deja de percibir ese 2% a que asciende la diferencia entre el interés que devengaba la primitiva deuda y el que devenga la que la ha reemplazado; en cambio, mediante el pago verificado en bonos que desaparecen de la circulación, se le liberta de la que antes tenía de pagar el 8%, contrayendo en su reemplazo una nueva de sólo 6%.

El señor Varas comprendió asimismo que la solidez de la nueva institución exigía imperiosamente que sus operaciones fueran de la mayor simplicidad, y que debían al mismo tiempo estar despojadas de todo elemento aleatorio; y persiguiendo este objetivo redujo sus operaciones al simple préstamo hipotecario, verificado por medio de bonos; suprimiendo por lo tanto otras que, según la ley francesa, podía ejecutar la institución de ese país. Parece fuera de duda, que ésta ha sido una medida de gran prudencia, e indispensable, a lo menos durante el primer tiempo, para asegurar su absoluta solidez y procurarle la confianza pública.

Por fin, aun cuando el señor Varas estuviera penetrado de la necesidad de empezar por un establecimiento público, pensó al mismo tiempo en que él podía constituir un monopolio con los inconvenientes que le son propios, y buscó el remedio de este mal abriendo ancho campo para la fundación de bancos hipotecarios por asociaciones particulares; pero, viendo claramente la necesidad imperiosa que había de que los bonos que emitan descansan en una obligación hipotecaria por valor equivalente, constituida por un particular a favor del Banco, reconoció que sus operaciones deberían estar sujetas a una rigurosa reglamentación, que, lógicamente, no podía ser otra que la ideada para la institución pública; y así, pues, su proyecto, juntamente con conceder el derecho a los particulares de fundar bancos hipotecarios, les impuso la condición de ajustarse en un

todo a las prescripciones dictadas para la Caja de Crédito Hipotecario. Al amparo de esta liberal concesión se han fundado diversos Bancos particulares de la misma índole, los cuales han podido desarrollarse en las mejores condiciones, llegando sus bonos a merecer del público más o menos la misma confianza que los emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario.

Que todas estas peculiaridades de la institución hipotecaria ideadas por el señor Varas constituyen una mejora positiva sobre las similares existentes a la sazón en los países del Viejo Mundo, es punto que el tiempo se ha encargado de poner en evidencia; de tal manera que la institución chilena ha sido reconocida en repetidas ocasiones por personas de verdadera autoridad en la materia como más perfecta que aquéllas; y así es notorio que ha servido de modelo en la fundación de las que se han establecido en diversos países de este continente.

Promulgada la ley de creación de la Caja de Crédito Hipotecario en 29 de Agosto de 1855, el Gobierno, anheloso de que el país entrara a gozar cuanto antes de este gran elemento de progreso, procedió sin demora a su establecimiento bajo la dirección del mismo señor Benavente ya nombrado, figurando el señor Varas sólo como consejero; pero, no habiendo sido del todo felices sus operaciones durante el primer tiempo, creyó indispensable colocar al frente de ella al señor Varas lo que tuvo lugar por decreto de 14 de Agosto de 1858, quien desempeñó ese puesto continuadamente hasta su fallecimiento ocurrido el 3 de Junio de 1886, salvo en los períodos comprendidos entre el 16 de Mayo de 1860 y el 18 de Septiembre de 1861, y entre el 17 de Abril de 1879 y el 20 de Agosto del mismo año, en que el señor Varas fué llamado a desempeñar el cargo de Ministro del Interior.

Al servicio eminente que el señor Varas prestó al país como autor de la creación de la Caja de Crédito Hipotecario y en cierto modo también de los Bancos hipotecarios particulares nacidos al amparo de la referida ley de 29 de Agosto de 1855, es de justicia agregar el no menos importante de haber regido esa institución durante cerca de treinta años con un acierto verdaderamente excepcional; pues, a la prudencia y probidad

que caracterizaron su administración, se debió, sin duda alguna, la marcha segura y siempre próspera que ella tuvo, en grado tal que seguramente no ha sido superado por las similares de los países más adelantados.

Es privilegio de las instituciones bien ideadas y que responden a una verdadera necesidad social, que tengan una vida, no efímera sino permanente, diríamos así, y que vayan creciendo en importancia; y así la Caja de Crédito Hipotecario de Chile, debido a los sólidos cimientos en que la hizo descansar su fundador, y también al acierto de sus nuevos directores, ha seguido desarrollando sus operaciones cada vez en escala más vasta, y extendiendo, por tanto, los beneficios del crédito, factor tan importante del desarrollo económico del país, hasta figurar como una de las más poderosas y sólidas entre las de su género que existen actualmente, no sólo en América sino en Europa misma; siendo de ello prueba irrecusable el que sus operaciones se elevan ya a la extraordinaria cifra de cerca de 500 millones. ¡Cuántas mejoras bajo la forma de canales de regadío, plantaciones de árboles, viñedos, edificios, etc., han recibido los campos de Chile como consecuencia de este vasto desarrollo del crédito hipotecario, y qué influencia tan grande no ha ejercido también ese mismo desarrollo en los centros de población facilitando la construcción de habitaciones!

Juntamente con reconocer la parte principalísima que correspondió al señor Varas en la implantación en Chile de la institución hipotecaria, es justo recordar que la gloria de haber dotado al país de tan importante elemento de progreso, la comparte con el gobierno de entonces, a cuyo frente estaba el ilustre estadista don Manuel Montt.

Pero la memoria del señor Varas será no menos digna de perpetua recordación por otro servicio, también de índole económica y de suma importancia, cual es la fundación de las instituciones destinadas a facilitar el ahorro popular.

El capital, elemento indispensable para el desenvolvimiento de todas las industrias, no se genera sólo, como es sabido, por medio del trabajo productivo, sino que necesita también del

concurso de ese otro esfuerzo moral que se llama el ahorro; y de ahí que la práctica de esta virtud, si es dable llamarla así, influya de una manera decisiva en la formación y aumento del capital.

Estimular el ahorro en las clases populares, que entre nosotros se distinguieron siempre, desgraciadamente, por la absoluta carencia del sentimiento de la previsión, o sea por el hábito inveterado de vivir al día, constituye uno de los medios más eficaces de que se puede echar mano para inmejorar la condición de ellas; sin contar con que, además, este constante aflujo de los ahorros populares tiene que dar por resultado un crecimiento más rápido del capital nacional, que se traducirá en un aumento de la riqueza, y por lo tanto, del bienestar general. Pero, para conseguirlo no basta la propaganda en pro del ahorro, por activa y constante que sea; es menester además proporcionar a las clases populares medios seguros y expeditos para conservar el fruto de sus economías; y respondiendo a este propósito se ha ideado esa simpática institución que se llama la Caja de Ahorros. El señor Varas tuvo el gran mérito de haber prestado a este problema social, a la vez que económico, de tan alto interés, una atención seria, y de solucionarlo prácticamente con la fundación de la Caja de Ahorros de Santiago, llevada a cabo en 6 de Septiembre de 1884. El país en general, pero muy especialmente las clases trabajadoras, tienen, pues, por esto, para con el señor Varas una verdadera deuda de gratitud.

Cabe repetir aquí lo mismo que ya se ha dicho acerca de la vida perdurable propia de las instituciones destinadas a satisfacer necesidades efectivas y permanentes, y cuyo organismo ha sido ideado con verdadero acierto: las cajas de ahorro popular que creó en Chile el señor Varas han prosperado hasta llegar a constituir hoy día uno de los más importantes factores del bienestar general; siendo sobremanera satisfactorio dejar constancia de que las imposiciones se elevan hoy ya a la cifra de 170 millones de pesos.

No ha sido nuestro propósito recordar aquí los servicios políticos del señor Varas y que fueron de la más alta valía, sino sólo hacer mérito de la parte que le cupo en la fundación de

las instituciones hipotecarias y de ahorro popular, servicios estos últimos de tan gran entidad que bastan para asignarle un lugar preeminente entre los esclarecidos servidores de Chile; por lo que es de justicia hacer, en el momento actual, en que se cumplen cien años del nacimiento del señor Varas, siquiera una breve mención de ellos.

FRANCISCO E. NOGUERA.

EN LA MUERTE DE FÉLIX LE DANTEC

UNA POLÉMICA QUE RECORDARÁ LA HISTORIA

Mr. Bergeret, s'adressant à la pauvre petite bête qui flairait la corbeille aux papiers:

—Flaire, flaire, lui dit-il, renifle, prends du monde extérieur toutes les connaissances qui peuvent parvenir à ton simple cerveau par le bout de ton nez noir come une truffe. Et que moi, cependant, j'observe, je compare, j'étudie: *nous ne saurons jamais, ni l'un ni l'autre*, ce que nous faisons ici et pourquoi nous y sommes. ¿Qu'est-ce que nous faisons au monde, hein?

L'anneau d'améthyste.—ANATOLE FRANCE.

En 1903 H. Poincaré el célebre matemático publicaba su libro *La science et l'hypothèse*.

Para comprender el efecto que este libro había de producir (y que produce todavía) en la evolución del pensamiento humano, es necesario recordar en breves palabras el estado de ánimo de los hombres de ciencia en ese año.

En 1902, se había anunciado al mundo el descubrimiento del radio y, poco después, Gustave Le Bon publicaba su libro

L'évolution de la matière. Parecía incontenible el torrente que iba a proclamar una segunda vez, con voz jubilosa, la «faillite de la science», de esa ciencia que era incapaz con sus fórmulas de explicar los nuevos fenómenos y que, más que incapaz, se basaba sobre principios que estos nuevos fenómenos venían a destruir por su base. Las universidades, los institutos, los laboratorios, los salones y la prensa eran el teatro de los comentarios febriles de la multitud que, trabajada en el campo político por ideas anárquicas desde hacía algunos años, veía venir un aliado inesperado en esta abolición de la ley científica que hasta entonces parecía haber encadenado por lo menos a la naturaleza.

Pero, para los más fieles cultivadores de la ciencia, parecía quedar en pie un último reducto en el cual podrían refugiarse: la geometría. Al menos aquí, la ciencia, por encontrarse en su estado más puro, más desligado de su base experimental, parecía permanecer inatacable. Pero, he aquí, que aparecía este libro de Poincaré que venía a herir a la ciencia allí mismo y a demostrar con razonamientos, que parecían indestructibles, que la misma geometría no se componía tampoco de una colección de verdades matemáticas absolutas, sino que en último análisis estas verdades eran indemostrables y no tenían otra justificación que la de facilitar la expresión de la verdad por medio de la sencillez.

He aquí en pocas palabras, el razonamiento de Poincaré: la geometría que todos hemos estudiado en nuestra juventud (geometría de Euclides) se compone de una serie de teoremas o verdades que se deducen de ciertos principios fundamentales. Entre éstos, se cuenta, por ejemplo, el que dice que el camino más corto entre dos puntos es la línea recta. Ahora bien, si en lugar de sentar este principio, se parte del principio opuesto «el camino más corto entre dos puntos no es la línea recta», se puede deducir una serie de teoremas que corresponden uno a uno a todos los teoremas de la geometría de Euclides y nunca se llega a una conclusión que pueda considerarse absurda.

Los lectores de este artículo recordarán tal vez aquel sistema de demostración que se conoce con el nombre de reducción

al absurdo. Se trata de demostrar la verdad a . Se empieza por negar la verdad y , partiendo de esta base, se llega a una conclusión que es manifestamente absurda. En consecuencia queda demostrada la exactitud de a . Ahora bien, este hecho de que, negando un principio fundamental de la geometría no se pueda llegar jamás a un absurdo ¿no está demostrando que aquél principio no es necesariamente una verdad absoluta? La única diferencia entre la geometría de Euclides y una de las geometrías deducidas en la forma que acabamos de explicar es que los teoremas en la geometría de Euclides quedan expresados en una forma sencilla y en la geometría no euclidiana, en una forma complicada. Si la serie de teoremas en uno y otro caso no contienen ningún absurdo y si los principios fundamentales de que han sido deducidos, aunque contradictorios, son indemostrables, ¿no es evidente que no tenemos razón para sostener que una geometría es la verdadera y nó la otra? ¿Y por qué el hombre habría elegido entonces la geometría de Euclides y no la de Lobatchevsky o la de Reimann? Simplemente, por una razón de comodidad, porque los teoremas resultan expresados, en la geometría de Euclides, en una forma más sencilla. Pero tan verdad son los unos como los otros. Y, en efecto, es fácil imaginarse un mundo en el que el hombre llegaría a sentar como verdades los principios de una geometría no euclidiana. Por ejemplo, podría imaginarse un mundo formado por una esfera en el centro de la cual la temperatura sería máxima mientras que en su límite esférico sería igual al cero absoluto.

Podría suponerse, además, que todos los cuerpos tuviesen el mismo coeficiente de dilatación y que un objeto transportado de un punto a otro de temperaturas diferentes se pusiese inmediatamente en equilibrio calorífico con su nuevo medio. La geometría que deducirían los seres que viviesen en este mundo no sería la de Euclides sino la no euclidiana. Y así concluía Poincaré:

«Seres como nosotros, cuya educación se hiciese en un mundo semejante, no tendrían la misma geometría que nosotros.»

El razonamiento parecía indestructible y, como se ve, venía

a atacar a la ciencia en su expresión más pura y a quitarle todo su orgullo de verdad absoluta.

Alfred Capus pudo decir, describiendo la perturbación de los espíritus causada por este libro:

«Les gens du monde se sentirent frappés d'une sorte de grâce à l'envers quand, à la lecture du livre de Poincaré, ils crurent entendre que la science ne reposait que sur des conventions et des hypothèses; qu'elle avait sa source dans l'avidité de l'esprit humain et non dans la nature; que l'espace possède trois dimensions, non point parce que la nature les lui a données, mais parce que il est plus commode de l'imaginer ainsi et que cela nous épargne des complications de langage. Voilà que, quatre siècles après Copernic, un maître du savoir remarque qu'il n'existe nulle part dans l'espace un poste de l'intérieur, duquel on puisse observer si réellement la terre tourne, et que, par conséquent, cette affirmation: la terre tourne, n'a aucun sens, puisqu' aucune expérience ne permettra jamais de la vérifier. Alors, la découverte de Copernic peut se résumer en ces mots: «Il est plus commode de supposer que la terre tourne, parce qu'on exprime ainsi les lois de l'astronomie dans un langage plus simple».

«La terre ne tourne plus autour du soleil, c'est charmant», s'écrièrent les femmes du monde qui aimaient l'astronomie».

Con esa fina ironía que proyecta claridad sobre todas las cuestiones que examina, Alfred Capus pintaba en pocas palabras la vergonzosa derrota de la ciencia. ¿Quién vendría a salvarla?

El defensor que vino a detener este torrente de escepticismo que amenazaba concluir con ella, salió de uno de los campos de actividad científica en que menos se hubiera esperado se encontrase. No fué un geómetra, ni un matemático, ni un físico. Fué un biólogo, tardó un año en contestar y la respuesta fué admirable por su profundidad, su claridad y las consecuencias fundamentales que de ella se deducían.

En 1904, Félix Le Dantec publicaba su libro «Les lois naturelles».

Le Dantec hizo ver que, en el razonamiento de Poincaré,

había un error fundamental, que consistía en olvidar que el hombre, tal como lo conocemos, con los sentidos humanos que posee y que le permiten recibir ciertas sensaciones o impresiones de los fenómenos externos, no ha podido desarrollarse, ni llegar a ser lo que es sino en este medio ambiente que conocemos con el nombre de Tierra. En consecuencia, es absurdo suponer que un sér que viviese en el mundo imaginado por Poincaré, conservase los mismos oídos, la misma vista, la misma experiencia ancestral, la misma inteligencia, la misma lógica que el hombre de la Tierra. Somos incapaces de imaginar ni deducir lo que sería tal sér, de modo que no podemos afirmar como lo hace Poincaré que «seres como nosotros» llegarían a adoptar la geometría no Euclidiana como verdadera. En cambio, podemos afirmar que el hombre, formado en la tierra a través de la evolución que forma su historia, ha llegado y llegará siempre fatalmente a deducir como verdades las de la Geometría de Euclides, porque sus sentidos, adaptados a este medio—Tierra,—lo conducen a sentar esos principios y nó otros. Y decimos fatalmente, porque el hombre que se extraviase y quisiese hacer otras deducciones encontraría la muerte como consecuencia de su extravío. La adaptación al medio ambiente, la necesidad de vivir hacen, pues, que se desarrollen en el hombre los sentidos en forma tal, que conduzcan por medio de una idealización simplificadora a los principios de la Geometría de Euclides. Y, en este sentido, podemos decir que esta geometría ha sido y seguirá siendo absoluta.

En resumen, en el punto de vista de Le Dantec lo que conoce el hombre no son las relaciones entre las cosas, como pretende Poincaré, sino las relaciones de las cosas con el hombre. En efecto, lo que llamamos cosas no son sino las sensaciones que ellas producen en el hombre que tiene aparatos receptores humanos (ojo, oído, nariz, etc.) para percibirlos. Las cosas ellas mismas, las cosas en sí, la esencia de las cosas nos serán eternamente desconocidas o, más bien dicho, tal esencia no es sino un absurdo nacido de la metafísica: la esencia de la cosa sería el aspecto que ella tendría para un sér desprovisto de sentidos.

En conclusión, el conocimiento que tenemos del mundo es

relativo, porque es relativo a la colección de sentidos que poseemos, sentidos en cuya formación ha influido el mismo mundo. Otros sentidos darán otras sensaciones, otros aspectos de las cosas.

Tenía razón Le Dantec para encabezar esta contestación con la máxima eclesiástica: *Memento quia pulvis es*. Por olvidar que somos seres nacidos en la tierra, educados en la tierra, se había llegado a imaginar que era posible fundar otra geometría que la de Euclides, que en este sentido podría llamarse más bien la geometría humana.

Pocas veces se ha publicado un libro que haya explicado con mayor sencillez y claridad estos arduos problemas del pensamiento humano y pocas veces un sabio ha logrado colocar en un sitio más seguro a la ciencia humana. El hombre de ciencia, según Le Dantec, no deberá olvidar jamás que él ocupa una cierta posición en el mundo que le hace ver los fenómenos a una determinada escala, no deberá perder de vista que sus únicas realidades son las sensaciones que le transmiten aparatos receptores de los fenómenos externos que se llaman ojo, oído, nariz, etc., y que, en consecuencia, la ciencia no es una explicación del mundo sino una descripción a la escala humana, es decir, en el idioma, oído, nariz, ojo, etc.

Estos dos hombres magníficos, Poincaré y Le Dantec, acababan así de dar al mundo el espectáculo de un duelo a fondo, en que los dos principios, el metafísico o del libre albedrío y el cientista o del determinismo, que se disputan el dominio de la mente humana desde que el hombre comenzó a coordinar ideas, hicieron uso de sus armas más poderosas y eficientes.

Estas dos cabezas de una potencia creadora que llega a los límites del genio, venían a iluminar con la luz de sus inteligencias el camino siempre oscuro por donde avanzamos en busca de la verdad. Poincaré trató de demostrar que en la ciencia no hay un determinismo absoluto, porque las leyes que expresan los fenómenos externos pueden ser enunciadas en diversas formas, y el hombre, por *un acto de libertad de espíritu*, ha elegido una de esas formas: la que conduce a la expresión más sencilla. Le Dantec ha observado que el hombre no podía llegar a

otra expresión que a la que ha elegido, porque, no sólo los aparatos receptores de los fenómenos están determinados por la adaptación, sino que también lo está la lógica, que es un extracto de una enorme experiencia. Dentro de la concepción de Le Dantec, habría entonces como una especie de acción recíproca entre los fenómenos y los órganos receptores: aquéllos impresionando a éstos y éstos adaptándose a aquéllos para hacer posible la vida del ser que los posee. Esto equivaldría a decir que los fenómenos naturales de que habla el hombre no son sino la concepción formada por sensaciones percibidas por sentidos adaptados por ellos mismos.

Cabe observar que puede considerarse como un milagro el que la sucesión de las sensaciones transmitidas por estos órganos adaptados obedezca a una cierta armonía que queda expresada en las leyes naturales. ¿Por qué existe esta armonía? ¿Sería ella la condición esencial de la vida y el mundo sería armónico o determinista para hacer posible la vida?

El mundo, visto a través de órganos adaptados a él, nos aparece como en sucesiones fatales de sensaciones, sensaciones cuyas leyes pueden enunciarse fácilmente. No tenemos base para sostener que exista otra cosa fuera de esta traducción. Para el hombre de ciencia, esta traducción es lo único que existe, es lo único que el hombre puede conocer, y así concluiríamos diciendo que el mundo está en el hombre o que él se ha proyectado sobre el mundo. Para el metafísico, habría algo fuera de esta traducción y ese algo sería el fenómeno mismo que podría traducirse para otros seres en otra forma sin identificarse jamás con ninguna traducción. Hemos aquí en la concepción de Platón.

Después de veintitrés siglos, en que el hombre ha ensanchado en forma increíble el campo de investigación natural de sus sentidos, en que con un afán febril ha catalogado el más enorme número de hechos, he aquí que, en resumen, se vuelve a las mismas concepciones fundamentales, no habiendo servido el largo camino recorrido sino para tener de ellas una comprensión más profunda y desgraciadamente una duda más intensa y más cruel.

LEONARDO LIRA.

UNA ENTREVISTA CON PÍO IX

Roma, Diciembre 20 de 1855.

Señor Don Antonio Varas.

Mi querido amigo:

Con esta fecha participo a Ud. oficialmente el resultado de mi visita y conferencia con el Santo Padre. No me ha sido posible hacer avanzar a Su Santidad un paso más, a pesar de manifestarme sus deseos muy vivos de que la cuestión de Tocornal se termine conforme a los deseos del Gobierno. Le he presentado la angustiada posición en que se encuentra la Iglesia de Chiloé, huérfana en su nacimiento y que más que cualesquiera otra reclama por sus urgentes y vitales necesidades, la dirección de un sabio y virtuoso Pastor, capaz de colocarse a la altura de esas necesidades, de llenarlas con tino y cristiano empeño y sobreponiéndose a las penalidades y privaciones naturales a un pueblo apartado del centro de los recursos, y de un clima riguroso. Le hice conocer igualmente la difícil circunstancia en que la conducta y renuncia de Tocornal había colocado al Gobierno, haciéndole conocer que no es el hombre llamado a ejercer el delicado y espinoso cargo para el cual había sido presentado, y que le ha puesto en el duro y desagra-

dable deber de no poder retroceder sin mengua de su conciencia y de su dignidad.

Con este lenguaje, que me ha dictado mi propia convicción, muy franco, creo también haberme puesto de acuerdo con la opinión del Presidente y de Ud. y mucho me lisonjearía saber que he acertado con las palabras que he empleado y que el Santo Padre recibió muy bien.

Pasamos después al Concordato, y le expuse que el proyecto que había presentado no era otra cosa que el mismo que por orden de Su Santidad fué presentado a Irarrázaval. El Santo Padre, que se me mostraba muy complacido, volviéndose también a Dominiconi que me acompañaba y se mantenía de pie detrás de mi asiento, me dice en un tono familiar y ligero: Hay dos pueblos que están en los extremos del mundo, uno al sur, el otro al norte, el uno es una República, el otro es una monarquía absoluta y son los únicos pueblos que no quieren un Nuncio. ¡Ah! temen la influencia de la Santa Sede! Este brusco ataque, que no pude esperar, hizo correr mi sangre al corazón y sin detenerme un solo instante, incorporándome sobre mi asiento, exclamé a mi vez: ¡Nó, señor! El pueblo de Chile, ni su gobierno, no pueden temer jamás la influencia de la Santa Sede; él la busca; ella es una influencia espiritual, ella se dirige a nuestras conciencias, ella nos abre las puertas del cielo; lo que sólo podría temer sería la influencia del hombre, cuya naturaleza le liga a los intereses de la tierra y le cría afecciones por grande que sea su virtud y eficaz la gracia que le acompaña. El Papa, que a su vez no esperó tampoco esta respuesta, aunque dicha con el tono de mi entusiasmo católico, quedó un momento suspenso y dijo: «Es verdad». Me habló en seguida de mi viaje a Chile. Le hice saber, deseando destruir la impresión de mi respuesta, que en mis instrucciones nada se me decía que pudiese indicar una oposición del Gobierno a recibir un Nuncio; que lo único que se me decía era que éste no era asunto para ocupar lugar en un concordato, que cuando los intereses de aquella Iglesia lo pidieren, entonces Su Santidad y mi Gobierno se pondrían de acuerdo en el modo y forma (añadiéndole) y vuestra Santidad debe creerme

porque delante de su sagrada persona el labio se detiene al pronunciar la mentira. Me despidió con la misma dulzura y amabilidad, mostrándome mucho interés por el dolor que me acompaña y que trataba de atenuar por cristianos y tiernos consejos.

Quédame sólo el Concordato, materia muy difícil y mucho más en los momentos que acaba el Austria de celebrar el suyo, que en verdad está muy lejos de lo que nosotros podemos aceptar. Tres mil leguas de distancia y trescientos años de posesión en nuestros derechos y unidos a este Poder por sólo un eslabón de la cadena que envuelve a estos pueblos y gobiernos son de un peso y de una fuerza poderosa. Mañana debo tener mi primera conferencia con el cardenal; para el vapor inmediato, si el negocio no está terminado, presentaré a lo menos sus facciones bien pronunciadas.

Volviendo a los matrimonios mixtos, diciendo el Papa que este asunto no correspondía al Gobierno ni que era por su órgano por donde se debían transmitir esas facultades a los Obispos, le contesté: Mi Gobierno, señor, conoce lo mismo que Su Santidad; pero colocado en la más alta posición para descubrir hasta en sus detalles los males de que adolece nuestra sociedad, y las causas que los producen; celoso, por otro lado, de evitar escándalos repetidos que ofenden y dañan nuestra religión, me encarga únicamente hacer presente a Su Santidad el solo medio de evitarlos en lo que toca ahora a la dispensa para los matrimonios entre católicos y protestantes. Mi Gobierno, como todo católico, mira con el disgusto con que lo mira la Iglesia cada caso que se presenta y que Su Santidad considera con razón como una brecha que se abre a nuestra religión y que conduce al indiferentismo; pero mi Gobierno y todos los hombres de estado que tenemos (y lo atestigua la misma Constitución) están persuadidos, no sólo como católicos, sino como políticos, que la unidad religiosa es la única que puede dar fuerza a la fe de nuestras inocentes e ignorantes poblaciones y disponerlas a recibir la sana moral del Evangelio y encaminarlas en la civilización. Yo creo, señor, que nuestros Obispos conocen lo mismo que el Gobierno los escándalos.

los que se han repetido en Chile y que faltos de facultades para evitarlos los lamentan en secreto, sin atreverse a dirigir a Su Santidad la petición de unas facultades que la Iglesia mira con horror y que quizá no fuera bien recibida apareciendo a sus ojos como dispuestos favorablemente a tales matrimonios. El Papa parecía escucharme con gusto y cuando le manifesté el temor de los Obispos para solicitar las facultades, me respondió: También puede ser.

Concluyo, mi querido amigo, esta pesada carta, pues en mi celo por desempeñar los encargos que la confianza y amistad del Presidente y de Ud. han puesto en mis manos, deseo instruir más al amigo que al Ministro del más pequeño incidente que se introduzca en mi ingrata misión.

Salude Ud. al señor Presidente y a mi bella Irene y créame siempre su eterno amigo.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

LA HISTORIA DE LA CANCIÓN DE ORO

RECUERDOS DE RUBEN DARÍO

(A mi querido amigo Paulino Alfonso).

Le veau d'or est toujours debout!
On encense sa puissance,
On encense sa puissance,
D'un bout du monde à l'autre bout
.....
Et Satan conduit le bal!
Et Satan conduit le bal!

Una noche de ópera, durante un entreacto, en la cantina del Municipal, Pedro Balmaceda se me acercó en actitud misteriosa.

—Chez Gage, me dijo,—después de la función.

—Es que ando con mi gente, contesté.

—Yo también. Por fuerza tengo que llegar antes a la Moneda. Es cosa convenida. Rodríguez y Rubén vendrán de *La Epoca*. Si Ud. quiere doy la vuelta por Nataniel.

—Nó, más bien paso yo por Ud. Es camino.

—Como quiera. Diga al centinela que advierta al oficial de guardia.

No fué necesario. Cuando me acercaba a la puerta principal

del palacio, salía Pedro con el oficial y otra persona que en el primer momento no reconocí. Era Alberto Blest (1).

Tiempo hacía que no veía yo a Alberto Blest. Cuatro años antes nos encontramos en un fundo, entre Parral y Catillo. Pasamos juntos algunas horas de que me habían quedado gratos recuerdos, muy favorables impresiones.

En el trayecto hacia Gage hicimos reminiscencias. Alberto no olvidaba, él, el parisiense, mis marcadas aficiones y afecciones muy francesas, que en esa época tenían a su servicio una buena memoria, el aroma de lecturas recientes, el apoyo de numerosas y distinguidas amistades de aquella nacionalidad.

El ilustre Jules nos señaló el salón que nos estaba destinado, al fondo del segundo patio del restaurant. Fuimos los primeros en llegar. Continuamos nuestra charla del trayecto, conversación exclusivamente literaria, muy amena, muy agradable, muy interesante, de no escasa novedad.

Pedro y yo conocíamos libros, algunos con prólogos que nos habían permitido conocer ciertos autores. De los contemporáneos, las noticias que habíamos logrado en juicios y apreciaciones de revistas y otras publicaciones. Estaban en boga, entonces: Ignotus (Félix Platel,—*Les Hommes de mon temps*), Caliban (Emile Bérgerat,—*Vie et Aventures du sieur Caliban*); Catulle Mendés (*La Légende du Parnasse Contemporain*); Théophile Gautier (*Histoire du Romantisme*), (*Portraits Contemporaines*); Albert Wolff (*La Vie a Paris*), (*La Capital de l'Art*); Zola (*Una campagne*), (*Le Roman Experimental*); Brunetière (*Le Roman Naturaliste*); (*Essais sur la Litterature Contemporaine*); Ernest Daudet (*Mon Frère et Moi*); Alphonse Daudet, (*Souvenirs d'un Homme de Lettres*), (*Trente Ans de Paris*); Vogüé (*Le Roman Russe*), etc., etc.

Alberto Blest conocía todo esto, y mucho más: tenía abundante lectura, había visto a no pocos de los autores que eran

(1) Véase PEDRO BALMACEDA TORO (A. de Gilbert) *Estudios y ensayos literarios*. Santiago. Imprenta Cervantes. Calle de la Bandera, 73. 1889. Alberto Blest B., pág. 233.

nuestros predilectos; a algunos los había oído. Sabía numerosas anécdotas relacionadas con ellos, frescas, o escuchadas de los mismos o de testigos directos, o con comentarios tan de cerca, tan inmediatos, y todo referido con tal tono y el sabor de quien conoce el medio ambiente, y se ha formado en él, que nos mantenía suspensos de sus labios.

Alberto era un estuche, era un artista, era un charlador delicioso. Humorista finísimo, narrador eximio, salpicaba la frase con anécdotas diplomáticas, y de turistas, y de gentes de teatro y de la finanza; con reminiscencias personales, ciertas o inventadas de ocasión, finas y gruesas, delicadas y de cuerpo, conventuales y de cuartel, faubourianas y de la halle, de que no le perdíamos una sílaba y estábamos encantados oyéndole.

En aquellos recuerdos de París,—del boulevard, el barrio latino, la vida bohemia, los cafés grandes y chicos; de artistas y pilluelos, cocotas y grisetas, mundanas y semimundanas,—no era olvidado el compatriota. En manera alguna. Figuraba a las veces afanoso tras de épater, hablando fuerte y vivo, pintando grandezas, traduciendo a su manera las palabras y los giros, reclamando su equipaje, solicitando el perdón de alguna dama por haber pissé sa queue, pidiendo al mozo deux oeufs au plat, protestando al agente de policía, que exige circular, de que no supiese con quien trataba...

Nuestras risotadas fueron interrumpidas para saludar a Manuel Rodríguez Mendoza y Rubén Darío.

Al principio hubo algo de estiramiento. Blest y Darío no se conocían. Pero en cuanto llegaron otras personas trayendo alegría, ésta se hizo general. Verdad es que la conversación más bien se estableció en diálogos, si bien cruzándose frases de un grupo al otro, hasta hacer, al cabo, difíciles las confidencias y convertir en de Polichinela todo secreto.

Las ventajas en tan divertido torneo fueron de Alberto Blest. Rubén Darío estaba locuaz. Pedrito se dedicó a observar, y hacía comentarios escritos que pasaban de mano en mano, con exclusiones odiosas, pero necesarias. Hubo protestas. Los comentarios, convertidos en pelotillas, fueron al fondo de las tazas a mezclarse con los restos de té. ¡Ay! a uno de ellos salvaron del

nafragio los ágiles dedos de una persona tan indiscreta como fatalmente interesada!...

Ni la diplomacia, ni la elocuencia, ni la poesía, ni el afecto; ningún interés, ni aun violentos intentos, conatos de apelar a la fuerza bruta, nada logró impedir que se descifrara el contenido de aquel escrito.

¿A qué conduciría contar en detalle el desagradable incidente? Divididos quedamos en dos bandos, irreconciliables a causa del rencor de uno de ellos. Rompió éste en contra del otro sus hostilidades dando suelta a la sin hueso, hartándonos a denuos, desconociéndonos precedentes meritorios, excelentes disposiciones, el heroísmo de nuestro espíritu conciliador, y acordó retirarse a celebrar consejo, dirigido por la intransigencia más inaudita...

Henos, nuevamente, solos los cinco, cinco amigos que juzgaron prudente dejar que las cosas se aconchasen, abstenerse, no intervenir inmediatamente, no atravesar territorios neutrales, patios y otras dependencias, discutiendo, pugnando por convencer y tranquilizar a personas empecinadas en hablar recio y claro, dispuestas a mantenerse en el papel de víctimas, necesariamente ofendidas y ansiosas de bulla y represalias...

Jules era un grande hombre. Sus conocimientos topográficos no podrían discutirse. Gracias a él salimos a tomar posesión de un americano de cuatro asientos. Estrecho era para cinco. El parisiense reclamó el pescante. Alegaba su derecho de más viejo. No se habría podido tomar la edad como solución en otra forma. El menor era Pedro. Además, agregó Alberto, «yo no consentiría que Samuel fuese en el pescante, porque en 1883 lo he visto enredar la bocina de un birlocho entre dos barrotes de la puerta de reja de la entrada al parque del fundo que su mamá vendió a Antuco Valdés, en Parral».

Una vez en marcha, Alberto dió orden de conducir por Puente al Mercado, y al llegar a la esquina de éste, torció hacia Rosas. Abrió el vidrio, cuando se detenía el carruaje, para decir: «hemos llegado al anhelado término de nuestro viaje». — «¿Qué es esto?» — «Silencio y escuchad, prestad atención». Mansamente abandonamos el vehículo y seguimos a nuestro cicerone. Gol-

peó sus manos, a la vez que gritaba: «¡Matías!» Salió un mozo con quien habló en voz baja y que contestó: «Está disponible, don Albertito», y nos condujo a una entre sala y comedor que en su mobiliario tenía un piano.

Estábamos en una casa de cena, en aquellos años de cierta boga entre los políticos y dirigentes. Alberto la calificaba de la primera del orbe por la excelencia de las cazuelas, las ensaladas de patas, el pavo fiambre y tan buen café como el de la mère Zouzou. Salvo lo último, el resto no se hallaba comparable ni en Montmartre.

Alberto tomó asiento ante el teclado. Fué una soirée musical que no podré olvidar jamás, una soirée musical salpicada con anécdotas de Offenbach, de Strauss, de Gounod, y, para no salir de mi tema, quien quiera saber de esas cosas, vaya a leerlas entre las páginas 204 a 240, en Ginisty & Quatrelles (*Six Derniers Mois d'Empire*), que si no son las mismas totalmente, lo son en gran parte, o tan, tan parecidas...

Vuelvo al parisiense: ¡qué memorión!, y qué facilidad para tocar cuanto se le indicaba o tenía relación con sus anécdotas! ¡qué facilidad para contar sus recuerdos,—y añadirles de su propia y sabrosa cosecha!, para insertar en ellos paréntesis capaces de eclipsar el carmín de Doña Elvira, de llevarlo al enérgico rostro del Caupolicán de Plaza.—¡Qué orgullo para la familia!—¡Pobre Plaza! los gitanos le robaron un hijo, explotaron sus méritos, diéronle notoriedad sin beneficio para el padre, y hasta le bautizaron, digo denominaron como «el último mohicano...»

—¿Verdad?—dijo Rubén—refiera eso que ha de ser interesante!

—Se trata, Rubén—contestó Manuel,—del «Caupolicán» de Plaza. Ud. lo conoce. Plaza había dejado en Europa, su obra en garantía de una suma. Antes que ésta fuese pagada, acaso creyendo que el artista no regresara, en todo caso ejecutando un acto indigno, un abuso de confianza, se lanzaron al mundo reproducciones que fueron abundante y fácilmente pagadas sin conocimiento del autor de la obra de arte, que era presentada y vendida sin designación de autor y denominada «El último mohicano».

Alegres exclamaciones saludaron el gran acontecimiento de la presentación de una abundante ensalada de patas y cebollas. Los pronósticos de Alberto no fallaron. «Innumerables seres humanos, acentuó el mismo, han bajado al sepulcro sin haber paladeado esta maravilla, sin conocer, por tanto, la vida en todo su esplendor. Yo en París, (sueño con volver a París) sentiría la nostalgia de nuestras ensaladas de patas. No creo ya en mi regreso a París, y de ello me consuelo únicamente en condiciones como las del presente instante».

Oyóse de nuevo la palabra acontecimiento, y dijo Pedro: «fausto acontecimiento».

—¿Fausto?—preguntó el parisiense, y sentóse otra vez ante el piano. Con entusiasmo comparable con su maestría, ejecutó mucha parte de la ópera, interrumpiéndose de tiempo en tiempo para referir sus impresiones del *Fausto* en la Grande Opera: indescriptibles ovaciones, delirantes, al genial Gounod; cuerpos de baile que lo hacen pensar a uno en cosas de otro mundo, de otros seres; la belleza de las mujeres, la riqueza de las vestimentas, la armonía admirable, irreprochable del conjunto; la elegancia, la riqueza de la sala; la gloria de los numerosos nombres que se repetían de boca en boca: —¿Ves? allí está Víctor Hugo con Alfonso Daudet; allá Teófilo Gautier; aquel es Dumas hijo, el autor de la Dama de las Camelias; ese que inclina la cabeza para hablar a una diosa, es el vizconde de Vogüé; la diosa es una princesa rusa; él está recién llegado de esos mundos... Ah! la descripción de aquellos enormes y celestiales cuerpos de baile! todo tan animadamente contado, acaso con mucho de invención, pero con tanta facilidad, con tanto aire de cierto, y tan oportunamente amenizado, completado con la ejecución, que juzgábamos magistral, de los bellísimos ballets que en nuestra sala de óperas son suprimidos...

Repentinamente, Alberto, al hablarnos, calificándolos, de los grandes artistas, de fama mundial,—a quienes había oído numerosas veces el *Fausto*—tarareando él algunos trozos, insensiblemente, fué dando libertad a la voz, y a su entusiasmo, hasta llegar a cantar con toda ella:

Le veau d'or est toujours debout!

Manuel, que había hecho una salida, regresó con cara de circunstancias.

—Compañero,—me dijo,—ha llegado un grupo de copetudos que escoltan a Don X.

—¡Demóstenes! Advirtamos a Blest y evitemos consecuencias ingratas para Pedrito.

Alberto llamó al mozo y le preguntó si alguien sabía quiénes éramos. La satisfactoria respuesta fué afianzada por un compromiso. No obstante, aclaramos más el interrogatorio: Matías, muy risueño, sostuvo que por haberse cantado solamente en francés, se nos había tomado por alegres y artistas compatriotas del champagne!

Alberto ofreció quedar con el poeta, que carecía de ánimos para demostrar la agilidad de sus piernas. Los demás nos retiramos. Pedro, cuando estuvo en la calle, recobró su tranquilidad que completó alguna frase discreta de la guardia.

Terminaba yo mi comida al día siguiente, cuando Emilio Rodríguez Mendoza atravesó la calle para pedirme que fuese a visitar a su hermano Manuel que se hallaba indispuesto, ronco.

Supe luego que Pedro no tenía novedad, según informaciones enviadas con un granadero.

A eso de las 10 de la noche llegó Rubén Darío. Se impuso sorprendido del final de la soiree musical de Alberto, y me tendió un legajo de papeles diciéndome: —Lea Ud., adicto.

Leí, como se me pedía; y, maravillado, volví a leer; y torné a leer dominado por la música de aquella prosa:

«Cantemos el oro! (1).

(1) Según queda referido, la Canción de Oro fué escrita en unas pocas horas de un día, puede decirse sin exagerar que al correr de la pluma. El Cuento Parisiense La Ninfa, fué compuesto en diez días de encierro y de mosto, con un ejemplar de la Eneida (traducción de Caro) perteneciente a Pedro León Medina, en la pensión que éste había conseguido para Rubén en la calle de Nataniel.

Cantemos el oro, rey del mundo, que lleva dicha y luz por donde va, como los fragmentos de un sol despedazado.

Cantemos el oro, porque de él se hacen las tiaras de los pontífices, las coronas de los reyes y los cetros imperiales; y porque se derrama por los mantos como un fuego sólido, e inunda las capas de los arzobispos, y refulge en los altares y sostiene al Dios eterno en las custodias radiantes.

Cantemos el oro, en el arnés del caballo, en el carro de guerra, en el puño de la espada, en el lauro que ciñe cabezas luminosas, en la copa del festín dionisiaco, en el alfiler que hiere el seno de la esclava, en el rayo del astro y en el champaña que burbujea, como una disolución de topacios hirvientes.

Cantemos el oro, esclavo despreciado por Jerónimo, arrojado por Antonio, vilipendiado por Macario, humillado por Hilarión, maldecido por Pablo el Ermitaño, quien tenía por alcázar una cueva bronca y por amigos las estrellas de la noche, los pájaros del alba y las fieras hirsutas y salvajes del yermo.»

SAMUEL OSSA BORNE.

Santiago, 20 de Septiembre de 1917.

HEREDIA (1)

(Conferencia leída en la Biblioteca Nacional)

La obra de José María de Heredia tiene la hermosura brillante y serena del mediodía. Apenas, por acá o por allá, algunas nubes de melancolía flotan en el cielo radioso. En él, casi siempre, la naturaleza sana y libre,

«Le sang joyeux dompte l'esprit morose.»

Armor.

El volumen de «Los Trofeos» le abrió las puertas de la Academia Francesa y le ganó reputación del más perfecto poeta descriptivo del siglo. Contiene su obra la versión francesa de ciertos fragmentos del «Romancero del Cid», un poema sobre «Los Conquistadores del Oro», y especialmente 118 maravillosos sonetos, cada uno de los cuales está trabajado, cincelado y repujado como una pieza de joyería. Habla en algún pasaje del «esmalte de sus versos», *l'émail de ses vers* (A Claudius Popelin). Un crítico hubiera buscado buen rato una definición tan característica de su manera.

Por su perfección, la obra de Heredia parece un compendio de todas las artes. De la escultura, tiene la plástica, el dón de fijar la actitud de un personaje, de moldearlo en el bronce de

(1) Libros consultados: FAGUET, *Propos Littéraires*, t. III; H. BORDEAUX, *Ames Modernes*; J. LEMAÎTRE, *Les Contemporains*.

sus versos. Participa de la pintura por la composición, por las perspectivas, por el colorido intenso, las gradaciones de tonos, los contrastes de luz y sombra. La arquitectura misma le comunica su severidad de líneas, su equilibrio, su amplitud de perfiles. En cuanto al efecto musical, él es incomparable. Mientras más se leen estos alejandrinos armoniosos, llenos de cadencia, con sonoridades acentuadas y sugerentes, más agradan sus notas graves y sus argentinios tañidos:

«L'autel gît sous la ronce et l'herbe enseveli.
Et la source sans nom qui goutte à goutte tombe,
D'un son plaintif emplit la solitaire combe.
C'est la nymphe qui pleure un éternel oubli.»

La Source.

¿Acaso no hay en estas líneas la fluidez de una sonata de Mozart? Las rimas son el pedal de este maravilloso instrumento poético. Ellas producen la sordina o el estrépito, prolongan la impresión, la conducen vibrante hasta el alma o súbitamente estallan, cual victoriosa fanfarria.

He aquí por qué a veces comparamos los sonetos de Heredia con un templo antiguo, una «miniatura» de misal o con un arpegio de harpa.

Heredia toca al puro y sereno arte griego por su maestro Leconte de Lisle y a la escuela Romántica y Parnasiana por sus obvias afinidades con Teófilo Gautier.

El poeta nació en Cuba en 1842, pero se educó en París. Contemporáneo de Sully-Prudhome, Verlaine y Richepin, difiere de todos ellos por sus tendencias. Sólo los idealistas reaccionaban contra el materialismo invasor de la sociedad en que se formó su genio, sociedad del «*Time is Money*» que todo el mundo proclama, y del «*Money is All*» que cada cual venera sin decirlo.

El arte de Heredia no tiene punto alguno de contacto con su ambiente. Ignora su siglo, que jamás lo ha inspirado ni retenido, que no ha penetrado en absoluto en su obra. No es a él

a quien el odio al burgués hubiera, como a Teófilo Gautier, impulsado a las peores extravagancias.

Mucho más que un francés moderno es él un griego. Leconte de Lisle, su maestro, era un apasionado helenista, y transmitió a su alumno el culto por la forma clara, precisa, sonora y brillante... Es muy natural, pues, que algunos de los sonetos de Heredia recuerden a Ronsard, a quien su entusiasmo heleno le mereció el título de Píndaro Francés.

A este respecto, voy a leer una página de Taine.

«Su rasgo distintivo», dice, «es el talento y el gusto por el orden, y en consecuencia, por la regularidad, por la forma armoniosa y correcta; es menos flexible y penetrante que la imaginación germánica; atiende menos al fondo que al exterior; prefiere la decoración externa a la vida íntima; es más idólatra y menos religiosa, más pintoresca y menos filosófica, más limitada y más bella. Pero, en su reino, que es el de la forma, ella es *soberana*».

¿De quién habla el célebre crítico? ¿De Heredia? Todos los rasgos se adaptan exactamente a su genio, pero no es él quien ha inspirado este hermoso pasaje. Se refiere a las obras de Vinci, Rafael, Miguel Angel, Ticiano, y con nitidez señala las analogías de Heredia con los artistas del Renacimiento italiano.

Convertido en griego por su maestro, hecho contemporáneo de Petrarca por otras de sus tendencias, podemos así determinar el origen de su impecable forma.

Mas, no olvidemos que nació en Santiago de Cuba, que su primo hermano es un célebre poeta español, y que él mismo hizo una magistral versión del libro de Bernal Díaz del Castillo, *De la verdadera historia de la conquista de Nueva España*. Es en la lengua de Cervantes en la que tomó sus magníficas sonoridades, su gusto por el colorido, por las expresiones de relieve y por la cálida luz que dan a los trofeos suntuosos reflejos orientales.

A medida que avancemos, se acentuará cada uno de estos rasgos. Compónense los *Trofeos* de siete partes, a saber:

La Grecia y la Sicilia,
Roma y los bárbaros,

La Edad Media y el Renacimiento,
El Oriente y los trópicos,
La naturaleza y el ensueño,
Romancero, y
Los Conquistadores del Oro.

Es, como se ve, una historia pintoresca y en compendio, de la humanidad, desde los tiempos antiguos a la época moderna, resumen artístico de la vida de los pueblos, de sus almas y sus sueños.

Describe en cifra, con genial brevedad, el espectáculo que en amplios y grandiosos cuadros pintó Víctor Hugo en su *Legenda de los siglos*.

Heredia ha tenido el dón supremo de resumir y englobar en catorce versos toda una civilización: no atiende sólo a los grandes personajes y gloriosos hechos; Grecia es Artemisa, Hércules, Jasón, Andrómeda y los centauros; mas es también los bosques habitados por dioscecillos alegres, los aldeanos doblegados bajo la pesada mano de la fatalidad, los supersticiosos pastores, los esclavos ya sublevados, ya melancólicos y resignados; son también todas esas juveniles muertas que echan de menos la vida, y las leves y deliciosas ninfas que en ella se deleitan:

«Une nymphe s'égare et s'arrête. Elle écoute
Les larmes du matin qui pleurent goutte à goutte
Sur la mousse. L'ivresse emplît son jeune cœur.»

Pan.

En «La Grecia y la Sicilia» lo hemos visto casi siempre o heroico o bucólico. Con «Roma y los bárbaros» lo hallamos más distante de la naturaleza; la raza que evoca es menos simple; aun los dioses aparecen decepcionados. El lujo, la pompa y el esplendor abrumadores de esta civilización, el poeta los pone ante vuestros ojos con vívido relieve en el soneto «El Cidno»:

Sous l'azur triomphal, au soleil qui flamboie,
La trirème d'argent blanchit le fleuve noir

Et son sillage y laisse un parfum d'encensoir
Avec des sons de flûte et des frissons de soie.

A la proue éclatante où l'épervier s'éploie,
Hors de son dais royal se penchant pour mieux voir,
Cléopâtre debout en la splendeur du soir
Semble un grand oiseau d'or qui guette au loin sa proie.

Voici Tarse, où l'attend le guerrier désarmé;
Et la brune Lagide ouvre dans l'air charmé
Ses bras d'ambre où la pourpre a mis des reflets roses;

Et ses yeux n'ont pas vu, présage de son sort,
Auprès d'elle, effeuillant sur l'eau sombre des roses,
Les deux Enfants divins, le Désir et la Mort.

Heredia diseña magistralmente el Renacimiento, suntuoso y criminal, con sus personajes a un tiempo feroces y refinados, que sólo ceden a la fuerza bruta y a la fuerza más irresistible aun de la belleza. Es la época del despotismo y de las obras maestras; por eso, Heredia nos habla únicamente de príncipes y de artistas, presentándonos un elocuente y vivo símbolo de aquella civilización cruel, brillante y magnífica en «L'Estoc». Para un Papa, el primer Borgia, ha sido forjada esa arma cuyo oro reluce y cuyo acero mata, instrumento de muerte que es una joya de arte. En «El Viejo Joyero» que voy a leer interpreta con admirable precisión el estado de alma de aquellos individuos que, cristianos en el momento de morir, son en todo el resto de su vida paganos por el espíritu y por las obras:

LE VIEIL ORFEVRE

Mieux qu'aucun maître inscrit au livre de maîtrise
Qu'il ait nom Ruyz, Arphí, Ximeniz, Becerril,
J'ai serti le rubis, la perle et le bérýl,
Tordu l'anse d'un vase et martelé sa frise.

Dans l'argent, sur l'émail ou le paillon s'irise,
J'ai peint et j'ai sculpté, mettant l'âme en péril,
Au lieu du Christ en croix et du Saint sur le gril,
O honte! Bacchus ivre ou Danaé surprise.

J'ai de plus d'un estoc damasquiné le fer
Et, pour le vain orgueil de ces oeuvres d'enfer,
Aventuré ma part de l'éternelle vie.

Aussi, voyant mon âge incliner vers le soir,
Je veux, ainsi que fit fray Juan de Ségovie,
Mourir en ciselant dans l'or un ostensor.

Mas, de toda la parte histórica, la que ofrece más inmediato interés para nosotros es un canto épico intitulado «Los Conquistadores del Oro».

Heredia relata en él, con esplendidez de forma insuperable, el descubrimiento del Perú por Francisco Pizarro.

Está en su elemento el poeta cuando pinta estos grandiosos espectáculos: una naturaleza tropical bellísima en este punto, horrida más allá, pero siempre majestuosa; cuando nos muestra a los soldados con sus trajes de seda y terciopelo, empeñados con pueril credulidad y heroica valentía, en alcanzar un país fabuloso.

Capitaneados por Francisco Pizarro, se dirigen en busca del Eldorado; encuentran el Perú. Cuando algunos meses después, amparados por el Emperador, vuelven al terreno, con nuevos equipos, preparados para la conquista, encuentran el país ensangrentado por la insurrección de Atahualpa.

Para batir al Inca Atahualpa, el intrépido ejército escala Los Andes. Después de un año de atroces sufrimientos, llegan a la vista del campamento indígena.

Entonces Pizarro, después de un solemne discurso, toma posesión de aquella tierra hundiendo su pendón en el suelo que jura dominar.

Tal es el tema de la composición. Mas, para admirarla en toda su imponente grandeza, escuchemos algunas de sus estrofas:

Cependant les soldats restaient silencieux,
Eblouis par la pompe imposante des cieux.

Car derrière eux, vers l'ouest, où sans fin se déroule
Sur des sables lointains la Pacifique houle,

En une brume d'or et de pourpre, linceul
Rougi-du sang d'un Dieu, sombrait l'antique aïeul
De celui qui régnait sur ces tentes sans nombre.
En face, la Sierra se dressait haute et sombre.
Mais quand l'astre royal dans les flots se noya,
D'un seul coup, la montagne entière flamboya
De la base au sommet, et les ombres des Andes
Gagnant Caxamarca, s'allongèrent plus grandes.
Et tandis que la nuit, rasant d'abord le sol,
De gradins en gradins haussait son large vol,
La mourante clarté, fuyant de cime en cime,
Fit resplendir enfin la crête plus sublime
Mais l'ombre couvrit tout de son aile. Et voilà
Que le dernier sommet des pics étincela,
Puis s'éteignit.

Alors, formidable, enflammée
D'un haut pressentiment, toute entière, l'armée,
Brandissant ses drapeaux sur l'occident vermeil,
Salua d'un grand cri la chute du soleil.

Mas, los siglos todos vienen a refundirse y entrelazarse en el soneto inicial del libro, que, con estudiado artificio, queda fuera de la serie de capítulos. «El Olvido», se llama, y es quizás el más conmovedor de todos y hasta desgarrador. 'Es un templo en ruinas, invadido lentamente por la decrepitud. Han muerto las leyendas, los vetustos Dioses están reemplazados por nuevas religiones.

Mais l'homme indifférent au rêve des aïeux
Ecoute sans frémir, du fond des nuits sereines
La mer qui se lamente en pleurant les sirènes.

Tal es Heredia, historiador-poeta. No es simplemente un imaginativo, es un vate de visión, exacto, minucioso. Las bellas imágenes que iluminan sus versos no han nacido de un vuelo al país de los sueños, sino de una contemplación íntima y penetrante de las cosas. Es un poeta consciente, que nunca se deja arrastrar lejos de la perfección de la forma, en alas de la fantasía. No es dominado por su inspiración; superior a ella, la obliga a someterse a sus exigencias de versificador y de artista, la depura, la suaviza y la fortifica.

Un bello orden es a un bello pensamiento lo que es al sonido la caja de resonancia: acrecienta su intensidad.

Heredia conserva estos rasgos característicos hasta en sus descripciones de la naturaleza. Comparemos uno de sus más bellos sonetos, «Soleil couchant» con otra poesía del mismo título en *Les feuilles d'automne* de Hugo:

J'aime les soirs sereins et beaux, j'aime les soirs,
Soit qu'ils dorent le front des antiques manoirs
Ensevelis dans les feuillages,

Soit que la brume au loin s'allonge en bancs de feu
Soit que mille rayons brisent dans un ciel bleu
A des archipels de nuages.

Víctor Hugo está a sus anchas en este tema amplio, cambiante y espléndido. Prodigia en él las palabras y los colores; da libre curso a su fantasía. En el cielo ve torres y gigantes, y catedrales. Después, el espíritu se eleva, aspira a remontarse hacia desconocidas regiones. Termina pensando en la próxima muerte, y se siente helarse bajo aquel alegre sol.

En el estrecho marco de un soneto, Heredia pone a nuestra vista no ya la emoción que en él suscita aquel espectáculo, sino el espectáculo mismo. Describe sus contornos, sus rumores, con lúcida y potente visión del multiforme panorama. El lector que busque el agrado de leer hermosos versos está servido a satisfacción, y siente en el alma todo el esplendor sereno y deslumbrante de los ocasos, no distraído por la personalidad del poeta que en ninguna parte aparece. Sin embargo, él está ahí, es el mismo el que forma el centro del cuadro, el que habla; pero no nos comunica sino lo que ve, no lo que siente. ¿Por frialdad acaso? ¿Por artificio? De ningún modo. Heredia no es un cerebral, es un Primitivo. La majestuosa hermosura del crepúsculo lo invade por entero, y sus versos nos dan del paisaje la más fiel imagen. Admira a la naturaleza en el fondo de su alma, por esos palpita ella en sus versos. Juzgad si nó vosotros mismos.

SOLEIL COUCHANT

Les ajoncs éclatants, parure du granit,
Dorent l' âpre sommet que le couchant allume;
Au loin, brillante encor par sa barre d'écume
La mer sans fin commence où la terre finit.

A mes pieds c'est la nuit; le silence. Le nid
Se tait, l'homme est rentré sous le chaume qui fume;
Seul, l'Angélus du soir, ébranlé dans la brume,
A la vaste rumeur de l'Océan s'unit.

Alors, comme du fond d' un abîme, des traînes,
Des landes, des ravins, montent des voix lointaines
De pâtres attardés ramenant le bétail.

L' horizon tout entier s'enveloppe dans l'ombre,
Et le soleil mourant, sur un ciel riche et sombre,
Ferme les branches d'or de son rouge éventail.

Vale la pena hacer un análisis de este soneto, tan característico de la manera de Heredia.

La primera estrofa describe en amplios rasgos el paisaje. Desde luego, el primer plano, el punto mismo desde el cual domina los contornos:

«El retamo esplendente, adorno del granito
Dora la áspera cima que alumbra el ocaso.»

Nos muestra en seguida, en segundo término, la lejanía, mediante estos dos inmensos versos, precisos, realistas a la vez que de alta poesía:

«A lo lejos, brillante con su barra de espuma,
Comienza el mar sin fin do la tierra acaba.»

No se cansa uno de contemplar y admirar, de pesar como otros tantos granos de oro puro cada una de las palabras de estos versos. Sin estas dos líneas, el soneto produciría limitada

impresión. Mas, sobre este «mar sin fin», se dilata un vasto horizonte de ensueño.

La segunda estrofa, cosa poco habitual en Heredia, nos presenta la poesía del silencio. Sabed que contempló el paisaje desde una altura, en que su mirada abraza toda la planicie. Dice: «A mis pies, la noche, el silencio». Y para acentuar esa impresión, Heredia, pintor de las formas, evocador de sonidos, describe lo que ya no se ve, lo que ya no se escucha:

«Se calló el nido; ha entrado el hombre a la choza que humea.»

Pero, en el acto, reaparece en Heredia el músico:

«Sólo el ángelus de la tarde, difundido por la bruma,
Al vasto rumor del Oceano se mezcla.»

Ese es el acompañamiento, la monótona modulación del ritmo siempre semejante. Mas, he ahí el canto que comienza, levísimo, y que concluye en una sonoridad que lo domina todo.

«Entonces, cual del fondo de un abismo,
De las landas y quebradas, suben lejanas voces
De pastores atrasados que traen el rebaño.»

Hace poco, cuando os leía en francés este soneto, habéis podido apreciar la armonía imitativa de este pasaje, de las sílabas arrastradas que forman el primer verso, se animan poco a poco en el segundo y se acentúan con todo vigor en el tercero.

El soneto está escrito para traer la última estrofa; las anteriores no han hecho más que prepararla y situarla:

«El horizonte entero se envuelve en las sombras,
Y el muriente sol, en un cielo rico y sombrío,
Pliega las ramas de oro de su rojo abanico.»

Hay aquí tanta hermosura y suntuosidad artística y nueva, es tan luminosa la imagen final que huelga todo comentario.

Ahora, debo llamar vuestra atención sobre un rasgo muy dis-

tintivo de la poesía de Heredia. Observad como, en el soneto está repetida dos veces la palabra *oro*, una vez al principio y otra al fin. En el soneto que hace poco os leía, «Le vicil Orfevre» encontramos este verso:

«Morir cincelando en el *oro* un incensario»

y en «El Cidno» a que aludía más arriba, aparece también la palabra *oro*. ¡Qué lluvia de oro! Y que revelador de la mentalidad del poeta es esta predilección por el noble metal que simboliza cuanto hay de suntuoso, rico, brillante y sólido.

Salvo en «Romancero» y en «Los Conquistadores del Oro», Heredia ha empleado por doquiera la forma del soneto, una de las más difíciles y complicadas, pero también de las más hermosas. Ha meditado y seguido el consejo clásico de Lafontaine:

«Le trop d'expédients peut gâter une affaire:
On perd du temps au choix, on tente, on veut tout faire;
N'en ayons qu'un, mais qu'il soit bon.»

y en los «Trofeos» nos ha dado magnífica prueba de su eficacia: sus sonetos son insuperables, modelos del género.

Su vocabulario, casi diría su paleta, es en extremo rica y cuidada. Es pródigo de nombres extranjeros, gusta de las enumeraciones poéticas y así produce bellos, sonoros y rotundos versos. Términos de armería, voces de carpintería, léxico del grabado le son familiares y los emplea con acierto, sin desdeñar ninguno por vulgar cuando expresa bien la sensación del poeta. Cada vocablo tiene personalidad acentuada: no cabría sustituirlo por otro sin destruir a un tiempo el sentido, el efecto y la armonía. Las rimas son de una riqueza y brillo incomparables. Se complace en las consonancias raras; goza con la dificultad, la busca por instinto de artífice de versos impecables. ¿Que decir, por ejemplo, de esa insólita palabra *caystre* que termina «El baño de las ninfas»? Rima con *sinestre*, y produce un extraño efecto de sonoridad. Y así hallaremos docenas de ejemplos, igualmente hermosos, imprevistos, artísticos.

A diferencia de aquellos poetas que dan el primer lugar a sus emociones, Heredia disimula las suyas bajo la marmórea impasibilidad de la forma. Pero cabría aplicarle aquel verso que él mismo esculpió para Miguel Angel:

«...dans les marbres froids bout son âme altière»

No obstante la deliberada frialdad del poeta, algún grito del alma, los asuntos mismos que trata, nos descubren al hombre. En *Brise Marine*, por ejemplo, recuerda, con una melancolía que sorprende, esas lejanas tierras de América en que nació. Dos caracteres salientes animan su obra: El Paganismo, producto de su cultura Griega; y el Orgullo, herencia de sus abolengos castellanos.

Hacia notar al comienzo que Heredia casi no tiene punto de contacto con su siglo. He aquí pruebas de ello:

Ciudadano de una República es por excelencia aristócrata; más que eso, Hidalgo.

Su patria se titula con justicia la Hija Mayor de la Iglesia; él, entre tanto, posee el espíritu de un contemporáneo de Pericles.

Heredia jamás nombra a Dios, sino a *los dioses*. El cristianismo le es completamente extraño; no lo atormenta la inquietud ni lo obsesionan los ensueños que el pavor místico de la Edad Media ha dejado en las almas piadosas.

La religión nunca lo ha inspirado. Aun el soneto «Epifanía» es sólo el pretexto de un cuadro; y en cuanto a «Le Huchier de Nazareth», no es tanto a la sacra familia a la que nos presenta Heredia como a uno de esos artesanos a quienes tanto amó. En esta, lo que verdaderamente hay de divino, es la serenidad.

Si para el cristiano la muerte es el triunfo del hombre sobre la naturaleza, y mediante ella entra en comunión con la Divinidad; para Heredia, es la muerte el triunfo de la naturaleza sobre el hombre. Aquella a quien llama él «la materna tierra», «la terre maternelle», lo recobra, lo estrecha, lo conserva. He aquí una estrofa en que esta idea está interpretada de impresionante manera:

«Qui que tu sois, vivant, passe vite parmi
L herbe du tertre ou gît ma cendre inconsolée.
Ne foule point les fleurs de l'humble mausolée
D'où j'écoute ramper le lierre et la fourmi».

Observemos, de paso, que los muertos de Heredia siempre echan de menos «la luz dichosa», *la lumière heureuse*, rasgo tan Heleno! La resignación, esa dulce virtud, era ignorada antes de la Virgen María.

Para el cristiano, la vida es un destierro; la verdadera patria está más allá. El espíritu pagano de Heredia ve en la existencia una lucha áspera, pero sin embargo alegre bajo el sol. Para los muertos, sólo pide un sepulcro y silencio...

«¡Oh tierra! ¡Oh mar! ¡Piedad para su sombra ansiosa!
Y en la ribera helena do sus huesos llegaron,
Sedle, tú, leve, y silenciosa, tú.»

«O Terre, ô Mer, pitié pour son ombre anxieuse!
Et sur la rive hellène où sont venus ses os,
Soyez-lui, toi, légère, et toi, silencieuse».

Pero en la vida quiere gloria, mucha gloria. La nota más alta de su poesía la constituye ese orgullo soberano que se basta a sí mismo y que no cabe confundir con una vanidad mezquina, aquel orgullo impreso en su rostro de nobles y firmes líneas, de vasta frente y mirada luminosa.

Su ideal de la vida y de la muerte los ha grabado en una soberbia poesía «La muerte del águila», símbolo bello y grandioso de su propio genio. En ella la inspiración sublime se encarna en versos majestuosos, y la grande alma de Heredia se nos revela en un apasionado grito:

LA MORT DE L'AIGLE

Quand l'aigle a dépassé les neiges éternelles,
A sa vaste envergure il veut chercher plus d'air
Et le soleil plus proche en un azur plus clair
Pour échauffer l'éclat de ses mornes prunelles.

Il s'enlève. Il aspire un torrent d'étincelles.
Toujours plus haut, enfant son vol tranquille et fier,
Il monte vers l'orage où l'attire l'éclair;
Mais la foudre d'un coup a rompu ses deux ailes.

Avec un cri sinistre, il tournoie, emporté
Par la trombe, et crispé, buvant d'un trait sublime
La flamme éparsé, il plonge au fulgurant abîme.

Heureux qui pour la Gloire et pour la Liberté,
Dans l'orgueil de la force et l'ivresse du rêve,
Meurt ainsi, d'une mort éblouissante et brève!

En el poeta de los «Trofeos» admiramos y aplaudimos a un artista genial; pero en el cantor de «La muerte del águila», saludamos a un hombre de gran corazón.

Aun cuando el tema sea inmenso, me detendré aquí. Sin embargo, antes de terminar, recordemos el hermoso prefacio con que Heredia se dirige a su maestro Leconte de Lisle. Dícele ahí, entre otras cosas: «Permitidme que os desee, a vos y a cuantos hojeen estas páginas, que al leer mis poemas experimentéis tanto placer como el que tuve yo al componerlos».

¡Qué sinceras y amables palabras de artista! Cuán bien se siente en ellas al hombre apasionado por su ideal, que le ofrenda lo mejor de sí mismo y le consagra todas sus fuerzas y pensamientos, su vida entera!

Puede estar contento. La lectura de sus «Trofeos» nos causa un deleite infinito, pero que seguramente no iguala a la dicha que él debió sentir cuando creaba tantas maravillas. La conmoción de aquel que enciende una estrella tan pura en el cielo del arte debe igualar al éxtasis de Prometeo, cuando, con una centella del fuego sacro, animó la arcilla humana.

Así como amamos la luz del día vencedora de las tinieblas, debemos amar la obra de Heredia, porque esta obra proclama el triunfo supremo del arte y de la belleza!

MARCELLE AUCLAIR.

EL VOTO FEMENINO

Cuando era niña leí el libro de Stuart Mill *La esclavitud de la mujer*, que me reveló la triste situación a que estábamos condenadas por nuestra propia inercia, y me puso de manifiesto todo lo que podríamos hacer por mejorarla con un poco de voluntad y empeño de nuestra parte.

A instancias de mis amigos de entonces, que se interesaban vivamente por todos los problemas sociales, y en especial del ilustre poeta Guillermo Matta, traduje el libro y hasta me permití agregarle algunos comentarios. Recibí por esto aplausos muy halagadores para mí por las firmas que los suscribían; pero, en cambio, aquel trabajo me produjo el alejamiento de todo el sexo femenino. Las niñas me trataban con frialdad y con esa reserva que nos impone todo ser que no comprendemos, y las señoras con la desconfianza con que se mira a una niña que se estima peligrosa.

Chiquilla entonces, con esa confianza ciega que nos da la juventud para considerarnos dueñas del porvenir, aquello no me ofendió, pero comprendí perfectamente que si el hombre nos impulsaba generosamente por el camino de nuestra independencia, a la mujer, en cambio, no le interesaba aquello, ni mucho menos lo deseaba. Abandoné, pues, aquellos anhelos y, como era natural, el vulgo aplaudió mi decisión.

Ultimamente han vuelto a renacer en mí los entusiasmos de aquellos días, en vista del cambio radical que se ha operado en

nuestra sociedad en el medio siglo transcurrido. He visto, con la más íntima satisfacción, que un grupo de jóvenes diputados ha presentado a la Cámara un proyecto de ley que concede a la mujer el derecho de sufragio. Esto no podía sorprenderme, pues la juventud es siempre el portavoz de los grandes ideales; pero mi extrañeza fué tan grande como mi alegría al sentir bullir a mi rededor el entusiasmo febril con que este proyecto era acogido por la juventud femenina.

Esto me ha hecho seguir con el más vivo interés todo lo que se ha dicho y escrito a este respecto, y sobre todo la interesante conferencia que leyó hace poco en el Club de Señoras el distinguido jurisconsulto don Juan de Dios Vergara Salvá. Todas escuchamos con interés y aplaudimos con los elogios que merecía el expresivo cuadro que nos hizo de las desgracias que afligen a la mujer a causa de las deficiencias de nuestras leyes, y la necesidad de remediarlas igualando ante la ley la condición de la mujer y la del hombre.

Recorriendo esas deficiencias de nuestro Código Civil, nos afirmaba que si bien perdíamos nuestra independencia con el matrimonio, sometiéndonos a la obediencia al marido, en cambio el mismo Código nos concedía las capitulaciones matrimoniales, en que podíamos exigir la independencia económica y personal que quisiéramos, salvando así los inconvenientes de la sujeción.

Se comprende fácilmente que las capitulaciones no se practiquen, pues sólo los padres podrían estipularlas, y como éstos no dotan a sus hijas y están interesados en casarlas, no quieren poner nuevas trabas al matrimonio. Si la niña no tiene padres y tiene herencia, dada nuestra educación y nuestro carácter lleno de generosidad e hidalguía castellana, sin conocimiento de la vida, la niña se entrega confiada al hombre que ama, repugnándole ocuparse de intereses y comodidades para el porvenir que considera definitivamente asegurado. Las capitulaciones quedan así reducidas a letra muerta.

Aplaudí, sin embargo, aquel discurso, que me pareció bien inspirado; pero recordaba con amargura que hace medio siglo a que vengo oyendo semejante discurso, con igual elocuencia,

con idéntico acopio de detalles, con las mismas promesas halagadoras de reforma inmediata e inevitable. Durante este tiempo, se han dictado en nuestro país muchas leyes, muy benéficas, sin duda; se ha reformado todo, desde los reglamentos de las Cámaras hasta la Constitución misma; pero... para nosotras—triste es decirlo—no ha cabido más reforma que una que es una vergüenza.

La Constitución de los liberales del año 28 nos concedió el derecho de sufragio; la de los conservadores del año 33 lo confirmó, manteniendo ese derecho que rige hasta hoy. Las leyes electorales seguían la norma de la Constitución, sin que se le hubiera ejercitado, hasta que un día las mujeres de San Felipe quisieron hacerlo efectivo y se calificaron. Alarmados los políticos de Santiago interpellaron ruidosamente en la Cámara al Ministro don Ignacio Zenteno, quien sostuvo que a su juicio las mujeres podían y debían votar, porque la Constitución y la ley de 1874 les daban ese derecho. El país entero y el Gobierno mismo lo creyeron con el juicio trastornado y éste resolvió nombrarlo ministro diplomático, precisamente en el país en que más influencia tiene el voto femenino: en los Estados Unidos (1). Quizá el Gobierno de entonces opinaba lo mismo que el irónico sepulturero del gran dramaturgo inglés, que estimaba que la Corte Danesa había procedido discretamente al expatriar al príncipe Hamlet a Inglaterra: «Porque allí son tan locos como él y no será reparado».

El epílogo de esta comedia fué una reforma introducida por la ley de elecciones de 1884 que negó de un modo expreso, en su artículo 40, el voto a las mujeres, en la HONROSA compañía de los dementes, de los sirvientes domésticos, de los procesados por crimen o delito que merezca pena aflictiva y los condenados por quiebra fraudulenta. Esta situación se mantiene hasta hoy a virtud de la ley de 1915, con sólo ligeras concesiones de forma.

Esta amarga experiencia me ha hecho afiliarme entre las

(1) Esta anécdota la he oído muchas veces a Ramón Barros Luco, Ministro de Hacienda de aquel Gobierno.

defensoras del derecho de sufragio, como único medio de hacernos oír y llegar a obtener hechos y no sólo buenas palabras.

Cuál sería mi decepción al oír al orador que nos había conmovido con su interés por modificar nuestros derechos civiles, declarar inoportuna la concesión de nuestro derecho de sufragio.

Inoportuna ¿por qué? ¿Acaso no se ventilan continuamente cuestiones de alto interés social, íntimamente relacionados con nuestra vida misma, en que no podemos, no digo tomar parte, pero ni siquiera contribuir con nuestro voto para poder exigir que se nos sirva? Continuamente se discuten problemas de educación ¿quién podría negarnos el derecho que tenemos las madres de ser escuchadas en una cuestión de tan transcendental importancia para el porvenir de nuestra familia? Y las maestras, que han dedicado su vida a la dirección de la enseñanza ¿cómo no han de llevar más luz a la resolución de estos problemas que cualquier joven que llega a la Cámara sin más bagaje que sus estudios de humanidades? ¿No se ha presentado ya un proyecto de ley de divorcio, que si se le encarpeta hoy, tendrá que discutirse algún día, y se pretende acaso decidir esa cuestión de tan alto interés para nosotras, negándonos hasta el derecho de ser oídas? ¿Qué ley de justicia, de equidad o de simple sentido común podrá negarnos ese derecho? Mañana puede presentarse, por desgracia, el gran problema de la guerra y nosotras que sufrimos sus consecuencias más dolorosamente que nadie, ¿no podemos poner ni siquiera la más leve observación en la balanza que ha de fallarla?

Se ha dicho y se repite mucho que no estamos preparadas para esto. ¿Qué preparación es ésta que tiene el más humilde de los hombres, con sólo el hecho de serlo, y que nosotras no podemos alcanzar? La he buscado mucho y no la puedo descubrir. Sin preparación alguna, se nos entrega al matrimonio, para ser madres, que es el más grande de nuestros deberes, y para eso ni la iglesia, ni la ley, ni los padres, ni el marido, nos exigen otra cosa que la voluntad de aceptarlo.

El misterio en que se envuelve esta resistencia para concedernos el derecho de sufragio, declarando que no estamos pre-

paradas para este acto tan transcendental de nuestra vida, me hace sospechar que pretenden abusar así, como siempre, de nuestra sumisión pasiva, de nuestra resignación a toda prueba, y que cuentan con nuestra inercia. Lo único que nos hace falta es la voluntad y la energía para conquistarlo. Nada se obtiene sin lucha y sin esfuerzo, y con nuestra resolución inquebrantable debemos probar al hombre que tenemos la preparación indispensable, que ya hemos madurado lo bastante para no dejarnos arrebatar lo que de derecho nos corresponde. Sobre todo, no olvidemos que un adagio francés nos enseña que «Ce que la femme veut Dieu le veut».

En cuanto a la tan pueril como manoseada objeción que se nos hace, sobre que la mujer abandonaría el hogar para ocuparse de política, estaría mejor tratándose del trabajo profesional, y se repitió mucho cuando se le concedió ese derecho; pero no tiene cabida tratándose de obligaciones que no exigen más que muy pocas horas cada *tres años*. Por lo demás, los hechos se han encargado de probar que ninguna profesión, ningún trabajo, ningún deber, por duro que sea, logra apartar a la madre del cuidado de sus hijos, y en cambio bien sabemos cuántos hogares ha deshecho el ocio, la frivolidad y el desinterés de la mujer por las cosas serias de la vida.

Se ha alegado también que el voto de la mujer en Chile va a favorecer a partido determinado. Aparte de ser esta una objeción completamente infundada y antojadiza, que podría producir grandes sorpresas a los que así lo creyeran; suponiendo esto verídico y bien fundado, haría bien poco honor al espíritu liberal de este país que primara un interés mezquino y transitorio, sobre una exigencia de justicia reconocida.

No pretendo que la mujer se ocupe de la política pequeña, es decir, de aquellas luchas de partido en que se agotan y esterilizan tantos esfuerzos. Precisamente creo que la influencia del voto femenino puede ser muy benéfica en el sentido de alejar al hombre de esa clase de luchas, para servir los altos intereses sociales a que la mujer, interesada en ellos, sabría arrastrarlo.

Acabo de leer un interesante artículo, publicado en una re-

vista francesa en que Maurice de Waleffe estudia el desarrollo del feminismo durante la guerra actual. Voy a permitirme hacer de él un rápido extracto, para poner de manifiesto el desarrollo que han tomado en Francia estas ideas que ya han llegado al dominio de los hechos.

«Después de tres años de guerra, dice, de la guerra más violenta que se haya hecho jamás, debería esperarse que el feminismo retrocediera en el mundo entero. Pero no es así. Por el contrario, de un solo golpe ha adquirido una expansión formidable. Los dos estados más vastos del universo: el imperio Británico y la Rusia han reconocido solemnemente el derecho de voto a todas las mujeres. Este acontecimiento ha sido tan brusco que el feminismo se encuentra instalado en el dominio de los hechos consumados, antes de ser admitido en el dominio del sentimiento.»

«En Francia, donde las evoluciones de las ideas no se distinguen por su rapidez, estamos todavía discutiendo académicamente, bajo qué garantías restrictivas se podría contemplar la posibilidad de conceder el voto a la mujer, únicamente en materia de administración municipal. Y esto hacemos en Francia en los precisos momentos en que la más absoluta igualdad política es un hecho consumado en Inglaterra, en Rusia y en América; es decir, en más de la mitad del mundo civilizado.»

En seguida agrega, con mucha gracia, que a la mujer francesa le va a pasar lo que a los esclavos del Brasil en 1888, que acogieron con repugnancia la perspectiva de no tener amo y de verse obligados a ganar su pan de cada día.

Luego nos expone un cuadro muy interesante sobre las ventajas que ha proporcionado el voto de la mujer en los Estados Unidos en favor de la campaña antialcohólica.

«Para convencernos, dice, que la mujer puede desempeñar un papel moralizador en la sociedad, veamos lo que pasa en Estados Unidos. Allí las mujeres votan en 19 estados y sobre esos 19 estados hay solo 4 en que está autorizado el consumo del alcohol. En los 15 restantes la administración local prohíbe la venta, ya sea de alcohol o de bebidas fermentadas.»

Después de discutir todas las objeciones que se han hecho

en contra de la igualdad de la mujer al hombre, llega también a la tan trillada como falsa del descuido posible de la familia, y dice: «No es cierto que le pueda faltar tiempo para ello, ni siquiera a la mujer política más atareada. Los niños no absorben el día entero de una mujer. Sino ¿cómo vemos a tantas jóvenes madres de familia donde las costureras, en los salones de té o flaneando en las tiendas? Que la burguesía ociosa gaste mañana en la política el tiempo que hoy mata en comadrerías y le quedarán todavía las horas necesarias para vigilar la educación de sus hijos.»

«Se nos dirá que todo esto es muy bonito y tendremos a la mujer política y tal vez podremos poner de acuerdo su maternidad con sus nuevas ocupaciones, pero, su espíritu femenino ¿qué va a ser de él? Tendremos compañeras pedantes, politiqueras, que han perdido el encanto que les daba su adorable debilidad, pues ya no les quedará tiempo que consagrar a la coquetería y a las ternuras del alma. La mujer con barbas, sino en lo físico, a lo menos en lo moral, nos horroriza. Más vale la ruina completa que un porvenir semejante.»

«Es evidente que si es necesario que desaparezca de este mundo la ternura y el encanto de la mujer, y quede habitado solamente por institutrices de anteojos, secas como un porta-plumas y rígidas como la justicia, habría razón para temblar y tal vez la vida no valdría la pena de vivirla. Pero el espíritu femenino de las hijas de Eva está garantido. La belleza y la elegancia serán siempre recursos muy poderosos para la lucha por la vida, para que nuestras futuras luchadoras renuncien a ellas fácilmente. Y en cuanto a la necesidad de ternura, su naturaleza más débil y más afectuosa que la del hombre, se sentirá más herida por las asperezas de la lucha por el dinero; sufrirán más y entonces se refugiarán en los brazos de su esposo en busca de su amparo supremo y único consuelo.»

«Además, no todas las mujeres se convertirán en organizadoras de meetings y politiqueras de profesión, simplemente porque han adquirido el derecho a voto. La inmensa mayoría de las mujeres políticas procederán de igual manera que la mayoría de los hombres políticos: no se ocuparán de esos deberes sino

quince días antes de las elecciones. De ordinario, eso no las entretendrá más que a los hombres, y acaso menos.»

Pero lo más admirable que encierra este artículo es su parte final, en que con letras mayúsculas interroga así:

«Si la mujer hubiera tenido voto ¿habríamos tenido la guerra?» En seguida agrega: «Para reconstruir la Francia tendremos necesidad de leyes de natalidad, sobre el cuidado de los niños, la tuberculosis, el alcoholismo, buenas finanzas y una prudente economía. En el hogar se equilibran las cualidades del hombre y las de la mujer. Ese feliz equilibrio se introducirá en el hogar de la República, donde el gobierno masculino solo, no ha tenido mucho éxito hasta aquí. Casi se podría afirmar que si la mujer hubiera votado ¡jamás habríamos tenido la guerra! La naturaleza la ha creado más prudente que al hombre. Su fragilidad física, su papel de madre que agrega a su propia debilidad la del hijo que tiene que proteger, la obliga a rechazar todo riesgo y toda violencia.»

Concluye asegurando que aquí comienza el siglo de la mujer.

En vista de que en Francia, que ha sido la más rehacia para conceder independencia a la mujer, se reflexiona de esta manera y ya no se trata únicamente de concederle voto sino también el derecho de ser elegida, me halaga la esperanza de que en nuestra tierra que vive en la constante imitación de todo lo francés, vayan infiltrándose poco a poco estas ideas y no se asombren tanto nuestros políticos con el temor de concedernos siquiera el derecho de elegir.

No espero para nosotras la sorpresa que, según este artículo, se le aguarda a la mujer francesa, pues si eso se produce allí será debido a la reducción sufrida en la familia, lo que unido a la enorme mortandad de la guerra, dejará a ese país exhausto de hombres y para que esto no afecte a su situación mundial, tendrán que apelar a la absoluta igualdad entre el hombre y la mujer en sus funciones civiles y políticas.

Tampoco creo que tengamos que luchar aquí, como en Inglaterra, donde Mr. Asquith llegó hasta declarar que la inferioridad intelectual de la mujer, debilitaría el acierto en el gobierno del

país, si la mujer, con su superioridad numérica, llegara a obtener el derecho de ser elegida.

Reconozco que el hombre es superior a la mujer, no sólo en fuerza física, sino también en poder intelectual. En las artes y en las letras que han estado siempre abiertas al concurso femenino, la mujer, si ha alcanzado en ellas alguna celebridad, no ha llegado jamás a la altura genial lograda tantas veces por el hombre. Pero la mujer nunca ha sido superada en el arte de gobernar. Ya sea en la humilde tarea del gobierno de la casa y de la familia, o en los elevados y más complicados deberes del gobierno de un Estado, la mujer, en todos los tiempos, ha llegado a igual altura que el más grande de los hombres. Díganlo, en la antigüedad, Cleopatra, la hermosa reina de Egipto, a quien creíamos, hasta ayer, una odalisca que pasó meciendo su vida entre el amor y los placeres y que Ferrero nos la restituye hoy a la altura de una gran reina, que haciendo uso de su inmenso poder de belleza, talento y seducción, luchó con todas sus armas para salvar a su país de la dominación romana, y cuando fué vencida se entregó a la muerte. Isabel la Católica que dió a España un nuevo mundo. María Teresa de Austria que luchó heroicamente por salvar su reino de la codicia del gran Federico de Prusia. En nuestros tiempos la reina Victoria, que dió, durante sesenta años, gobierno próspero y feliz al imperio más poderoso de nuestros días. María Cristina, que en medio de situaciones difficilísimas, tanto internas como externas, supo conservar para su hijo la corona de España, que actualmente bambolea en sus propias manos y hoy la reina Guillermina, en medio de la catástrofe más espantosa de la humanidad, que arrastra en su vorágine hasta a los países más distanciados del conflicto; ella, que está en el corazón de la contienda, ha sabido mantener, con tanta prudencia como energía, la neutralidad de su pequeño y débil país.

Esta brillante lista de reinas sería interminable si pretendiera recorrerla; pero éstas bastan para poner de manifiesto, que ya sea como reina de monarquía absoluta o de monarquía constitucional y parlamentaria, la mujer ha figurado a la misma altura que el hombre y quizás le disputa la supremacía, sin que por

eso descuide sus deberes de esposa y de madre que tanto preocupan a los detractores de la independencia de la mujer.

No faltará algún espíritu burlesco que repita lo que dijo la Delfina de Francia a Luis XIV delante de Madame de Maintenon: que los gobiernos de los hombres son malos porque en ellos son las mujeres las que imperan y los de las mujeres son buenos porque en ellos son los hombres los que gobiernan. Esta objeción no viene sino a dar un nuevo argumento en favor de la capacidad y tino que tiene la mujer para escoger sus colaboradores; una nueva prueba en favor de su derecho a elegir.

¿Por qué entonces se le niega a la mujer la humildísima condición de elector? ¿Por qué no se le impulsa al estudio de las ciencias políticas? ¿Por qué no se aprovechan sus reconocidas aptitudes en el servicio de su país? Así amaría más a su patria interesándose en su desarrollo; así se haría más respetable y más agradable en su propio hogar, prestando la debida atención a todos los problemas que afectan a sus hijos o a su propio marido y sería para éste la verdadera compañera, la que, repitiendo la hermosa epístola de San Pablo, le ofrece el sacerdote al bendecir su unión diciéndole «compañera os doy y no sierva».

MARTINA BARROS DE ORREGO.

EL PORVENIR DEL SALITRE EN ALEMANIA

Ningún problema económico es y podrá ser de tanta trascendencia para nosotros como el del salitre. La industria salitrera es la base de la economía nacional. Dos tercios de las entradas de la nación emanan de esta fuente, y a ella están ligadas la prosperidad y decadencia del país entero.

Natural es que en estos momentos, en que se habla con tanta insistencia del éxito obtenido en el exterior en la fabricación de salitre artificial como substituto del nuestro, la cuestión salitrera tenga seriamente preocupados a nuestros círculos dirigentes. La substitución del nitrato chileno significaría, en verdad, la ruina de nuestras finanzas, y con ello el retroceso de nuestro desarrollo cultural. Las noticias que durante la guerra se transmiten de Europa sobre esta cuestión son, se puede decir, cada vez más alarmantes, especialmente en lo que se refieren a los productos azoados en Alemania, hasta el punto de que ya se hacen cálculos en extremo desfavorables para el porvenir de nuestra principal fuente de riqueza: un distinguido químico nuestro, cree, por ejemplo, que Chile no contará en diez años más con los derechos de aduana que percibe hoy por la exportación de salitre. Muchos técnicos afirman, por otro lado, que el precio del salitre artificial es hoy en Alemania un 50% más bajo que el de Chile.

Pero ¿cuál es la fuente de que se han extraído estos datos?

¿Qué fuente puede haber digna de fe en el caos de engaño e inmoralidad por que atraviesan en esta guerra los pueblos? ¿Es posible hoy por hoy, en medio de la ola maléfica de incertidumbre que inunda al mundo entero, obtener datos verídicos? Muchos y notables hombres públicos han llegado entre nosotros, después de haberse impuesto de algunas informaciones mandadas por nuestros representantes en Europa, al completo pesimismo en la cuestión salitrera. Esas comunicaciones son, sin embargo, contradictorias, aunque concluyen inclinándose abiertamente por el más alarmante pesimismo. Yo he tenido oportunidad de examinar con calma esas informaciones y me he convencido de la poca solidez de sus datos, sobre todo de los numéricos, que son, por lo demás, la base de las conclusiones obtenidas. Conocedor un tanto del carácter nuestro y de la manera cómo formamos nuestros juicios, me he explicado sin mayor esfuerzo el proceso psíquico experimentado por los lectores de esos documentos. Es perfectamente explicable el que aquí se llegue a la conclusión a que se ha llegado sobre el particular: casi no podría suceder de otro modo; y ésta es la desgracia que aflige a nuestro país en general: mientras no se cambien los rumbos de nuestra educación, será difícil evitar ese mal. Necesitamos comprender que sólo con datos concretos, perfectamente exactos, podemos sacar consecuencias verdaderas. En Chile hay mucho que luchar por los métodos de investigación científica, para llegar a resultados reales. Yo no concibo en realidad cómo puede alguien sacar consecuencias serias de datos como éstos, dados en aquellos documentos: «La producción de la Badische Anilin-und Soda Fabrik en 1913 ha sido, *según unos*, de 30,000 toneladas de sulfato de amonio, y *según otros*, de 140,000 toneladas». Más adelante: «En 1916 *producirá* esta fábrica 300,000 toneladas de sulfato de amoníaco; la producción de 1915 *se calculó* en 130,000 toneladas». «Las cuatro fábricas alemanas de cianámid, cuya capacidad se anunció en 80,000 toneladas, no produjeron sino 25,000 a 30,000 toneladas en 1914; para el futuro *se persigue* una producción hasta de 500,000 toneladas; hoy se la

calcula en 400,000 toneladas. En cambio, el amoníaco sintético, que produjo en 1913, 30,000 toneladas, fué aumentado a 150,000 y para 1916 *prometía* 300,000 toneladas».

Esas informaciones están llenas de noticias recogidas de fuentes perfectamente inseguras, que no dan base concreta alguna, como no las pueden dar las siguientes, tomadas de los documentos aludidos: «*Se cree* que por el procedimiento Haber se podrá llegar a producir hasta 500,000 tons. de sulfato de amoníaco». «*Se dice* que hoy se producen 400,000 tons. de cianámidas». «Tanto la producción de cianámidas como la de sulfato de amoníaco han incrementado enormemente y *se espera* que en 1917 *subirá* a 1.600,000 tons».

Esta es la forma en que está dada la mayor parte de los datos que en este caso, como decía, han formado el juicio de muchos de nuestros estadistas. ¿Cómo pueden sacarse consecuencias de datos sencillamente supuestos como son esos? Sabemos, por lo demás, que la cianámidas, cuya materia prima es la cal y el coke, es muy resistida como abono por los agricultores, y su precio de costo es subido. Más temores tiene que despertar, naturalmente, la preparación del amoníaco sintético por el procedimiento Haber, que es síntesis de ázoe e hidrógeno a presión y temperatura elevadas, producto que puede llegar a ser, según se dice, el más serio competidor del salitre chileno. Pero también, sobre este particular, hay incertidumbre más o menos completa. El costo de producción de fr. 0.60 y fr. 0.50, dado por el kilo de ázoe, es mero cálculo también, como lo corroborara igualmente un director de fábrica de sulfato, citado en las mismas comunicaciones. Datos concretos sobre la producción de materias azoadas y sus costos no tenemos de Alemania, ni podremos tenerlos durante la guerra. Todo lo que se publique al respecto, es mera suposición. Y lo es por dos razones: primero, porque si han sido tomados de declaraciones hechas o conferencias dadas por alemanes en Alemania, deben aceptarse con reserva, puesto que todo pueblo, en casos parecidos, está interesado en aparecer como completamente independiente del exterior en todo producto, y da sólo noticias optimistas para sus habitantes; segundo, porque si han sido tomados de publicaciones que no

emanan de fuente alemana, esos datos no pueden aceptarse sin reservas, por razón de lo mismo: sólo los alemanes saben hoy día lo que ellos fabrican, y no todos tampoco. He oído muchas veces durante esta guerra citar juicios de alemanes eminentes sobre este problema; conocedores del espíritu que en general domina en los pueblos en un conflicto de tan vital transcendencia como el actual, he debido, sin embargo, ver en esos juicios sólo la manifestación de una política claramente definida y bien encaminada hacia un fin determinado. El profesor Schumacher, por ejemplo, de Bonn, dice en su folleto «Deutschlands Stellung in der Weltwirtschaft», publicado el año pasado, lo siguiente: «Como una de las páginas más brillantes de la historia de la industria alemana, figurará para siempre el hecho de que este país, en medio de un combate gigantesco como jamás un pueblo ha visto, ha logrado cultivar una nueva y gran rama industrial exclusivamente con medios proporcionados por la ciencia: la nueva industria del nitrógeno, creada con mágica virtud por la guerra actual, suministra a Alemania no sólo el salitre de de que se la ha privado con la suspensión de sus importaciones, sino un nitrato más barato y mejor». Yo debo declarar francamente que la elocuencia de estas palabras no es capaz de alterar mi espíritu y hacerme pesimista, porque veo aún muy lejos el peligro para nosotros.

De aquello se deduce que no hay seguridad alguna sobre los éxitos del salitre artificial; los datos que tenemos no nos permiten corroborar tal resultado. Que los alemanes han resuelto el problema del salitre *mientras dure la guerra* es, sin duda, innegable. Pero de ninguna manera existe tal certidumbre en la solución del problema para los tiempos de paz, en que es natural considerar, entre otros factores, el precio, los intereses económicos creados y el intercambio general de productos con el extranjero. A causa de la falta de datos concretos que pudieran haber venido de Alemania sobre la fabricación del salitre artificial, hay que convenir en que el problema de la rentabilidad de ese producto y de la conveniencia de la substitución completa del nitrato chileno, no está solucionado. De otro modo no se comprendería el silencio que se guarda en aquel país. Tam-

poco está solucionado el problema en lo que se refiere a la cantidad que se necesita para el abono de la agricultura. El propio Canciller del Imperio decía en el Reichstag a principios de este año, que la cosecha había sido insuficiente en Alemania a causa de la falta de abonos. Efectivamente, en 1916, año en que el que esto escribe permanecía aún en ese país, las cosechas habían sido escasas, especialmente la de betarraga, que llegó a ser muy inferior a la de los años anteriores, factor que, junto con una mayor exportación de azúcar a Suiza, Holanda y Países Escandinavos, en intercambio de otros productos, produjo en el Imperio una crisis en este artículo, que obligó a las autoridades a restringir fuertemente su consumo.

No tenemos, en verdad, motivos demasiado poderosos para temer al salitre artificial, máxime si, junto a lo anterior, consideramos una serie de factores de carácter político-económico que necesariamente tienen que regir en esta materia. Veamos los principales:

1.º La industria alemana se caracteriza, como es sabido, por su grande adaptabilidad a otras industrias: así hemos visto que las fábricas de maquinaria se convirtieron durante la guerra en gran parte en fábricas de munición, las de anilina y productos químicos se transformaron en fábricas de salitre artificial, y ello se llevó a cabo no sólo para obtener más material de guerra, como igualmente los productos azoados necesarios para ésta y la agricultura, sino a causa de quedar de hecho paralizada la exportación de máquinas y productos químicos, que son los artículos que Alemania manda al extranjero en mayor escala. Estas fábricas han sido sólo adaptadas *provisionalmente* a las industrias en cuestión, y es indudable que terminada la guerra vuelvan a su antiguo destino, ya que el perfeccionamiento alcanzado por ellas en su producción primitiva será difícilmente alcanzado, a causa sobre todo del carácter provisional de que adolece, por la nueva rama industrial. Alemania está vivamente interesada en la mayor exportación posible de artículos que, como los anteriores, escasamente tienen rival en el mundo entero, y sus fabricantes tendrán bien presente que para colocarlos en el extranjero, necesitan adquirir en cambio otros pro-

ductos o materia prima, ya que en el comercio universal las mercaderías se pagan por lo común, como se observa en el mercado de letras, no con dinero, sino con mercaderías.

2.º El comercio internacional es, por lo demás, tan complejo en los tiempos modernos y hay tantos intereses económicos creados entre los individuos que lo ejercen, que es muy difícil prescindir también de este factor en la cuestión salitrera. Todos sabemos que la vida comercial de Hamburgo está íntimamente ligada a la de Sud-América y en gran manera al salitre chileno. Sabemos, además, que hay fuertes capitales alemanes empleados en nuestras salitreras y que durante la guerra misma han seguido en actividad, acumulando materia para transportarla a Europa una vez que termine el actual conflicto. Los intereses así creados por parte de Alemania son tan vastos, que no pueden dejar de considerarse por parte del Gobierno alemán en la política económica que éste siga una vez hechas las paces. Si Alemania pretendiera independizarse de la economía extranjera, sobre todo de los productos de Sud-América, sufrirían vitalmente sus principales puertos.

3.º Fuera de esto, hay que tomar en cuenta aun la política que ha seguido y seguirá Alemania en lo referente a la marina mercante: para que ella pueda desarrollarse en la forma a que justamente aspirará ese país, como puede aspirar cualquier otro pueblo, necesita fomentar un intercambio activísimo de productos, que sólo podrá alcanzarse con la importación, en especial de materia prima, de los países de ultramar. De otro modo, su navegación mercante no podría tener el estímulo que tendría de esta manera, ya que le faltaría el flete de retorno. Alemania es por excelencia un país industrial, que necesita llevar sus productos y manufacturas al extranjero. En esto cifra su mejor porvenir, pues tiene los medios para competir ventajosamente con cualquiera nación. Su comercio se conquistaba el mundo antes de la guerra y lo podrá hacer después de ella.

Todos estos factores, que no pueden olvidarse por quienes conozcan las características de la economía moderna, ponen de manifiesto lo exagerado de los temores que nos dominan en cuanto al porvenir del salitre en Alemania. Este no es motivo,

sin embargo, para que no tomemos medidas que tiendan al mayor abaratamiento posible de nuestro salitre, condición que nos permita competir con cualquier otro producto azoado, como lo aconseja la más elemental política de previsión económica de todo país culto. La organización de la industria salitrera, hecha con el fin principal de llegar a reducir los costos de producción al minimum posible, es el desiderátum por que debemos empeñarnos. Es necesario emprender el estudio y la experimentación de los nuevos métodos de elaboración; hacer las exploraciones, las mensuras y los cateos que haya menester. Es necesario organizar la propaganda comercial y científica del producto, como su transporte y aprovisionamiento. Es necesario regular en mejor forma la defensa de los juicios que se promuevan sobre la propiedad salitrera.

Estimo que con la adopción de una política encaminada en el sentido que acabo de indicar, que es también lo que persigue el proyecto que crea la Dirección General del Salitre presentado recientemente por la Alta Comisión nombrada por el Gobierno para estudiar la situación que con motivo de la guerra se creará para la industria y el comercio nacionales, proyecto en que tuve también ocasión de colaborar, nos podremos poner a salvo de cualquiera eventualidad en los negocios internacionales del salitre. Es necesario que nos demos cuenta cabal de la trascendencia que esta industria tiene para la economía nacional, y de que sólo velaremos prudentemente por ella si la organizamos. Toca a nuestros gobernantes estudiar y discutir los proyectos presentados al respecto y dar pronta realidad a la organización de la principal fuente de riqueza que posee la nación.

DR. DANIEL MARTNER.

TACNA Y ARICA DESPUÉS DEL TRATADO DE ANCÓN

(Continuación)

VII

Política de 1911 a 1917

Trascurrió todo el año 1911 y el problema de Tacna y Arica parecía aletargado. Las cancillerías de uno y otro país reposaban de sus afanes y agitaciones pasadas. Los proyectistas no descubrían nuevas fórmulas de avenimiento en reemplazo de las anteriores.

El teatro mismo de la contienda yacía como extenuado por el desmedro de fuerzas de ambos bandos antagónicos. A las causas ya dichas de desperuanización del territorio, uniéronse otras dos: la clausura de la prensa de esa nacionalidad, suicidio, determinado por los gastos que demandaba su sostenimiento y su ningún valor de propaganda, y temor a las represalias de los adversarios, cansados de las diatribas y menosprecio a la soberanía nacional; y la fuga del representante del gobierno peruano, cuya autoridad clandestina mantenía en permanente rebelión a sus connacionales.

Desde entonces, puede decirse, se ha creado y mantenido sin alteraciones el estado de tranquilidad y casi de armonía en que viven, en espera de la decisión final, chilenos y peruanos.

Sólo a mediados de 1912 se creyó llegado el momento de reanudar la política de chilenización, no ya por los medios pasados, sino ejercitando nuestro derecho mediante la aplicación de las leyes electoral y militar.

Este procedimiento realizaba prácticamente la incorporación absoluta del territorio, legal y constitucionalmente, sin que pudiera decirse que Chile abusaba de su poder militar, superior al de su contendor, al adoptarlo, puesto que el Tratado de Ancón sujetó ese territorio a la legislación y autoridades chilenas.

No cabe afirmar que mediante tal arbitrio se hubiera adelantado mucho la solución del problema; pero la voluntad de mantener nuestro derecho en toda su amplitud, importaba un desahucio hecho al adversario contra sus porfiadas pretensiones a limitarlo.

La conscripción militar ahuyentaría a los nacidos en el territorio que no se sometieran a su cumplimiento. Y así sucedió. Ocurrió también que muchos conscriptos que, por sujeción a la autoridad paterna o materna o por falta de contacto con sus compatriotas del Sur, se habían mantenido rehacios al reconocimiento de su verdadera nacionalidad, cambiaron de convicción y de sentimientos en el período del servicio. Algunos de ellos, prefirieron quedar en el ejército después de su licenciamiento; otros variaron en absoluto de actitud, llegando hasta romper relaciones con aquellos sedicentes peruanos que burlaron la ley o que escaparon a su cumplimiento por la fuga. Pudo verse esto último, cuando, en horas de relajación, sin temor ya al reclutamiento compulsivo, volvieron a la provincia algunos de los remisos.

La idea de dar a Tacna, Arica y Tarata representación parlamentaria, no nació en esos departamentos. Mientras se creyó que tras el período de chilenización vendría el plebiscito y como consecuencia la terminación del litigio, nadie se preocupó de otra cosa que de servir la política internacional en acción. Lira, y con él las personas de su consejo y los chilenos en general, sustentaban la idea de que la política interna podía ocasionar divisiones entre los chilenos, debilitándose así la eficacia del es-

fuerzo común. Y como el Gobierno tendía hacia la incorporación a breve plazo de la provincia, me refiero a la época de Montt y de Edwards, parecía innecesario alentar ambiciones personales inoportunas.

Diferida la solución del problema, hubo de pensarse entre los residentes chilenos de otro modo: se necesitaba de la defensa de los intereses nacionales abandonados, defensa que sólo harían eficazmente los representantes parlamentarios del territorio, o porque conocieran de antemano sus necesidades y los medios de definir su destino, o porque se vieran obligados a estudiar esos tópicos. Bien sabían, por lo demás, los *chilenizadores*, que sus trabajos y sus informaciones eran, respectivamente, reconocidos o escuchados, mientras los hombres de gobierno les prestaban atención; pero en cuanto se diseñaban orientaciones nuevas, así que el gobierno, *suspendía sus juicios*,—frases con que suelen encubrirse las delincuencias o las responsabilidades,—aquellos trabajos pasaban al olvido, aquellas informaciones al canasto de los papeles inservibles. Por desgracia, como en Chile, a igual que en los países en formación, donde el oficialismo impera y las iniciativas y actividades particulares son desdeñadas cuando no combatidas,—no hay más que una sola *tribuna*, la parlamentaria;—el que quiere hacerse oír, el que anhela hacer triunfar una causa, tiene que escalar esa tribuna.

Fué, pues, la convicción de que era menester contar con el apoyo de representantes propios para servir una política internacional firme y seria, la que originó en la provincia de Tacna el pensamiento de conseguir la implantación de la ley electoral. Pero este pensamiento no se patentizó hasta que el gobierno mismo no le dió alas, pues se abrigaba el temor de aparecer en desacuerdo los chilenos de Tacna con los hombres dirigentes de la Moneda y del Congreso.

Presentado el primer proyecto de ley de representación parlamentaria, se tropezó a poco con dos inconvenientes, uno legal, otro político: aquél, nacido de falta de estudio, pues se convocaba a elecciones sin más ni más, olvidándose de que se debía previamente incluir en el censo de la República a los departamentos incorporados al régimen político, asignándoseles la co-

rrespondiente representación; el último, proveniente de las ambiciones de los partidos a predominar o a tener parte en esa representación.

Se creía en Santiago, a este respecto, que no faltaban en Tacna candidatos regionales que anhelaran figurar en la elección; y esta creencia aumentaba naturalmente las dificultades para lograr un acuerdo entre los aspirantes y los partidos.

Debo declarar que, señalado yo, en esa época, por la opinión indiscutida de la inmensa mayoría, casi de la unanimidad de los chilenos regionales, como candidato a senador, me apresuré a declinar toda ambición para no entorpecer el despacho del proyecto. El partido radical, el liberal democrático y el doctrinario exigían el senador, el demócrata,—aunque sin base alguna entonces,—uno de los diputados. Y amén de estas aspiraciones encontradas, existía todavía el conflicto ya indicado, entre candidatos impuestos por los directorios centrales y candidatos del lugar.

Vino por fin el acuerdo, más sobre la base de hombres que de partidos: don Manuel Egidio Ballesteros sería el senador, y diputados don Vicente Dagnino y yo.

Parece que esta combinación armonizó la generalidad de las voluntades.

El Presidente de la República, partidario, sino autor, de la política *práctica* de chilenización, mediante la implantación de las leyes militar y electoral, aprovechó el momento para escribir al Intendente Lira en el sentido de que los deseos de los chilenos avencidados en la provincia de su mando, de tener representación parlamentaria, serían oídos y auspiciados por el Gobierno.

Esta insinuación motivó la celebración de un comicio público en la ciudad de Tacna el 29 de Junio de 1912.

Fué aquel un acto oficial y cívico a la vez: lo primero, porque concurrieron al comicio y hablaron en él las más altas autoridades de la provincia: el Intendente, el Presidente de la Corte de Apelaciones, el Comandante en Jefe de la División Militar; lo segundo, porque los chilenos todos, venidos de los

distintos pueblos de la provincia o adheridos por actas escritas, tributaron su entusiasta aplauso al proyecto.

Muy poco después, cuando todo el mundo esperaba que la idea se tradujera en un Mensaje del Ejecutivo, empezó a susurrarse que las Cancillerías chilena y peruana estaban a punto de finiquitar el asunto internacional pendiente.

La exaltación a la Presidencia del Perú de don Guillermo Billinghurst, vecino de Iquique desde los primeros días de la ocupación bélica y vinculado por negocios y amistad a muchos de nuestros hombres públicos, daba apariencias de verdad a esos rumores.

El plan de representación parlamentaria fué diferido.

La conscripción militar quedó como letra muerta, al punto de que muchos tacneños que se habían ido del territorio para eludir el servicio, volvieron tranquilamente a sus hogares, y las sentencias de nuestros tribunales que los declaraban remisos fueron motivo de escarnio y de burla.

La política internacional del señor Barros Luco,—la mejor que pudiera adoptarse, de no seguirse, hasta darle remate, la de chilenización,—sufrió golpe de muerte. Esa política habría preparado la solución del litigio mediante una evolución, larga si se quiere, pero segura. Ella importaba un hecho consumado, el dominio ejercido sin limitación.

Lo he dicho y lo repito: la desperuanización ha salvado, en parte, de sus ruinas a la chilenización. El desmedro de ésta corre parejas con el aumento de aquélla. El mantenimiento sin interrupción de la ley militar y la representación parlamentaria, habrían influido moral y materialmente,—por la acentuación de nuestra soberanía y por el alejamiento de los pseudos peruanos irreductibles,—a la liquidación de nuestros antagonistas.

Con el cambio de rumbos perdimos también prestigio: si hubiéramos seguido invariablemente una política nacional, los nacidos en el territorio se habrían, en no lejanos días, considerado para siempre ligados a nuestras leyes y a nuestra bandera y serían chilenos. La estadística sobre la nacionalidad de los niños de uno a quince años, levantada en Arica y que he publi-

cado en el capítulo anterior, así lo demuestra. La patria de los padres sería al fin una memoria, mas nó una enseña de combate. —

El arreglo proyectado en 1912 terminó en el más ruidoso de los fracasos.

Las bases artificiales que le servían de fundamento no satisficieron a peruanos ni a chilenos. Las consecuencias principales que el aborto produjo fueron dos: para Chile, el descrédito consiguiente a la falta de miras en sus planes internacionales, sobre lo cual he discurrido precedentemente; para el Perú, convulsiones internas que contribuyeron más adelante a dar por tierra con el Gobierno constituido.

Esas bases fueron:

- 1.^a Entrega al Perú de quinientas mil libras esterlinas;
- 2.^a Postergación del plebiscito para veintiún años de la fecha (1933), manteniéndose entre tanto el *statu quo*;
- 3.^a Derecho a sufragar en el plebiscito de todos los habitantes del territorio, con un año, a lo menos, de residencia;
- 4.^a Las juntas electorales se compondrían de cinco vocales, tres chilenos y dos peruanos, y presidiría uno de los primeros; y
- 5.^a Un Ministro de la Excm. Corte Suprema de Justicia de Chile fallaría los desacuerdos que se produjeran en los actos plebiscitarios.

No se ha publicado aún aquel *factum*, de modo que acaso puede haber alguna diferencia de detalles entre él y estas bases. En todo caso, la sustancia es la misma.

La opinión pública y el voto del Congreso fueron desfavorables.

Escribí entonces un extenso comentario sobre el proyectado convenio, que se publicó en *El Pacífico* de Tacna de 14 de Diciembre de 1912. Su inserción sería demasiado prolija.

Me limitaré a un ligero comentario sobre las proposiciones enunciadas.

1.^a *Proposición*.—Si la entrega de una suma de dinero al Perú representaba el anticipo de una parte de la obligación pecuniaria que pesará sobre Chile cuando quede por el plebis-

cito consolidada su soberanía, tal anticipo tiende a dar al art. 3 del Tratado de Ancón, su verdadero significado: el de mera cesión de Tacna y Arica; pero, si mediante esa compensación pecuniaria consentía el Perú en que el territorio discutido continuara bajo la dependencia de Chile, entonces queda subentendido que Chile ha extralimitado su derecho y detentado ese territorio desde el día que se cumplió el plazo en que se pudo o debió celebrarse el plebiscito. En este último caso, el irrefutable argumento de que Chile quedó instituido soberano a virtud del Tratado de 1883, y que mantiene y mantendrá esa investidura hasta el advenimiento de la condición resolutoria, si acaece, o más claramente, que tal investidura no se ha perdido *ipso jure* por el transcurso de los diez años, puesto que la *condición no se refirió al tiempo sino al resultado adverso del plebiscito*, argumento que constituye la piedra angular de nuestro derecho, queda destruido.

2.^a *Proposición*.—El criterio para juzgar de todas las cosas humanas varía frecuentemente con relación al tiempo y a los acontecimientos.

Las razones que en 1912 aconsejaban no diferir por veintiún años el plebiscito, puedan acaso aparecer ahora secundarias, ante la conveniencia que hubiera resultado, por causa de la conflagración universal presente, de no tener cuestión alguna de actualidad con nuestro vecino del Norte.

Yo difiero de este modo de pensar. No porque se postergue un peligro, se extingue. Es mala política sacudir la carga de las responsabilidades y de los riesgos sobre las generaciones futuras. Si los hombres de hoy, tan próximos a los que hicieron la guerra y pactaron la paz en el período de 1879 a 1883, enrostran, sin razón alguna, a sus antecesores, no haber definido bien claramente las condiciones del Tratado de Ancón ¿cómo esos mismos hombres se atreven a lamentar no haber postergado la solución de ese litigio para una época distante, en que existirán factores extraños y que aumentarán las dificultades de la solución?

Si nuestro derecho es hoy claro, será menos eficaz mañana, porque esa postergación voluntaria, unida a la política ambi-

gua y mudable del pasado, arguye debilidad en el procedimiento o falta de convicción en el sentido del Tratado.

Ya me ocuparé, al estudiar las diversas soluciones que se han propuesto o ideado para zanjar el conflicto, del aparatoso fantasma del nuevo régimen internacional de la reconstitución de las nacionalidades, que anda vagando en las imaginaciones medrosas y quebrantado espíritus ignorantes y ciegos.

A ese fantasma opongo la realidad, en lo que al *statu quo* de Tacna y Arica se refiere: la invasión comercial norteamericana, que para territorios de nacionalidad discutida, puede ser precursora de una transmutación paulatina, de aquellas que pasan por la creación de intereses predominantes y absorbentes, por influencias avasalladoras en los habitantes, y luego por manifestaciones turbulentas, amenazas de intervención y cambio final de soberanía, con o sin el nombre.

A ese fantasma opongo los ardientes deseos de Bolivia al litoral en cuestión. Nadie habrá olvidado las palabras del ex-Presidente Montes, recogidas y rechazadas al vuelo por el estadista don Eliodoro Yáñez. Más explícitas y más trascendentes, por lo meditadas, son aún las frases del diplomático boliviano don Alberto Gutiérrez, escritas en su libro *La guerra en 1879*.

«Para que una nacionalidad viva,—dice el autor citado,—y prospere con todos los atributos de la soberanía, es menester que esté dotada de todas las condiciones de desenvolvimiento interno y de comunicación externa, con sus medios propios y en uso de su privativa independencia.

... «Bolivia ha suscrito, sin embargo de la plena convicción que abriga de esa necesidad política, un tratado definitivo de paz con Chile, que ha sido en el hecho un lazo de amistad y afecto, un vínculo fecundo de trabajo, de riqueza y de progreso. Urgida por la falta de independencia aduanera a que la sujetaban las estipulaciones del pacto de tregua, que había regulado sus relaciones desde la cesación de las hostilidades bélicas, y en presencia de la imposibilidad de que Chile renunciara a la continuidad de las posesiones territoriales que había adquirido, tuvo que ceder el territorio disputado desde 1843 por Chile, junto

con la faja comprendida por el río Loa y el grado 23 que no había sido en ninguna época disputada de su dominio. Este y muchos más tratados podrán suscribir los gobiernos, pero no podrán alterar la condición intrínseca de las cosas, ni suprimir la necesidad de puertos propios que aseguren en la práctica la soberanía política, comercial y económica de la República. Suiza vive y prospera en el Viejo Continente merced a su área reducida y a sus condiciones políticas de carácter excepcional; pero no podría encerrarse un inmenso organismo social, una masa compacta y uniforme de más de un millón de kilómetros cuadrados de superficie, llamada a ser poblada por muchos millones de habitantes, dentro de las murallas opresoras de ajenas y en ocasiones hostiles soberanías. Conforme a la ley natural de los cuerpos físicos, tiene que estallar el inmenso organismo estrechado con sus contornos, rompiendo por uno u otro extremo las paredes que limitan o estorban su crecimiento vegetativo. Estas no son previsiones políticas, ni planes de diplomacia más o menos remota, sino exposición de leyes físicas, que no pueden contrariarse ni eludirse por el simple consenso de los hombres. Las leyes físicas y las leyes sociales se imponen a despecho de todos los artificios de humanos conocimientos.»

Estas opiniones,—la del señor Montes y la del diplomático señor Gutiérrez,—no habrían resonado en el campo de la política y de la propaganda, estimulando aspiraciones inconciliables con derechos soberanos, sin el estado indeciso de Tacna y Arica. Si se han exteriorizado, es porque el problema de su nacionalidad está pendiente. El día en que esos pueblos sean indiscutidamente chilenos por la consumación del plebiscito o de otro modo, ni representante oficial, ni autoridad de país alguno, se atreverán a fundar públicamente expectativas de expansiones territoriales sobre ellos.

Chile podrá también entonces servir los intereses de Bolivia sin amenguar los suyos.

En aquella *Memoria*, tantas veces mencionada, consagro algunas páginas a las relaciones entre Chile y Bolivia y a la necesidad de que nuestra política se inspire en un acercamiento

comercial, económico y, si es propio decirlo, espiritual, aproximación de conveniencias y simpatías recíprocas.

¿Cuál sería la fórmula que realizaría ese fin?

Yo insinuaba al gobierno y a los políticos que cualquier día pueden llegar a participar en él, en una de tantas circulares mecanográficas como he dirigido sobre los asuntos del Norte, que cuidaran de preparar el acercamiento de Chile a Bolivia y viceversa. Recuerdo que entre otras medidas, significaba hace unos siete u ocho años, la conveniencia de establecer en Tacna una escuela mixta de preceptores, que podría servir para la provisión de los cargos vacantes o servidos por personas que no tienen títulos de normalistas en las tres provincias septentrionales, y en cuyo establecimiento se proporcionarían becas a algunos alumnos de nacionalidad boliviana. La idea,—creo haberle dicho en otra parte,—fué bien acogida, pero no se realizó. Y sin embargo sería eficaz.

Nada puede influir más intensamente a desvanecer prejuicios, malas voluntades, distanciamientos, que las lecciones de los educadores. No se trata de embaucar con falsos sentimientos sino de convencer con la verdad.

El 8 de Septiembre de este mismo año uno de nuestros más inteligentes hombres públicos, don Guillermo Subercaseaux, aconsejaba, como orientación nueva de nuestra política internacional, el propender a la unión americana por la constitución entre sus diversas secciones de un *Sollverein*, es decir, de un régimen aduanero libre para las mercaderías y frutos que en ellas se produzcan, y la adopción de una tarifa de derechos para las internaciones extranjeras.

Semejante política no sería la obra de un momento. Ella se iría implantando paulatinamente, empezando por los países más próximos, asentados sobre los mismos mares o vinculados más estrechamente por la naturaleza.

Y al llegar a este punto pronunciaba estas palabras, según la reseña que he leído en *La Nación* de Santiago.

«Teniendo en cuenta las conveniencias de ambas Repúblicas, yo creo que la unión americana que se impone desde luego con mayor evidencia, es la de Chile con Bolivia.»

No voy tan allá como el conferencista, respecto a que pudiera constituirse un condominio sobre los territorios de Tacna y Arica entre los países confederados; pero, si a la fórmula aduanera se uniesen convenciones especiales que dieran a Bolivia *puerta franca* al mar, sin que por ella se comprometiera la seguridad de nuestra línea fronteriza, se llegaría a una era sólida de amistad y de quietud. Cuestión de *modus vivendi*.

Pero para consumir estos planes, o cualesquiera otros que entrañen compromisos permanentes, es necesario desatar o cortar el nudo que hoy existe. Por eso, la proposición de diferir el plebiscito es inconveniente y peligrosa.

3.^a *Proposición*.—La universalidad del voto, en cuanto a la nacionalidad de los futuros plebiscitantes se refiere, corresponde a la aceptación de lo que ha sostenido siempre nuestra Cancillería, imbuída un tiempo en error sobre el derecho de Chile como soberano para establecer la capacidad electoral de los llamados a sufragar, cohibida después para reaccionar en ese sentido por sus propias declaraciones y condescendencias.

En todo caso, esta base ponía lápida oficial y definitiva a cuanto se ha dicho y probado desde 1909 respecto a que el plebiscito fué mera fórmula, arbitrada por los negociadores del Tratado de Ancón para aquietar los espíritus y facilitar al general Iglesias la pacificación del país y el reconocimiento de su gobierno.

No debe olvidarse que, no obstante la actitud de nuestros gobiernos en la gestión del cumplimiento del Tratado, jamás han reconocido explícitamente al Perú el derecho a intervenir en el plebiscito *como soberano*, y al contrario, en múltiples notas, y señaladamente en el informe del asesor técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores señor Alvarez, de que me ocupé en páginas anteriores, se afirma que sólo puede intervenir en el protocolo que establezca «*la forma* en que el plebiscito debe tener lugar».

La crítica que se ha hecho a nuestros gobiernos,—hablo en general, porque no todos ellos cargan con esa reponsabilidad,—es haber suscrito protocolos o dictado comunicaciones en que se aceptan o proponen arreglos contrarios al derecho de Chile,

comprobado con la historia y el texto mismo del Tratado, sin estamparse por lo menos alguna declaración que dejara a salvo y reconocida la existencia de ese derecho: así, para no citar otro caso, los protocolos Billingham-Latorre y Vial Solar-Jiménez.

Por la base 3.^a ya no se extendería ese derecho, sino que se renunciaba a él, equiparándose definitivamente la condición jurídica de las dos naciones. Así, en el evento, no improbable,—como el debate pasado lo justifica,—de que se produjeran en 1933 nuevos tropiezos para cumplir la Convención que vengo analizando, Chile no podría asumir, como puede hacerlo ahora, la plenitud de las facultades de que se halla investido. El nuevo Tratado y no el actual sería el rasero a que tendría que ajustarse.

No vale la pena de extender estos comentarios al acuerdo relativo a que las juntas electorales se compondrían de cinco miembros, tres de ellos chilenos y dos peruanos, sirviendo de presidente uno de los primeros, pues esa proposición no mira a la cuestión sustantiva.

Honrosa, pero merecida, es la designación que por la quinta y última de las bases de aquel protocolo se hacía, del Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Chile para fallar las diferencias que ocurrieran en los actos plebiscitarios.

Bien conocía el ilustre Billingham nuestros tribunales cuando aceptaba como árbitro en negocio de tanta trascendencia a su más alto representante.

Pasada la agitación consiguiente al desarrollo del abortado proyecto, vino otro período de inacción.

Sólo a mediados de 1913 empezaron las fecundas imaginaciones de algunos *dirigentes* de aquel y de este país a fraguar nuevas fórmulas de avenimiento. Y visitas de Lima a Santiago y de Santiago a Lima, de cordialidad social, pero de tenden-

cias internacionales; y giras de delegados de asociaciones obreras de uno a otro país, en cuyos saraos y banquetes,—alentados sino costeados por los respectivos gobiernos,—se decía mucho de aquello: «no más fronteras»; «venga el desarme»; y publicaciones de periódicos y folletos en que se presentaba, para incitar a los pueblos débiles a la unión, más formidable que el *peligro amarillo*, el de aquel enorme gigante del Norte, cuya sombra empieza a proyectarse en Méjico y alcanza todavía a vislumbrarse en el Cabo de Hornos: tal era el cuadro en que se debatían diplomáticos oficiosos, misioneros pacifistas y americanistas ilusos.

El Presidente del Perú, ansioso de vincular su nombre a la *redención de las provincias cautivas*, que fué su sueño, que concluyó por ser su pesadilla, su deposición y su muerte, buscaba incesantemente una fórmula que diera a su Patria, luego o a la larga, la anhelada reivindicación. Ningún magistrado o diplomático peruano estuvo más cerca de obtener este fin: dígallo el Protocolo que lleva su nombre, dígallo el que estuvo a punto de pactarse en 1912.

La diferencia que existió entre los planes de Billinghamurts y los de sus antagonistas, fué de procedimiento: quería el primero obtener de la diplomacia lo que su país había perdido en la guerra; buscaban los segundos en el desquite armado la reintegración territorial.

Tiene este asunto sobrado interés para pasarlo por alto. Y aunque altere ligeramente el orden cronológico, se hallan tan ligados los sucesos de 1913,—aquellos que iban desarrollándose por manifestaciones de acercamiento social entre ambas repúblicas,—con los que ocurrieron en Lima a principios de 1914, que hay perfecta lógica en intercalarlos en este lugar, dejando para después el estudio de los diversos arbitrios que se han propuesto para dar remate a la cuestión del Norte.

El motín militar que estalló el 9 de Febrero de 1914 en la ciudad de Lima y que depuso al Presidente Billinghamurst, fué inspirado por la misma mayoría parlamentaria que le llevó al poder. Debido a esta causa el Congreso se creyó obligado a explicar al país las razones del movimiento revolucionario.

Omito referirme a las de orden interno. Las que miran a los tópicos que vengo dilucidando confirman claramente mis juicios sobre el origen del disentimiento entre el Jefe del Ejecutivo y el Congreso.

Dice el Manifiesto del Congreso peruano:

«Es preciso que el país lo sepa. Debe saberlo.

«Se atenta contra el Congreso legal, entre otros muchos motivos, porque el Congreso legal no quiere ni puede permitir que nuestros litigios internacionales sean conducidos, sin necesidad de ninguna clase y aun con daño de una solución digna en forma que el patriotismo reprueba.

«El Congreso tiene ampliamente expresada su opinión, que es la de todo el país, sobre estas materias: desea que «aquel litigio internacional y todos los que tiene la República, alcancen una solución de prudencia; pero no acepta, ni aceptará jamás que esa solución envuelva un protectorado para la nación, convenido como está de que los peruanos somos capaces de defender, por nosotros mismos, la autonomía y la integridad de la Patria.»

Estos conceptos requieren una explicación. Parece que después de rechazado el proyecto de arreglo que he comentado, se trató de modificarlo, eliminando la base relativa a la entrega de una suma de dinero al Perú. Este cambio no surtió tampoco el efecto que se buscaba.

Empeñados el señor Billinghurst y nuestra Cancillería en resolver de todos modos el problema, tantearon entonces otras fórmulas que no alcanzaron a ser conocidas del público, cuando se produjo el acontecimiento a que estoy refiriéndome.

Lo único que sobre esas gestiones puede decirse, es que jamás se trató de establecer, como lo expresa el Manifiesto, «un protectorado sobre la nación» peruana. Suposición tan exagerada prueba de sobra que el Congreso veía destruida o amenazada de ruina, con cualquier arreglo que no fuese la devolución incondicional, o poco menos, de Tacna y Arica, la obra de preparación bélica empezada no muy sigilosamente desde el gobierno anterior del Presidente Leguía. Aun en el caso de que fuera verdad que el plan combinado por ambos gobiernos,

en la imposibilidad de consumir otro, hubiera sido, como por algunos se supuso, la cesión a Chile de los mencionados territorios mediante compensaciones más que suficientes hechas al Perú, no tuvo el Congreso razón para calificar ese plan, en su Manifiesto, de *protectorado* impuesto al cesionario. Tal vocablo envuelve un sentido de sojuzgamiento en que jamás se pensó.

Lo que esclarece el propósito del Manifiesto, son los cargos que, a continuación de los párrafos transcritos, se hacen al señor Billinghamurst y que comprueban que el disentiimiento que existía entre el Presidente y el Congreso era sobre el medio de liquidar la última cuestión de la guerra del Pacífico: si por las armas o por la diplomacia.

En efecto, dice el Manifiesto:

«Los fondos provenientes de los empréstitos autorizados por el Congreso, han sido empleados sin sujeción a las leyes de su emisión, y se ha llevado la audacia a tal extremo, que el producto del último empréstito de £ 200,000, votado para pagar, precisa y exclusivamente los armamentos militares, se ha invertido en saldar cuentas del Tesoro Público, sueldos y derroches. Entre tanto, los armamentos contratados y fabricados no pueden ser entregados por falta de pago.»

Y en otra parte:

«Ya no puede (el Ejército y la Armada) seguir obedeciendo a un gobernante que conspira contra la dignidad de la Nación y la integridad de su territorio, porque el objeto constitucional más noble de la fuerza pública es precisamente «asegurar los derechos de la Nación en el exterior. (Artículo 119 de la Constitución).»

Es sugestivo recordar que la primera firma que aparece al pie de este documento, es la de don Augusto Durand, tan festejado posteriormente en Santiago como heraldo de concordia y de paz.

El señor Billinghamurst pagó así con su caída de la Presidencia del Perú sus anhelos de paz internacional, de orden y de severa y honrada economía.

Puedo asegurarlo: pagó también con su vida, destruída físi-

ca y moralmente con acerbos pesares, aquellos sus nobilísimos intentos.

Estas alternativas de avenimientos y divorcios se reflejaban como en un espejo, en las medidas que se tomaban o que se juzgaban propicias para casos tan extremos. Estuvo en boga, sobre todo, la política del abandono de Tacna, inspirada por el cansancio, por la tensión nerviosa de lo mucho que se ha dicho y juzgado sobre ese departamento. Y para abonar la conveniencia de ese abandono se hablaba de los ingentes gastos del mantenimiento de la guarnición militar; de las ventajas de crear un gran Cantón militar en Arica con las tropas de la provincia, dejando en Tacna un solo cuerpo para su resguardo, etc., etc.

Como de costumbre en los largos años que residí en aquella provincia díme a defender el departamento que se quería decapitar, dirigiendo un *memorándum* al gobierno y a los miembros del Congreso sobre los resultados que produciría la adopción de semejante política. Y como no había llegado la hora de la decapitación,—entonces creía haber influido en algo con mis estudios a que no se produjera ese abandono, ahora soy fatalista,—la Corte y la guarnición militar fueron mantenidas.

Como en todo lo que atañe a Tacna y Arica las fantasías han sido y son exuberantes, se aseveró que los fletes del Ferrocarril de Arica a Tacna gravaban al Fisco por pasajes y carga anualmente en más de trescientos mil pesos; ni faltaron quienes elevaran el guarismo a quinientos mil y aun más.

Para pasmo de ignorantes y de crédulos inserto el resumen de esos gastos durante los años 1914, 1915 y 1916. Tengo a mano el detalle mes a mes.

RESUMEN

Pasajes del personal y fletes de bultos:

Año de 1914.....	\$ 20,866.25
Año de 1915.....	15,668.35
Año de 1916	11,281.25 \$ 47,815.85

Movilización de forraje:

Año de 1914.....	\$ 34,922.90	
Año de 1915.....	40,040.95	
Año de 1916.....	39,759.05	\$ 114,722.90
Total general.....		<u>\$ 162,538.75</u>

El cambio de la guarnición a Arica abortó porque, no existiendo en el puerto cuarteles ni casas remotamente adecuadas que arrendar, las construcciones para la formación del cantón militar costaban la respetable suma de más de cuatro millones de pesos, según los planos y presupuestos mandados hacer.

La única determinación práctica que con anterioridad se había tomado y de la cual debe hacerse mención fué el retiro del batallón Zapadores, que fué llevado a Caldera, y del regimiento Lanceros, que después de estar algún tiempo en Viña del Mar, fué devuelto otra vez a Tacna. El primero de esos cuerpos ha permanecido largos años en los arenales del mencionado puerto, sin medios de desarrollar los ejercicios a que está destinado, cuando durante su permanencia en Tacna construyó puentes, mejoró caminos, sirvió de auxiliar espléndido en las maniobras o movilizaciones, levantó planos, rehizo, rectificando su trazo, parte de la línea del ferrocarril de Arica a Tacna, destruída con motivo de las grandes crecidas del Caplina en 1909, y llevó el telégrafo a Tarata. En la peregrinación del Lanceros, no más que en gastos de viajes, se invirtió la enorme cantidad de más de doscientos mil pesos, casi el doble de la suma que se pagó por pasajes y fletes de carga de Arica a Tacna en tres años. Y ese despilfarro se hizo porque sí, sin beneficio alguno.

Si para el gobierno no era una economía el abandono de Tacna,—la más barata de todas las ciudades del Norte,—menos lo era para los civiles y militares, que han tenido que palpar después duramente, muchos de ellos, las consecuencias de traslados posteriores.

La impresión que causó entre los chilenos de Tacna la amenaza de un próximo abandono fué inmensa; no que se supusiera

que tras el abandono iría la entrega, pues, desde el derrocamiento de don Guillermo Billinghurst las tentativas de conciliación entre las cancillerías se suspendieron, sino por los funestos resultados que acarrearía.

Con la ruptura de negociaciones prendió también de nuevo la idea de la representación parlamentaria. Como en vez anterior la voz de orden salió de la Moneda. Respondiendo al llamado, se reunieron los chilenos en comicio público, y allí, unánimemente, el 28 de Mayo de 1914, se acordó solicitar la implantación del régimen electoral en la provincia, como cumplimiento de la Constitución y leyes políticas del Estado.

En cuanto a la política del abandono de Tacna para facilitar su chilenización posterior, fué condenada como injusta y contraproducente.

He aquí algunos pasajes del discurso que pronuncié en aquel momento y que reproduzco porque es reflejo del sentimiento de todos los chilenos allí congregados, así en lo que a la representación parlamentaria como al propósito de abandono de Tacna se refiere.

Prefiero al comentario posterior el juicio coetáneo; ello corresponde mejor al cuadro histórico que vengo perfeñando:

«El texto de la convocatoria a esta asamblea explica suficientemente la causa que vino a interrumpir hace, más o menos, dos años, el movimiento de opinión en favor de la Representación Parlamentaria de esta provincia. No creímos, sin embargo, entonces que se llegara a un desenlace sobre su nacionalidad definitiva mediante un arreglo entre los gobiernos de Chile y el Perú, ni aceptamos tampoco las bases que se decían a punto de convenirse entre ambas Cancillerías. Pero desde el momento que se abrigaba el temor de que la implantación inmediata de nuestro régimen político podía ocasionar la ruptura de nuestras relaciones, cerca ya de reanudarse oficialmente, hubimos de guardar silencio, único medio de manifestar acatamiento a un propósito, que aunque estimábamos ilusorio, era una prueba más del espíritu de conciliación y de fraternidad de nuestro país.

«Hoy, ya nadie espera, nadie puede racionalmente esperar que los continuadores de la política del ex-Presidente Leguía, que los que derrocaron al gobierno constituido del señor Billinghurst porque renunció a la adquisición de barcos y armamentos a fin de pagar deudas y administrar con severa y honrada economía,—cumplan con ecuánime entereza el tratado internacional que entregó al vencedor de la Guerra del Pacífico esta porción de territorio.

«Volvemos, pues, ahora a la brecha para no separarnos más de ella, hasta que obtengamos la integración de nuestros derechos políticos. Resignarnos a permanecer reducidos a la condición de parias es impropio de ciudadanos que aman a su patria y conocen las influencias que pueden legítimamente ejercitar para servirla.

«Y en estos instantes de angustiosa incertidumbre, en que circulan rumores extraños, en que se habla de abandonar la ciudad de Tacna para desvalorizar la propiedad,—como si se comprendiera sólo ahora que el dominio privado es la base de la soberanía inmanente y transeunte de los Estados,—es deber ineludible e impostergable de todos los chilenos, y, más primordialmente aún de los que habitamos esta región, el de aunar nuestros esfuerzos para conseguir su representación parlamentaria, único medio de que se resuelva con el debido conocimiento cuanto se refiere a su progreso y a sus destinos. La duda tan sólo que abriguemos acerca de los planes que se arbitren para solucionar el problema de su tan discutida nacionalidad, es motivo suficiente de alarmas en los espíritus, de perturbación en los negocios y de suspensión en el desarrollo de los intereses chilenos y extranjeros, únicos que necesitan de confianza para crearse y subsistir, produciéndose por la misma razón el predominio de los habitantes agrícolas, sustentado por la posesión del suelo y la simplicidad de sus aspiraciones.

«El cambio radical de procedimiento para lograr la incorporación definitiva de Tacna y Arica a los dominios de la República, induce a pensar que acaso se haya concebido esa peregrina idea de adquirir la propiedad deprimiendo su valor, y de cimentar la unidad de miras internacionales por la emigración subsiguiente de los primitivos pobladores.

«La solución que antes se buscara por el fomento de intereses nacionales, por las adhesiones de los extranjeros, por el ensanche de nuestra acción administrativa, por el progreso que subyuga y atrae,—conjunto de fuerzas de distintos órdenes que se calificó con el nombre de CHILENIZACIÓN;—se pretendería ahora por la dispersión de los elementos acumulados, por el desamparo de los pueblos, por la soledad y el abandono,—como si el fantasma de la barbarie y el retroceso, paseando su fatídica sombra por valles y poblados, tuviese poder más grande para asentar sobre inmovibles bases nuestro imperio.

«Yo quiero suponer que aquella política hubiera sido ineficaz,—que no lo fué, porque escolló debido a la inconstancia de nuestros hombres, al cambio de sus miras, en los precisos momentos en que, con perseverancia y energía, se habría solucionado el conflicto;—en todo caso, ella revelaría anhelos de dominar moralmente por el progreso a los habitantes de la misma tierra que arrancamos a nuestro adversario en lid abierta y con heroico empuje.

«En tanto que la política de hoy,—que no quiero creer que haya germinado como mal pensamiento en el cerebro de nuestros gobernantes,—re-

velarla a la América y al mundo nuestra impotencia para cumplir con la misión civilizadora que incumbe al soberano

«Hay, señores, una nación poderosa, bajo cuya bandera estrellada se han conquistado territorios, a veces por causa ajena y sin agravios propios, a veces atentándose a la soberanía extranjera para modificar en bien de sí misma y de la humanidad, la fisonomía de la tierra; o se ha establecido su hegemonía y creado protectorados con mengua de los derechos inalienables de países libres. Pero, no obstante el origen de esa política imperialista y hasta usurpadora, se han ido, en cada caso, atenuando las protestas de propios y neutrales, por el adelanto y desarrollo que esos territorios han alcanzado al contacto del espíritu emprendedor y grande de la patria de Washington y de Franklin, de Lincoln y de Roosevelt. Donde se clava esa bandera, donde se posa la planta de esos hombres, todo se transforma y se mejora: se ciegan las fuentes venenosas de las epidemias endémicas; se domina la naturaleza bravía, incorporándose los bosques y los ríos a la vida del comercio y abatiéndose u horadándose los montes y las sierras para franquearlos con múltiples vías de comunicación; se levantan calzadas y se construyen puentes; y la locomotora, la nave y el telégrafo unen en un solo espacio los más apartados confines;— hasta que por último, el idioma mismo del conquistador, que es el verbo, el alma de los hombres y de los pueblos, la forma que reviste el pensamiento hasta confundirse con el pensamiento mismo,— destierra y sustituye a la lengua nacional, extinguiéndose así hasta las últimas proyecciones del país que fué.

«Este ejemplo, señores, debe servirnos de guía para alentarnos a infundir nuestra alma y nuestra vida a la tierra adquirida a costa de nuestra sangre, en compensación a ingentes sacrificios y para baluarte de perenne seguridad.

«Vergüenza, señores, vergüenza para la generación que después de treinta y cuatro años de ocupación, de treinta años de señorío, adoptase un plan salvaje, contrario a la civilización y a las condiciones pujantes de nuestra raza; vergüenza, señores, vergüenza para la generación que declinara de sus hombros el peso de las glorias y de las riquezas recibidas de sus antecesores; vergüenza para la generación cobarde que no encontrara otro procedimiento que aniquilar a su adversario rendido para levantar sobre ruinas el dosel de su derecho.

«Perdonadme, señores, si ante la sola hipótesis de un peligro, que acaso no existe, sienta que suben a mi cerebro y se escapan por mis labios ideas de justa y enérgica indignación.

«Hasta aquí, señores, el significado de ese plan contemplado en su aspecto moral.

«¿Se podría siquiera confiar en la eficacia de sus resultados? en que al cabo de uno, de dos, de diez años, quedara resuelta a favor nuestro la nacionalización de esta provincia?

«Nó. La simple consideración de los factores que entran en juego en la

solución del problema, demuestra con relevante claridad que el abandono de esta tierra, por errado cálculo, diferiría sin término nuestra dominación y acaso nos colocaría en la humillante necesidad de aceptar, como fruto de nuestra ineptitud, la división territorial: Tacna para el Perú, Arica para Chile. Discurro en la hipótesis de que los autores del plan de abandono, si es que existe, no tengan el criminal pensamiento de producir precisamente esa situación para arrastrar a ciegas al país a un desenlace que no puede ni quiere aceptar.

«Vamos a cuentas.

«El abandono de Tacna sería contraproducente si mediante él se espera la emigración de los dueños del suelo. Saldríamos sí, los chilenos, que subsistimos al amparo de los elementos nacionales que aquí se han congregado: profesionales, obreros, contratistas, comerciantes, casi todos proletarios, que no tenemos vinculación alguna con el elemento criollo y que, desarraigados nuestros representantes oficiales, seguiríamos por fuerza la corriente emigratoria. Saldrían los extranjeros que han fundado, mantenido o incrementado sus establecimientos industriales o comerciales, fiados en solemnes promesas de nuestras autoridades de que en ningún caso abdicaremos de nuestro dominio, ni lógicamente atentaremos al progreso y al bienestar de la localidad, saldrían envueltos en el descalabro de una liquidación violenta y ruinosa. Sólo quedarían los dueños del suelo, indígenas apegados al terruño, que no sienten las necesidades de la vida culta y refinada; que se beneficiarían en sus faenas agrícolas por el abaratamiento de los jornales, debido a la restricción de la actividad general; que adquirirían a más bajos precios sus escasos artículos de consumo, la coca, el chuño, el salón, el maíz y la yuca, como ocurría antes de la instalación de la Corte de Apelaciones y el consiguiente aumento de población chilena, que tienen mercado seguro para sus cosechas en los pueblos de la provincia y de Tarapacá; que son refractarios a la venta de sus pequeñas heredas porque ellas les proporcionan el modesto sustento que no lograrían adquirir en especulaciones de otro género; indígenas sobrios y tristes, que no necesitan de más amplios horizontes que los que se diseñan sobre los cerros grises que limitan sus valles y que ni siquiera disipan, como sus congéneres de la sierra, la melancolía de las razas dominadas, a las voces monótonas del charango o de la quena.

«El plan de abandono sería también injusto.

«Para afianzar con actos la convicción de nuestro derecho y probar prácticamente a nuestros adversarios que no abrigamos, como insistentemente se propalaba hace algunos años, dudas acerca de la decisión final del desacuerdo de nacionalidad; para infundir, todavía, confianza a los extranjeros de que no éramos aves de paso que pudiéramos dejarlos solos a mitad de la jornada,—la Comisión encargada de propender a la chilenezación de la provincia, alentó a nuestros connacionales a establecer viviendas propias y sentar así sus reales con carácter sedentarios.

«No faltaron chilenos que oyeran la palabra de los delegados políticos del gobierno, como no han faltado despues otros que siguieran el mismo ejemplo.

«Pues bien, señores, yo no creo que el abandono de Tacna, producido después de tales antecedentes, pudiera calificarse como política de buena fe respecto de los extranjeros, ni como política justa respecto de los chilenos, que recibirían como único premio de sus patrióticos esfuerzos la desvalorización de las mismas propiedades adquiridas para servir una gran causa nacional.

«Fácil es de imaginarse el cuadro que presentaría esta región expurgada por completo de los hombres ilustrados, industriosos y emprendedores, y entregada a los habitantes primitivos, cuya capacidad no alcanza más allá del cultivo intensivo de sus pequeños lotes de terrenos.

«La primera consecuencia de esta despoblación sería el alejamiento sin término de la solución plebiscitaria estipulada en el Tratado de Ancón para consagrar nuestros derechos soberanos, y como por razón de causas, que no es del caso rememorar, el Perú ha fundado sobre la ficción convenida entre los signatarios del Tratado para paliar la transferencia definitiva del dominio de este territorio,—un derecho que no fué oportunamente repelido por nuestra Cancillería, podría llegar el caso de que el gobierno peruano aceptara las bases propuestas por nuestro gobierno y tuviera éste que buscar arbitrios dilatorios o caer en incalificables inconsecuencias, para no ser vencido en las urnas plebiscitarias.

«La segunda consecuencia, y esto justifica la extensión que he dado a esta parte de mi discurso, sería la renuncia definitiva a nuestra acariciada aspiración de conseguir para esta provincia representación parlamentaria.

«Con el abandono de Tacna quedaría esta región convertida en una frontera indígena y desierta: sin intereses nacionales ni extranjeros; peruana, absolutamente peruana por sus habitantes y sus riquezas; tierra de proscripción, Siberia del espíritu público, en donde los chilenos vislumbraíamos desde lejos, como la fátidica inscripción del Dante, este apóstrofe desconsolador: «Despojaos, para entrar, de vuestra investidura de ciudadanos, que aquí sólo alientan los esclavos de la tierra y los parias de la república».

«Señores: Ha llegado el momento impostergable de clamar a nuestros conciudadanos porque identifiquen sus espíritus con los nuestros en pro de un ideal indiscutido y grande: la incorporación, sin restricciones, de Tacna y Arica al sistema constitucional de la República. Si queremos que nuestro dominio adquiera el reconocimiento internacional, que es la sanción moral de las naciones, pongamos en ejercicio nuestra soberanía y aguardemos sin inquietud los acontecimientos.

«Sólo la representación parlamentaria puede hacer cesar las alarmas que ahora, como en otras ocasiones, han dominado nuestros espíritus, ora por tentativas de arreglos internacionales contrarios a los derechos y nece-

sidades del país, ora por la amenaza de arbitrios de orden interno que pueden comprometer nuestro dominio o diferir quién sabe hasta cuando el desenlace de la cuestión pendiente.»

Sin atreverme a calificar los propósitos que hayan determinado la traslación de la Corte de Apelaciones de Tacna a Iquique,—que en todo caso ha sido un magno error, pues ha causado el retiro de más de veinte familias de civiles que tenían sus hogares en aquella ciudad, algunas de ellas propietarias, sin contar con el perjuicio irreparable que se les ha ocasionado en sus intereses pecuniarios,—las reflexiones y los apóstrofes del discurso reproducido, son la expresión gráfica, el gesto unánime, de los chilenos, y, tácitamente, en el sentido económico de los extranjeros avecindados en aquella provincia.

Háblase de que los damnificados «resuellan por la herida», de que los representantes de los «intereses creados» son los que claman. ¡Y bien! ¿Acaso no constituye una estafa moral inducir a la prestación de un servicio público y gratuito para desvalorizar en seguida los «intereses creados» con ese fin?

...He incurrido en un anacronismo al aludir a un suceso posterior, del cual, sin embargo, no he de volver a ocuparme en el sentido precedente. En realidad tiene tan íntima conexión el comentario sobre el traslado de la Corte con la política del abandono de Tacna, que bien puede excusarse ese anacronismo.

Con la caída del señor Billingham se interrumpió como lo he dicho todo comercio entre los gobiernos de Chile y el Perú.

El Canciller don Alejandro Lira, digno sucesor de los Puga Borne y de los Edwards, se propuso dar cima rápida al negocio internacional chileno peruano. Su plan obedeció a un doble fin: al engrandecimiento del territorio y su nacionalización. Como verdadero estadista comprendió que semejante arbitrio daría al país el triunfo plebiscitario y prestigio internacional: de ahí el Mensaje secreto de 16 de Enero de 1915, pasado al Congreso en las postrimerías del gobierno de don Ramón Barros Luco. Se propone en él el regadío de Tacna, tomando como base los estudios practicados por el Ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, don Javier Herreros Vergara.

La fórmula de procedimiento habría sido la contratación de un empréstito de tres millones de pesos por la Junta de Alcaldes de Tacna, empréstito que se emitiría en bonos de ocho por ciento de interés y de 1% de amortización, que podrían ser adquiridos por la Caja Hipotecaria y por las Instituciones de Ahorro y de Beneficencia, y gozarían del mismo privilegio que los del Consejo Superior de Habitaciones. El Gobierno adquiriría quinientos mil pesos a la par. Los trabajos se harían por un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas nombrado por el Gobierno, correspondiendo la vigilancia a la Junta de Alcaldes y los pagos al Intendente de la Provincia.

Creo inútil entrar en otros detalles.

Correlativa con este proyecto fué la creación de las Juntas de Vecinos, en reemplazo de las Juntas de Alcaldes, que habían funcionado en Tacna y Arica durante la administración nacional, y la instalación de municipio semejante en el departamento de Tarata.

Dos razones principales se tuvo en mira al modificar el gobierno local: eliminar a los extranjeros, que siempre habían figurado en las Juntas de Alcaldes, pero que no era propio que continuaran participando en el nuevo sistema, dado su carácter político y la intervención que las Juntas habrían de tener en las obras de regadío, cuyo propósito internacional he ya manifestado; y establecer un régimen comunal que permitiera preparar el advenimiento de la representación parlamentaria.

Pudo parecer, y acaso lo fuese, irregular el arbitrio de establecer Juntas de Vecinos en territorio en donde, por no haber registros electorales, no podía tampoco convocarse a elección, cuando la ley se refiere o parece referirse, al establecer dichas Juntas, a los territorios en que se produzca dualidad o no se practique la elección, pudiendo haberse verificado. Así lo presupone además el precepto legal que ordena al Presidente de la República, *cundo por cualquier causa no haya habido elección*, mandarla practicar en un plazo dado, lo que no podía hacer de propia autoridad en el caso concreto, pues era previamente necesario que se dictara una ley que mandara fijar el número

de Senadores y Diputados correspondientes al censo provincial y la apertura de registros electorales.

Designado miembro de la Junta de Vecinos, y, antes de constituirse ésta, manifesté al Intendente de la Provincia dudas sobre la legalidad del establecimiento de esa Corporación, lo que provocó una consulta al Ministerio, que fué evacuada en el sentido de explicar el procedimiento, y su aceptación por el Tribunal de Cuentas para los efectos de la administración de las rentas locales. Reservadamente se nos impuso a los individuos de la Junta del fin internacional que se perseguía, secreto que pasó a serlo a voces así en Tacna como en el resto del país. Esto no fué óbice, sin embargo, para que un pequeño grupo de chilenos, prestigioso por la situación preponderante de algunos de ellos, se presentase a la justicia, solicitando el castigo de las personas que, siendo funcionarios públicos, habían aceptado investidura municipal y continuaban en sus empleos.

Los buenos tiempos de armonía habían pasado.

El Gobierno se creyó obligado a defender su propia obra y a amparar a los vecinos que, por patriotismo, se prestaron a secundarla.

Investido yo del cargo de Primer Alcalde por insinuación de la Moneda y el voto unánime de mis colegas, hube de ser el blanco principal de los ataques. Debía sin duda tal designación a que, habiendo sido durante la *chilenización* el encargado de organizar el plebiscito, me hallaba en conocimiento y aun en posesión de los datos necesarios, llegado el momento, para reanudar su preparación.

No quiero ni debo ser más explícito respecto a los móviles que determinaron aquella escisión.

Antepongo a mis juicios la palabra oficial contenida en el siguiente telegrama dirigido a la Intendencia:

«N.º 65.—Sirvase US. manifestar señor Blanlot viva complacencia Gobierno por su valiosa y desprendida cooperación.—Acción perturbadora de elementos antipatriotas que sobreponen rencillas personales y lugareñas a altos intereses nacionales, merece la más severa censura de todos los hombres honrados. Si

algún funcionario público (todos los complotados lo eran) colabora para vergüenza del país a esa obra desquiciadora de traición a la causa nacional, el Gobierno está resuelto a adoptar aquellas medidas que sean necesarias para reprimir enérgicamente toda actitud de esa naturaleza...—LIRA.»

Esta comunicación fué publicada en *El Pacífico*, circunstancia que me permite insertarla en esta obra; si así no fuera, habría permanecido en mi archivo como muchas otras piezas que, si se relacionan con los acontecimientos, tienen carácter reservado o personal.

Poco a poco los espíritus fueron aquietándose, a lo que tal vez no fué extraña la actitud firme de nuestra Cancillería.

Sólo uno de los funcionarios públicos quedó eliminado *de facto* de sus oficios: desde que acepté ser miembro de la Junta de Vecinos el señor Juez de Letras,—considerándome por sí y ante sí despojado de mi puesto, no obstante haberse deducido contienda de competencia entre la autoridad administrativa y la judicial, sobre a quien correspondía calificar si se había o nó producido la vacancia *ipso jure* de la Defensoría de Menores, Ausentes y Obras Pías, que yo desempeñaba, por la aceptación de un cargo concejil—dejó de pedirme dictamen cuando legalmente debía hacerlo y nombró para tales casos defensor *ad hoc*.

Ya empezaba a recoger el pago de mis servicios: *Omnia pro Patria*.

Me aproximo al momento en que para muchos políticos de ésta y de aquella nación el problema toca a su fin.

Se ha encontrado al cabo,—según se propala,—el medio de terminar un enredo que ha sido el *rompe-cabezas* de nuestros internacionalistas durante veinticuatro años.

Largos preliminares ha costado hallar ese medio: desbaratar primeramente las combinaciones de nuestro Canciller don Alejandro Lira con insinuaciones de aproximación y avenimiento, del propio modo,—coincidencia que parece no haber sido notada jamás en la Moneda,—que ha ocurrido en épocas anteriores, así cuando el Presidente Barros Luco estaba resuelto a implantar las leyes electoral y de conscripción militar en la

provincia, como cuando consumada ya la chilenización, íbase a convocar a plebiscito. Es táctica conocida la que ha empleado y emplea el Perú cuando cree y teme que su contendor ejercite su derecho: arrastrarlo a dilaciones, sugerirle esperanzas de arreglo, atraerlo con manifestaciones simpáticas a sus hombres, y concluir, si es posible, con reanudar relaciones que no han dado más fruto hasta ahora que envolvernos en polémicas interminables y ocasionar rupturas estruendosas.

Por lo demás, el Perú ha tenido aliados entre nosotros: no traidores a la Patria; pero sí ilusos, altruistas, omniscientes, inconstantes, débiles, intrusos, ambiciosos, ignorantes o americanistas. Huelga definir y aplicar estos calificativos, que no puede ser incógnita irresoluble para el común de nuestras gentes.

Pero es hora de concluir con la última etapa del camino recorrido.

Abandonado el pensamiento del Canciller Lira y desvanecidas las ilusiones de acuerdo, vino el consabido interregno contemplativo y somnoliento.

Y ahora,—se afirma por quienes deben saberlo y como la última palabra de lo seguro y de lo cierto,—se ha encontrado por fin la ansiada solución. Se reanudarán las relaciones diplomáticas,—así se reanudaron y rompieron antes,—y luego, sin dilaciones, se pondrá el sello de las Cancillerías sobre los protocolos de antemano convenidos.

¿Cuál es la solución que ha de venir? ¿Cuál la fórmula que ha de contentar a las dos repúblicas, si no a las tres, ya que Bolivia, que no discute la soberanía presente, aspira a la soberanía futura de los territorios controvertidos?

Tal es el tema que me propongo dilucidar, estudiando uno a uno los arreglos propuestos o imaginados en su múltiple aspecto geográfico, económico, estratégico e internacional, esto último, en cuanto a los peligros que puedan sobrevenir de los países que anhelan el desenlace de tan prolongada discusión.

ANSELMO BLANLOT HOLLEY.

(Continuará)

DIARIO

DE DON

JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

DESDE JUNIO DE 1849 HASTA MARZO DE 1852

(Continuación)

4.º El gobierno de la provincia se obliga a dar por la prensa al señor almirante de S. M. B. las satisfacciones convenientes por el agravio hecho con la toma del buque *Firefly*. 5.º Desde el momento en que se firma el presente convenio, queda concluído el bloqueo que el día de hoy ha declarado a este puerto y al de Herradura el capitán Paynter y queda también el vapor *Arauco* devuelto, mandado armar en guerra, al jefe que lo monta. Se reserva el señor almirante y ministro de S. M. B., el derecho conveniente para repetir contra el gobierno de Chile, por el cumplimiento de lo estipulado, caso que no lo haga el gobierno de esta provincia. A efecto de cumplir con cada uno de los artículos contenidos en este convenio, se obligan del modo más solemne, el gobierno de la provincia y los que en las actuales circunstancias representan al de S. M. B., en fe de lo cual se firman dos ejemplares de un tenor a las 7 y 15 minutos de la noche del día 28 de Septiembre de 1851, en este puerto de Coquimbo.—*Vicente Zorrilla*, Intendente.—*David*

Ross, consul de S. M. B.—*J. E. Paynter*, capitán del vapor *Gorgon*. Por orden del señor Intendente, el secretario, *J. de D. Ugarte*.

Artículo adicional.—Téngase entendido que la disposición del artículo 3.º, en que se establece que se pagarán \$ 10,000 por la presa del vapor *Arauco*, tendrá lugar siempre que el almirante inglés declare que el capitán del vapor *Gorgon* ha tenido motivo justo para proceder a la captura de dicho *Arauco*. Asimismo se tendrá entendido que las entregas a que se refieren los artículos 2.º y 3.º del anterior convenio, se harán al buque de guerra inglés que al plazo estipulado se hallase en el puerto de esta ciudad, o al señor cónsul, si tuviese comisión para ello. *Serena y Septiembre 30 de 1851.*

El primero de Octubre dirigió el cónsul Ross al capitán del *Gorgon* una nota, acompañándole otra firmada por 12 comerciantes ingleses y de otras naciones, en acción de gracias por los servicios prestados al comercio extranjero. Los comerciantes le dicen: «Creemos que vuestra presencia ha prevenido que la autoridad dominante aquí no haya llevado a efecto sus actos de violencia».

En el mismo *Mercurio* se da la noticia, traída de Concepción por el buque francés *Mars*, de haberse pasado el Carampangue a los independientes y de estar preso el general Viel. El gobierno de Montt piensa en capitular, según se sabe por el Ministro de Guerra.

El 1.º de Octubre ofició Peyton, Ministro americano al Ministro de Relaciones Exteriores, preguntándole: «si el embargo o bloqueo del puerto de Coquimbo, promulgado por los representantes de S. M. B. por medio de un papel fijado en la Bolsa de Valparaíso e inserto en *El Mercurio*, que se considera ser el órgano del Gobierno, es un acto de hostilidad hacia el Gobierno de Chile, o si dicho bloqueo ha sido puesto con el conocimiento y consentimiento de este Gobierno». Varas respondió el 2, diciéndole que el Gobierno había cerrado los puertos de la provincia de Coquimbo para cortar los progresos de la insurrección y que «persuadido también de que la cooperación de las fuerzas británicas en la ejecución de dicha medida sería de mu-

cha importancia, ha convenido el Gobierno en la tomada por parte de los agentes británicos respecto del expresado puerto de Coquimbo». Esto demuestra la cooperación del Encargado de Negocios inglés contra la revolución de Coquimbo.

10.—Hoy ha librado la Corte Marcial la sentencia definitiva en la causa del 20 de Abril. Condena a muerte a 32 individuos. A mí me absuelven de la instancia, «no resultando prueba bastante para condenarme». Los jueces que firman son Cerda, Palma, Cavareda y Corvalán. (1) Se dieron por implicados Mancheño, Alvarez, Bernales y Maturana, (2) el cual fué nombrado como militar en reemplazo del general Lastra, quien se excusó por enfermo. En cuanto a mí, esta sentencia confirma la del Consejo de Guerra de 17 de Julio, que está a fojas 392 vuelta de los autos, y la cual también me absolvió. En *El Progreso* del 16 de Agosto se publicó una carta que yo mismo me escribo, analizando las pruebas que hay en mi contra. Esta carta es mi defensa, hecha en estilo jocoso, porque semejante causa, en lo que a mí toca, no podía tratarse sino con el ridículo. Hace hoy cinco meses veinte días que estoy perseguido y todavía no puedo salir libre por temor de otra nueva persecución. El Ministerio persigue y aprisiona a todos los opositores donde quiera que los halla.

16.—Hoy he leído un parte de Vidaurre Leal, que avisa al Gobierno haber derrotado completamente a José Miguel Carrera en Petorca. Dice que tiene muchos prisioneros, la artillería, etc. El Gobierno ha celebrado en Santiago esta funesta efusión de sangre con una salva mayor de artillería y con música por las calles. La acción ha sido de 3 horas. El Buín ha peleado en ella por parte del Gobierno y ha tenido la parte más brillante de la victoria. Carrera y Arteaga (3) han fugado, pero han quedado más de 20 oficiales prisioneros. El mismo 14, día de la batalla, se sublevaron en San Felipe, por la noche, los milicia-

(1) Don Manuel José Cerda, don José Gabriel Palma, don Ramón Cavareda y don Mateo Corvalán.

(2) Don José Tadeo Mancheño, don José Antonio Alvarez, don José Bernales y don Marcos Maturana.

(3) Don Justo Arteaga.

nos de un escuadrón de caballería, capitaneados por un oficial Aguilar y atacaron un cuartel. Según el parte del Intendente (Diario del 20), el ataque duró 3 horas, Aguilar cayó herido y los amotinados, acompañados de un numeroso populacho, huyeron. Además de esto, el Gobierno ha publicado un parte de un oficial Prieto (1), comandante de las fuerzas, mandadas por Copiapó contra Coquimbo, en cuyo parte aparece que se han batido estas fuerzas con las de la plaza de la Serena, y que habiendo éstas abandonado el campo, aquéllas ocuparon el puerto. Dichas fuerzas de Copiapó constan de un escuadrón de Cazadores y otro compuesto de cuyanos e improvisado en Copiapó para esta expedición. Estas operaciones en la Serena han tenido lugar el 17.

30.—Ha estallado un movimiento popular en Valparaíso el 28, martes, a las 5 de la tarde. Según las cartas que se publican en *La Civilización*, diario ministerial, los sublevados se apoderaron del cuartel del 2 de milicias y de todas sus cercanías, tomando sus avanzadas hasta la plaza de la Municipalidad, de donde fueron desalojados, así como del arsenal por unos 200 hombres del 3.º de línea, mandados por el general Blanco (2). A las 8 estaban dispersados y tomados como 50 sublevados. Las tropas de marina extranjera bajaron a tierra.

Ya han hecho su manifestación contra el orden actual de cosas y contra el Presidente Montt las principales ciudades de la República, Santiago, San Felipe, la Serena, Concepción, Chillán, Valparaíso, fuera de otros pueblos subalternos; y, sin embargo, el Gobierno dice por medio de sus órganos que cuenta con la voluntad nacional y que la revolución es un puro motín militar. No obstante, tiene necesidad de desplegar toda la energía del despotismo para evitar estos pronunciamientos en los pueblos. ¡Sobre no conocer esos hombres la historia de las revoluciones, están obcecados, y lograrán al fin con su resistencia o hacer más general y terrible la guerra, o perpetuar su despotismo! ¡Su despotismo insensato es la única causa de

(1) Don Nicolás José Prieto.

(2) Don Manuel Blanco Encalada.

esta guerra civil! Montt necesita conquistar a Chile para gobernarlo. La situación actual le hace conocer este hecho y, sin embargo, él y sus secuaces se obstinan en una sangrienta conquista!

Según *El Mercurio* (29 y 30), la Intendencia de Valparaíso era conocedora de la revolución y se ocupaba en prevenirla cuando ésta estalló. Los amotinados eran 300 y se posesionaron de la plaza de la Municipalidad y la recoba con dos piezas de artillería. Desalojados de allí por 180 hombres del 3.º, mandados por Blanco, fueron perseguidos hasta en los cerros. Por la noche se sintieron tiros con bastante frecuencia; a las 11½ un grupo como de 200 revolucionados tomaron armas en la armería de Ducasse y atacaron la plaza de la Victoria, de donde fueron rechazados. También atacaron el cuartel de artillería y allí cayó prisionero el sargento de cívicos Villar, que mandaba a los sublevados. *El Mercurio* dice que éstos no tenían cabeza que los dirigiese y confiesa que mientras han estado en posesión de lo principal de la ciudad no han cometido ningún desorden ni robo. Según él, los muertos son diez y los heridos 40. Dice que los buques extranjeros de la bahía mandaron a tierra 200 hombres armados que estuvieron en el muelle durante el combate para proteger al comercio y que Blanco admitió con gratitud el auxilio que el almirante de S. M. B. le ofreció para custodiar la Aduana. En el público se asegura que la única fuerza que desembarcó fué inglesa y que auxilió mucho al Gobierno. Aunque sea falsa esta noticia de semejante incalificable intención, Blanco ha violado la Constitución permitiendo el desembarque de tropa extranjera: «Sólo en virtud de una ley, dice la Parte 7 del artículo 37 de aquélla, se puede permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la República, determinando el tiempo de su permanencia en él».

(Continuará)

BIBLIOGRAFÍA

L. Tolstoy.—*Journal intime. 1895-1899*.—Traduit par N. BOSTOWA et M. JEAN DEBRIT.—Préface, commentaires et table analytique de Paul Birukoff.—(E. Flammarion, París).

La influencia de Tolstoy ha sido inmensa. Sus ideas antimilitaristas y anarquistas, sus sentimientos de fraternidad universal y sencillez de costumbres y su intenso amor de Dios, es decir, *la parte cristiana y la parte revolucionaria*, que mezcladas formaban su genio, han servido de orientación a muchas vidas, y han sido el origen de numerosas sociedades agrícolas y religiosas en Rusia, en Austria, en Japón, en Australia, en Canadá y en Norte América.

Su diario íntimo nos permite ver la atracción que ejercía Tolstoy, las numerosas cartas y visitas que recibía, los libros que preparaba y las obras que impulsaba. En cambio, no lograba imponer sus ideas en su familia, no se sentía comprendido en ella, llegando a tal punto su desesperación que meditó muchas veces abandonar su hogar, lo que sólo llevó a cabo en los últimos días de su vida.

El señor Birukoff, en sus notas, ayuda a descender el velo de la intimidad y aclara lo que Tolstoy sólo deja entrever.

Tolstoy describe con sinceridad los estados de su alma, constantemente arrebatada en Dios, en su vejez. Ano-

ta en su Diario las ideas que le han ocurrido en el día; y a pesar de las repeticiones y falta de novedad de muchas de estas ideas, siempre resultan interesantes, porque en él han nacido en un momento dado, en el han tomado forma y él las ha vertido, frescas aún de emoción, en el papel.

Entre estas ideas (irrealidad de la materia, deber de caridad y de trabajar, gozos de la vida interior, odio al gobierno y al ejército, etc.) resultan particularmente originales e interesantes sus ideas sobre el arte.

Su inquietud religiosa, su deseo de hallar un sentido a la vida, su ardiente amor de Dios, lo acercan a Pascal. Su representación del mundo, su desprecio por la mujer, a Schopenhauer. Sin embargo queda siempre muy por debajo de estos dos maestros.

Esperamos que, para evitar al público la lectura de muchas páginas inútiles, se haga de éste y de los demás tomos que vayan saliendo, uno solo que podría titularse: «Pensamientos escogidos del Diario íntimo de Tolstoy».

J. L. G-M.

José y Francisco de Mugaburu.—*Diario de Lima*.—(1640-1694).

La muy interesante *Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú*, que llevan a cabo

los señores Horacio H. Urteaga y Carlos A. Romero, miembros prominentes del Instituto Histórico, acaba de enriquecerse con un nuevo volumen—el 7.º de la colección,—cuya importancia sería innecesario encajear.

Se trata del primer tomo del *Diario de Lima*, desde 1640 hasta 1694, llevado por don José de Mugaburu y su hijo Francisco.

Es el libro de Mugaburu la más completa crónica de la época colonial que se conoce. Era ese manuscrito un verdadero regalo de historiadores, literatos y demás personas que conocían su existencia en poder de don Carlos A. Romero, y solían consultarlo, siempre con provecho.

Y a la verdad que nada más interesante que ese libro, salpicado de anécdotas, lleno de datos, saturado de un ambiente especial, rico en curiosas informaciones.

La vida diaria de la ciudad, plena de pintoresca monotonía, vive en las páginas de Mugaburu. Todas las grandes fiestas, los sucesos notables, los incidentes familiares, los chismecillos locales, resucitan a la evocación del compilador, ilustrado y paciente, que los anotaba con escrupulosa atención. Es un libro de los que se leen con rapidez y con deleite, obteniendo provecho por los datos que da, las lecciones que ofrece y aun las enseñanzas que guarda. Si no estuviera ya deshecho, de puro gastado, el símil del viejo cofre ancestral, que al reabrirse expande los guardados perfumes de las bellas damas que fueron, podría compararse el libro de Mugaburu con esas viejas cajas de sándalo que nuestras abuelas tenían y que encierran el aroma de todo un mundo que vivió.

Bien ha hecho don Carlos A. Romero, propietario del bellísimo manuscrito, de emprender su publicación, poniendo al alcance de todos esa moneda de magnífica ley, esa fuente de muchas y simpáticas tradiciones y ese libro lleno de interés y de gracia.

Cuán amena y agradable sería nuestra historia nacional íntima, si

espíritus como el de Mugaburu hubiesen abundado en el virreinato; toda la gracia que los franceses han puesto en confidencias, cartas y memorias hubieran vivido aquí, a orillas del Rímac, en la Lima virreinal, opulenta, frívola y amorosa; no ha sido así, sin embargo; apenas poseemos algunos trabajos de ese estilo, y el mejor, sin disputa, es el *Diario de Mugaburu*.

Los editores del nuevo libro han aumentado sus servicios a la historia patria, el señor Romero poniendo al libro muy eruditas notas y precediéndole de una información biográfica, interesantísima y muy rica en inéditos datos, y el señor Urteaga, un elegante prólogo.

CLOVIS.

N. M. Butler.—*Looking forward*.—Cincinnati.—1917.

Es un discurso que el Presidente de la Universidad de Columbia, Mr. Nicholas Murray Butler, pronunció el 21 de Abril último en el Club Comercial de Cincinnati. Mr. Butler cree —y es esta la idea capital de su discurso—que la guerra pondrá término a un período de la historia del mundo y que la vida nueva que va a comenzar será radicalmente distinta de la pasada. Cree, todavía, que las ideas nos gobiernan y que los hombres son meros instrumentos de ellas, a menudo sin notarlo. No basta vencer a los alemanes, es necesario también impedir que los vencedores se apropien las ideas que cautivaron y condujeron a aquellos a los campos de batalla. «Es necesario que destruyamos y aniquilemos el amor a la fuerza, el militarismo en nuestros propios corazones, en nuestros propios países, en nuestra propia organización económica e industrial...»

T. V.

La Réparation des Dommages de Guerre.—París.—1917.

Hanse reunido en este volumen, editado por Alcan, las conferencias dada por M. M. Larnaudé, H. Berthélemy, Joseph Berthélemy, André

Weiss, L. Rolland, J. J. Hermant en la Escuela de Altos Estudios Sociales. Los conferencistas, todos juriscónsultos eminentes, contemplan únicamente el aspecto jurídico del problema. Se esfuerzan en averiguar si la reparación es o no un derecho. Históricamente, ese derecho fué planteado en la revolución y después en los trabajos preparatorios de la ley de 11 de Septiembre de 1871; pero nunca textos legislativos han reconocido la aplicación completa del principio. La más extensa que de él se ha hecho es la que consagra la citada ley de 1871 y ella no lo reconoce como un derecho, sino, como una simple indemnización. ¿Cómo podría fundarse ese derecho? Mr. Berthélemy demuestra que no podría ser en la responsabilidad del estado, y ello es evidente, como que el estado democrático, en materia de defensa nacional, se confunde con la nación y ésta no podría ser responsable respecto de ella misma. Falta, pues, base jurídica al derecho de reparación. Mr. H. Berthélemy ve en él un derecho nuevo, cuya lenta elaboración constata, y que hace reposar en la acción de solidaridad social. Otros de los conferencistas se limitan a afirmar que el problema de la reparación ha cambiado de aspecto porque la sociedad tiende cada día a hacerse más y más democrática.

P.

Brand Whitlock.—*An American d'aujourd'hui*. Paris, 1917.

El autor de este libro fué Ministro de E.E. U.U. en Bélgica hasta que la gran República entró en la guerra y su traductora es Mme. Henry Carton de Wiart, esposa del Ministro de Justicia de Bélgica. Mr. Brand Whitlock, estudiante, repórter, alcalde de una gran ciudad, ha penetrado en todos los medios políticos intelectuales y sociales, en todas las clases de la sociedad y como es, además, fino observador y hondo pensador ha podido escribir un brillante ensayo psicológico del pueblo americano. Es una obra que da a conocer

los E.E. U.U. de hoy día mejor que gruesos volúmenes.

X.

G. A. Coe.—*The Psychology of Religion*.—Chicago.—1916.—1 vol. de xv+365 págs.

Este manual para los principiantes es un resumen cómodo de los resultados que hasta ahora se han adquirido en psicología religiosa. Los trabajos de Delacroix, Durkheim, Höffding, James, Leuba están en él ampliamente utilizados. Pero no tiene el tono impersonal de un texto escolar. El hombre se transparenta a través del autor. Con toda lealtad, Mr. Coe, en su prefacio, nos informa sobre su actitud religiosa. Cristiano, todo lo poco dogmático y poco místico que es posible, tiene, en cambio, plena fe «en la paternidad divina y la fraternidad humana» (pág. XIII); para él, «el centro de gravedad de la religión está en la vida moral» (pág. XIV). Sus tendencias filosóficas son igualmente netas: es un pragmatista. Tiene buen cuidado de no dar una definición de la religión al comienzo de su libro, porque «en esta materia una definición debe, para tener vitalidad, ser una conquista (achievement) no puede ser dada por un individuo a otro» (pág. 13). En psicología es igualmente americano. Su interpretación de los hechos religiosos reposa, ante todo, en la psicología funcional de J. R. Angell, ya aplicada por E. S. Arnes a la experiencia religiosa. La psicología clásica, que se contenta con analizar los estados de conciencia, no alcanza la vida mental en su realidad concreta, sólo percibe sus aspectos abstractos. Es imposible reducir la vida mental a un mecanismo. Cuando descomponemos un *complexus* psíquico en sus elementos, nos prohibimos responder a las cuestiones sugeridas por la experiencia. Al análisis psíquico debemos, pues, juntar el estudio del dinamismo mental, de la realización personal (self-realization)» (pág. 30). Los cuatro primeros capítulos: La religión como objeto de estudio psicológico, La psicología de los mecanis-

mos mentales y La psicología de las personas, Los datos de la psicología religiosa, Análisis preliminar de la conciencia religiosa, forman la introducción del libro. Los capítulos V a XIV y último tratan de las siguientes materias: Los comienzos de la religión en la humanidad, La génesis de la idea de Dios, Religión y religiones, La religión como conducta colectiva, La conversión, Las características mentales de los meneurs religiosos, La religión y lo subconsciente, La reevaluación religiosa de los valores, El misticismo, La vida futura problema psicológico, La Oración y La Naturaleza religiosa del hombre. Completan la obra una doble bibliografía, alfabética y sistemática, y un índice detallado.

Sin detenerse en las objeciones que provoca la simple lectura del índice, en que, como se ve, las materias se siguen sin encadenarse, es justo hacer notar el carácter ambiguo del libro de Mr. Coe. Es, a la vez, una exposición positiva y un catecismo doctrinal. Sin cesar las preferencias del autor se traicionan y por muy simpáticas que ellas sean, el lector no puede por menos de sentir cierto malestar. Tomemos como ejemplo el capítulo VIII: La religión como conducta colectiva. Las sociedades religiosas están en él clasificadas en tres categorías: 1.^a, el tipo multitud, 2.^a, el tipo sacerdotal; y 3.^a, el tipo reflexivo. Mr. Coe prefiere visiblemente este último. La unidad se realiza en él por la libre afirmación de los pensamientos y deseos individuales. En tanto que los fines perseguidos por los tipos 1 y 2 son impuestos por el instinto o la sugestión, el tipo 3 determina por sí mismo su esfuerzo. En él la fe no es un «conformismo» sino la «voluntad de idealizar y de dirigir lo real por medio de lo ideal» (pág. 134). ¿Es bien seguro que esta fórmula—bella, pero vaga—sea la marca exclusiva del tipo supremo de religión, es decir de la creencia personal de Mr. Coe? El valor de sus análisis está en razón directa de sus simpatías y de sus tendencias. El ca-

pítulo consagrado al misticismo es débil. En cambio, el ascetismo está estudiado con finura. ¿Cómo pueden los hombres encontrar motivos de alegría en la privación voluntaria de ciertos goces y en la sollicitación del dolor? La satisfacción del asceta arranca su origen, en primer término, de la idea de la salvación personal. Compra—a cualquier precio—el mayor de todos los bienes. A ese cálculo, se añade luego la alegría que proporciona el dominio de sí mismo: la victoria sobre el yo es la victoria del yo. Obra, por fin, un factor (propriadamente moral: el santo no está satisfecho en tanto no ha conseguido extinguir, apaciguar por lo menos, la turbación de sus apetitos. Renuncia a las afecciones humanas; pero vuelve a encontrarlas en la sociedad de Dios. Así, el ascetismo se alimenta de los apetitos y satisfacciones a que había primeramente renunciado (págs. 147-151).

El lector encontrará, en suma, en el libro de Mr. Coe un documento sobre el estado actual del protestantismo en los Estados Unidos más que un instrumento de trabajo. Es una obra que está cerca de una especie de religión laica, vecina del pragmatismo, de un generoso humanismo, preocupado, ante todo, de la justicia social.

E. RENOIR.

Arthur Levy. — 1914.—París.—1917.

Hasta ahora se había Mr. Levy consagrado casi exclusivamente al estudio de Napoleón y de su época. Todo el mundo conoce sus libros intitulados *Napoleon intime* y *Napoleon et la paix*. Hoy publica su diario íntimo durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 1914. Es el cuadro de la vida y del alma de París durante los primeros meses de la guerra. Son, primero, las horas de fiebre de la movilización, las horas de angustias de los comienzos de Septiembre, y por último, la batalla del Marne, la que Mr. Levy describe como historiador severo y

bien documentado y artista primoroso.

M. D.

Ricardo Rojas.—LA ARGENTINIDAD. — *Ensayo histórico sobre nuestra Conciencia Nacional en la gesta de la Emancipación. 1810-1916.*—Buenos Aires, 1916.

Al señor don Ricardo Rojas.—Buenos Aires.—Mi distinguido amigo: Junto con la apreciable tarjeta de usted, recibí su libro *La Argentinidad* que, como todo lo que sale de su pluma, he leído ya con el más vivo interés. Pero debo confesar a usted con la mayor franqueza que los deseos manifestados por usted de que ese libro venga a servir a la obra de acercamiento cordial entre los pueblos hispanoamericanos, se hallan desmentidos hasta por el título mismo de la obra, pues decir la *argentinidad*, como si se dijera la *latinidad*, es lo mismo que pretender afirmar la existencia de un espíritu, de una mentalidad, de una alma colectiva para todas estas Repúblicas que tuvieron su origen en la Revolución de Mayo en Buenos Aires; cuando la verdad es que el movimiento revolucionario en toda la América del Sur estalló a un mismo tiempo en la mayor parte de las metrópolis coloniales, sin haber mediado acuerdo alguno entre ellas. En Caracas comenzó el movimiento revolucionario el día 19 Abril de 1810 y sería un absurdo afirmar que Buenos Aires siguió esta iniciativa de la capital venezolana un mes más tarde. Además, señor don Ricardo, si usted antes de escribir su libro hubiese leído, como debió hacerlo, los documentos correspondientes a esa época emanados de todas las juntas que se constituyeron en aquellos días con el propósito transitorio de «conservar los derechos de S. M. Don Fernando VII» para oponerse a las pretensiones napoleónicas, habría usted y se habría sorprendido de la uniformidad con que se realizó aquel movimiento que no fué en definitiva, sino una evolución lógica y espontánea del organismo colonial.

¿Y por qué entonces llamar a ese movimiento la *argentinidad*, cuando no fué solamente argentino, sino venezolano, ecuatoriano, neo-granadino, peruano, etc.? Aquí en Venezuela, desde hace medio siglo, en una Colección de Documentos protegida por el Gobierno, compuesta de 14 grandes volúmenes y que se titula *Documentos para la vida pública del Libertador*, se hallan publicados un gran número de los que expidieron las Juntas del año 1810, en casi todas las colonias y es tal la uniformidad que se nota en la revolución, que hasta los términos mismos empleados en ellos son a veces absolutamente iguales. Yo lo hice ver así en un estudio que presenté a un concurso promovido por el Gobierno del Distrito Federal para celebrar el Centenario del 19 de Abril. Aunque es apenas un esbozo, al cual no le encuentro mérito, sí puedo celebrar el no haber caído en la patriotería de atribuir a Venezuela, o mejor dicho a Caracas, la iniciativa de la revolución, por el hecho de haber estallado aquí un mes antes que en Buenos Aires.

Tenga la bondad de fijarse en otro punto importante: La Junta que se instaló en Caracas el 19 de Abril de 1810, convocó un Congreso General de las Provincias, el cual se instaló un año más tarde: y el día 5 de Julio de 1811 declaró «solemnemente al mundo que las Provincias Unidas de Venezuela son y deben ser de hoy más, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos e independientes, y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la corona de España o de los que se dicen o se dijeren sus apoderados o representantes etc., etc.» (Palabras del Acta). Fíjese usted bien en estas fechas: 19 de Abril de 1810 y 5 de Julio de 1811 y me dirá usted si los argentinos pueden afirmar sin incurrir en un grave atropello de la verdad y de la lógica, que Buenos Aires fué la *iniciadora* de la revolución Hispano-Americana, y si puede dársele a esa revolución, que fué en toda la América uniforme por sus causas, por sus ideales, por

sus doctrinas y por sus tendencias, el nombre de *Argentinidad*.

Me valgo de los propios conceptos de usted para comprobar mi aserto, cuando dice usted en la página 404 de su libro: «Así la independencia *proclamada* para nosotros mismos en la Asamblea de Buenos Aires (1810), no fué *declarada* hasta el Congreso de Tucumán que, en 1816, consumó irreparablemente esos hechos anteriores, comunicando la voluntad de esta nueva soberanía a las demás naciones de la tierra... Pero estas son fechas convencionales, pues el Congreso de la Independencia prolongó sus sesiones hasta 1820, y volvió a Buenos Aires, como para cerrar la gesta emancipadora en la misma ciudad donde diez años antes comenzara». Para 1820 ya estaba constituida la Gran Colombia y el Libertador se preparaba a dar la batalla de Carabobo, que en el concepto del más grande de los generales españoles que combatió la independencia, el general Pablo Morillo, decidiría de la libertad del Continente, sentando este aforismo que fué una profecía: «Vencida España en Venezuela lo será en toda la América».

Pero a pesar de las fechas, tampoco los venezolanos tenemos el derecho de decir que aquí *se inició* la revolución, dando a la palabra la acepción en que ustedes la toman, para afirmar que las demás circunscripciones coloniales no hicieron otra cosa que imitar a Buenos Aires. Los venezolanos, fundándonos en la anterioridad indiscutible de las fechas, podemos afirmar que aquí comenzó la revolución y cuando decimos que se inició, no fué para toda la América como lo pretenden ustedes, sino para las provincias que entonces integraban la Capitanía General de Venezuela. Y la Revolución comenzó en Caracas, por una simple cuestión geográfica; porque estando nosotros más cerca de Europa que los demás territorios de Sud-América, aquí llegaron primero las noticias sobre los acontecimientos ocurridos en la Península. De manera que estando preparadas todas las colonias para rom-

per sus lazos políticos con el Gobierno inepto y corrompido que había precipitado la ruina y el descrédito de aquella gran nación, si las noticias hubieran llegado antes a Buenos Aires que a Caracas, allá habría comenzado el movimiento revolucionario. Pero hasta nuestra mayor proximidad geográfica nos quiso discutir el señor Alberdi, cuando afirmó que Buenos Aires era el país de la América más cercano a Europa, olvidando por vanidad patriótica las nociones geográficas más elementales.

Volviendo a su libro, le he de hacer notar que todo él, o mejor dicho, su pensamiento primordial, se halla gráficamente sintetizado en el mapa y la leyenda que trae en la cubierta. Dice así (en lo alto): «Territorios históricos de la argentinidad». En el mapa aparecen Cochabamba, Potosí, Tarija, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Córdoba, San Juan, San Luis, Mendoza y Buenos Aires, y agrega en la parte inferior del mapa: «La zona reticulada comprende los pueblos mediterráneos QUE PROCLAMARON LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA, únicos que suscribieron el Acta de Tucumán». Perdóneme usted, don Ricardo, pero no puedo dejar de estampar en el papel la exclamación que se me ocurre ante esa enormidad: es inaudito, sencillamente inaudito! Y condenable también, porque quien lo afirma es usted, a quien yo proclamo de todo corazón como uno de los más altos pensadores de América. De modo que, según usted, sólo esos catorce pueblos que señala la zona reticulada de su mapa y que suscribieron el Acta de Tucumán en 1816, cinco años después de haber declarado su independencia Venezuela y Nueva Granada, en sus respectivos Congresos, fueron LOS ÚNICOS que proclamaron la independencia de América! De modo que para usted los otros pueblos de Hispano-América no tienen historia! De modo que por el hecho de que usted quiera ignorarla esa historia no existe! Si es usted, Ricardo Rojas, quien lanza se-

mejante afirmación, ¿por qué extrañar que se haya llevado la audacia de los intonos en la patria de usted hasta litografiar una carta postal con el retrato de Bolívar y con la leyenda: «Simón Bolívar, prócer argentino»?

Pero yo quiero todavía justificarlo, porque esa ceguera de usted, cuando se trata de formarle, de crearle una historia a su país, entra en el dominio de las ideas obsesantes. Yo soy el primero en aplaudir la obra de *restauración nacionalista* emprendida por usted. El sentimiento nacional, el amor a la patria tan abstracto, tan irreal en todos los países de gran extensión territorial como los nuestros, donde es imposible que se despierte lo que se ha llamado la conciencia geográfica, al contrario de lo que sucedía en los pueblos de la antigua Grecia, donde los límites de la patria eran fácilmente abarcados por el hombre, en todos estos países de América, cuyas regiones limítrofes se hallan por lo general deshabitadas, la patria es una idea vaga todavía, un ideal sustentado por una tradición que apenas data de una centuria; y donde, como en el país argentino, la revolución de la independencia no encontró sino una débil resistencia y la guerra fué casi incruenta, la nacionalidad no pudo fundirse sino después de muchos años y al través de mil vicisitudes que constituyen la historia de «la anarquía argentina y del caudillismo», hasta que entró en escena como en todas las revoluciones anarquizadas, valiéndonos del concepto de Nietzsche, el Gran Egoísta, el Dictador, el César o el Cesarión, que domina todos los egoísmos rivales, los organiza, los disciplina y funde como don Juan Manuel Rosas, el Estado despótico, que ha sido en todos los tiempos la base de la nacionalidad y de la patria. Ernesto Quesada llama toda esa época la Edad Media argentina, y a fe que tiene razón, porque esa lucha entre el caudillo metropolitano y los caudillos regionales es exactamente la misma que entre la rea-

leza y los señores feudales, sobre cuyas ruinas se fundaron las naciones modernas. En Venezuela la anarquía surgió con la revolución de la independencia, la mayoría de nuestras masas populares sostuvo las banderas de España al principio de la guerra, la heterogeneidad de razas fué un factor terrible de aquella lucha exterminadora y las montoneras de los llanos, el vandalaje feroz que engendró la vida pastoral y que en la patria de usted apareció después de la independencia, aquí se concentró desde los primeros años bajo el brazo potente de un asturiano con larga residencia en el país, combatiendo contra la clase elevada y rica que había hecho la revolución; hasta que desapareció el caudillo, los llaneros, vale decir nuestros gauchos, se acogieron a la patria y pasaron en triunfo desde el Apure hasta el Potosí la bandera de la América libre, bajo las órdenes del Libertador. Digo de paso que hasta por la tierra de usted anduvieron algunos de aquellos hombres, para quienes no existían en el continente los límites que creó el sistema administrativo de España ni el *uti possidetis juri* de 1810. El genio expansivo de Bolívar ennobleció los impulsos instintivos de nuestras montoneras, despertó en ellas el amor a la gloria, les hizo conquistar grandes honores y condecoraciones en países lejanos y en sus cerebros y en sus corazones rudimentarios surgió el amor y el sentimiento de la patria, por un contraste que no es nuevo en la historia, porque la nacionalidad, la patria española, por ejemplo, es bien sabido que se fundió en las guerras de Flandes y de Italia y en la conquista de América, donde hasta las lenguas vernáculas de la Península se olvidaron, y se consolidó—como aun no ha sucedido del todo en la misma España—el predominio de la lengua de Castilla. En el seno mismo del país la lucha de Bolívar con los caudillos regionales fué formidable durante los años de 1813 a 1821; fué la época que ustedes los argentinos llaman

caudillismo inorgánico, con la diferencia de que en plena lucha contra España, existía entre todos nuestros caudillos un sentimiento de solidaridad: el amor y la decisión por una misma bandera, la lealtad a una causa que les hacía ver la deserción como un crimen. Páez, que fué nuestro Facundo, con menos defectos y con más nobleza, con más brillo, con mayores relieves heroicos y legendarios por la transcendencia continental de la causa que defendía, se elevó por sus proezas sobre todos los otros caudillos; y cuando Bolívar llevaba la bandera de redención a los demás pueblos del continente, con Páez a la cabeza se consolidaba desde 1821, lo que ustedes llaman también *el régimen caudillesco organizado*, que preparó la reorganización de la República en 1830, al disolverse la Gran Colombia bajo el sistema centro-federal, presentando a la América entera el admirable espectáculo de un orden y de una regularidad de que entonces no había otro ejemplo en las repúblicas recién emancipadas.

De modo que, la evolución nacional que aquí se realizó bajo la égida de la independencia, con todas las glorias que constituyen la historia más grande que pueblo alguno pueda ostentar en América, personificada en Simón Bolívar, a quien cuadra muy bien el título de semi-dios—por más anticientífico que quiera juzgarse.—En la Patria de usted se realizó muchos años más tarde, bajo el predominio de un tirano, como Rosas, sin otro ideal (repito lo que todos los historiadores argentinos han dicho sobre el personaje y su época) que sus instintos despóticos y con una inconsciencia tal de la propia obra realizada, que cuando después de Cáceres contemplaba pensativo desde la borda del barco que lo llevaba a Inglaterra, como se le perdían para siempre en el horizonte las playas de aquella tierra que había tiranizado por tantos años, creyendo su cuñado, el general Mansilla, que se hallaba a su lado, traducir el sentimiento que le embargaba en aquellos

supremos instantes: «Lástima General—le dijo Mansilla—que no hallamos constituido el país».—A lo que respondió Rosas, con esta frase que podría ser cínica, pero que no es sino demostrativa de que desconoció siempre las finalidades de su política y el papel que le había tocado desempeñar en la evolución de la nacionalidad argentina: «Yo nunca pensé en eso». (Cito de memoria este episodio que he leído en uno de los libros del general Lucio V. Mansilla). Es sensible que la Patria de usted no hubiera sido constituida por el general San Martín que, al separarse del mundo, no hubiera dejado creada la nacionalidad para que se le pudiera llamar con estricta justicia histórica el Padre de la Patria. Su gran actuación militar y política se realizó fuera del territorio argentino, al punto de que fué mucho más tarde cuando la necesidad imperiosa en todo pueblo de crear el culto de los héroes, fué dando poco a poco relieve a su gran figura y comenzó entonces el trabajo, que tuvo por obrero incansable al señor Mitre, de establecer el ya clásico paralelo con el Libertador Simón Bolívar, creyendo erróneamente que bastaba deprimir al uno para encumbrar al otro y en cuyo error han continuado incurriendo tantos escritores eminentes y tantos Plutarcos intonso, quienes deslumbrados por el fabuloso desarrollo económico de su país se olvidan, como el eminente Pérez Triana, criticando esta pretensión argentina, que entre las cosas que no se compran está la Historia. Pero ya insistiremos sobre este particular.

Si la guerra de la Independencia hubiera asumido en las regiones del Plata los mismos caracteres sangrientos que en Venezuela; si la lucha entre patriotas y realistas se hubiera prolongado como entre nosotros por espacio de catorce años y el general San Martín se hubiese visto obligado a permanecer en su país y a asumir la dictadura, es casi seguro que Artigas mismo se habría sometido, como se sometieron a Bolívar todos los Artigas que abundaron en

Venezuela; el antiguo Virreinato con todas sus dependencias administrativas constituiría hoy la República Argentina, y Buenos Aires habría sido desde el primer momento la capital indiscutida. Rivadavia, con su régimen presidencial tenía que sucumbir miserablemente. Los grandes hechos de la historia, entre los cuales ocupa el primer puesto la constitución y la consolidación de las nacionalidades, no se realizan con académicos sino con caudillos. No es la obra de la teoría sino el resultado lógico de los hechos. La prueba es que con todos sus crímenes—hijos más de su época y de su medio que de su voluntad—Don Juan Manuel Rosas, representa un papel más importante en la obra de la nacionalidad argentina que todos los unitarios imbuídos como Rivadavia en las doctrinas de Benjamín Constant.

Hace usted muy bien, decía, y soy también por este respecto un gran admirador de usted, en trabajar incesantemente por despertar en las multitudes aluvionales y sin tradiciones que han hecho la grandeza material de su país, el sentimiento de la nacionalidad y de la patria; hay que argentinizarlos por el corazón, inculcarles la religión del patriotismo, y es bien sabido que no hay religión sin redentores y sin mártires, sin hechos gloriosos y sin sacrificios inmensos, y esa religión, en nuestra época, sólo puede crearla el arte en sus múltiples manifestaciones, desde el libro hasta el monumento. Pero esta obra grande y noble, de la cual es usted uno de los más eminentes artífices, tiene sus límites y peca de exageración y flaquea por su base cuando pretende bastardear la verdad histórica y aspira a fundarse sobre la depresión del mismo sentimiento en los otros pueblos hermanos, aspirando como lo demuestra usted en su libro, a establecer una hegemonía demasiado prematura sobre las demás naciones de Hispano-América, y que nada puede justificar al presente. ¿No recuerda usted que la exageración se ha llevado al extre-

mo de hablar de «imperialismo argentino»? Crea usted que en esa forma es absolutamente utópico el acercamiento cordial de nuestras Repúblicas. Ninguna de ellas puede convenir en que se le cercenen sus glorias tan legítimamente adquiridas en la conquista de su independencia, porque eso sería lo mismo que cercenarle sus derechos a la dignidad de nación y patria. Cuando lo racional es que nos atengamos a la historia, considerándola «como una ciencia y también como un arte» según la exacta apreciación de usted, pero sin exagerar demasiado su «poder de evocación».

Y la historia dice, fundada en el irrecusable testimonio de los propios españoles que vinieron a combatir la Independencia, que esta tierra venezolana, donde nacieron los hombres grandes de la epopeya emancipadora fué «la fragua principal de la insurrección americana»—como dijo Torrente: «La América militar», como la llamó el general don Manuel Morillo, y la que después de haber aterrado a Canterac en la Isla de Margarita, fué a vencerlo en el Perú, cuando el general franco español, a despecho de todos los ejércitos que le opusieron las naciones del Sur, había restaurado el poder de España en el Perú; y probablemente hubiera llevado triunfante los pendones de Castilla hasta las márgenes mismas del Plata si no lo detienen los venezolanos en Ayacucho. Pues no se atreverá nadie a negar que las glorias de esa prodigiosa campaña se deben antes que a nadie a los jefes que la comandaron: a Bolívar que la concibió y a Sucre que la llevó a término feliz.

Atengámonos a la Historia para que vivamos en paz y trabajemos unidos por los intereses comunes de la América Latina. Nosotros los venezolanos lo deseamos así, lo queremos así, porque además de cumplir con el respeto que se debe a la verdad histórica, estamos absolutamente convencidos de que con Miranda, Bolívar y Sucre, ocupará siempre

nuestra Patria el primer puesto en la historia de la Independencia de América.

Por esa causa rechazo el cargo de «fetichismo patriótico» que hace usted en su prólogo a los venezolanos. Fuera de uno que otro de nuestros escritores contemporáneos y quien sabe si provocado por algún escritor-zuelo argentino que llegó a asegurar que el General San Martín fué el Libertador de Colombia, no recordamos ningún otro a quien pueda hacerse el mismo cargo. Y la razón es muy sencilla: nuestra historia está hecha. Simón Bolívar es ya una figura consagrada en los fastos del género humano y no es un venezolano, ni siquiera un hispano americano quien ha formulado estos elocuentes conceptos que transcribo en la misma lengua en que fueron escritos: «Les soulèvements des peuples annoncés par Joseph de Maistre s'étaient produits. L'étincelle qui embrasa les éléments de combustion préparés partout vint du Nouveau Monde. Le congrès de Vienne avait étendu le silence de la compréhension sur l'Europe, il n'avait pu la préserver de la contagion par l'exemple de la révolte des colonies espagnoles de l'Amérique du Sud... Une cause ne vaut que par le chef qu'elle se donne. Celui que les colonies insurgées acceptèrent, le colombien Bolívar (da al Libertador como patria la Gran Colombia) réunissait tous les dons qui exaltent les imaginations: il était également brillant comme homme, comme orateur, comme écrivain, comme soldat. Salué du nom de Washington de l'Amérique du Sud, il paraissait à beau coup d'enthousiastes supérieur au Washington du Nord. Son nom, symbole d'indépendance et d'héroïsme, exalte en Eu-

rope nom moins qu'en Amérique, circulait parmi les peuples mécontents et les ranimait. (EMILE OLLIVIER.—*L'Empire Liberal*, v. I, pág. 135).

Cuando el libertador influía de manera tan poderosa en el movimiento liberal del mundo, el General San Martín comenzaba a distinguirse como experto militar; y cuando en 1824 el nombre del caraqueño personificaba ante propios y extraños la independencia de América y la causa republicana en el mundo, el héroe de Chacabuco y Maipú se retiraba modestamente a la penumbra de donde debían arrancarlo con nobleza y energía dignas del mayor encomio, el talento y el patriotismo indiscutibles del General Mitre, ayudado de un modo eficaz por una causa que nada tiene que hacer con la influencia ni con el ejemplo del General San Martín, como han pretendido afirmar algunos escritores habituales a estirar lo que ellos llaman la filosofía de la historia, sin temor a que se les reviente; el fabuloso desarrollo económico de la República Argentina.

Su libro, por lo demás, constituye para usted un nuevo triunfo, que aplaudo con el mismo fervoroso entusiasmo con que en el Ateneo de Madrid, en 1908, batí palmas a su conferencia sobre Olegario Andrade, y con el respeto que merece su labor de *Restauración Nacionalista* no sólo reviviendo las tradiciones gloriosas de su patria sino volviendo por los fueros de la lengua castellana tan vulnerados por el cosmopolitismo argentino.

De usted sincero admirador y amigo,

LAUREANO VALLENILLA LANZ.

INDICE DEL TONO II

	PÁGS.
Carlos Silva Cotapos.—La Codificación del Derecho Canónico...	5
Adolfo Ortúzar.—La Cuestión Salitrera (<i>Conclusión</i>).....	14
Monna-Lissa.—El Tío Juan.....	25
Anselmo Blanlot Holley.—Importancia de la Provincia de Tacna: su presente y su porvenir.....	40
Elvira Santa Cruz Ossa.—José Enrique Rodó.....	61
Daniel Martner.—Estadística y Ciencia Estadística. La Sinopsis de 1916.....	75
Salvador Díaz Mirón.—Paquito.....	81
Cartas de don Antonio García Reyes a don Manuel Antonio Tocor- nal.....	84
Diario de don José Victorino Lastarria desde Junio de 1849 hasta Marzo de 1852 (<i>Continuación</i>).....	103
Bibliografía.—E. Boirac, L'Avenir des Sciences Psychiques.—J. D. Monsalve, El Ideal Político de Bolívar.—George Blakes- lee.—The True Pan-Americanism.—René Worms, Natalité et Régime Successorel.—Roberto Lehmann-Nitsche.—Folklore Argentino, Santos Vega.—Woodrow Wilson, L'Histoire du Peuple Américain.—Joseph Louis Perrier, The Revival of Scholastic Philosophy in the Nineteenth Century.—Jorge Boonen Rivera, Participación del ejército en el desarrollo y progreso del país.—Libro y publicaciones recibidos.....	106
Francisco Javier Díaz.—Instituciones armadas y vida nacional....	113
Rodolfo Lenz.—Un diccionario araucano.....	130
Lucía Bulnes de Vergara.—Una comida en casa del almirante don Manuel Blanco Encalada.....	137
Guillermo Muñoz Medina.—La pantomima.....	147

Eliodoro Astorquiza.—Tres olvidados (El Padre Ginebra, Oscar Sepúlveda, Daniel Barros Grez).....	162
Anselmo Blanlot Holley.—La minería en Tacna y Arica.....	171
José A. Silva.—Vida aldeana.....	191
Domingo Santa María.—Impresiones de Europa y América (1860).....	193
B. A. Silva.—Valentín Brandau y sus nuevos estudios sobre el problema penal en Chile.....	201
Diario de don José Victorino Lastarria desde Junio de 1849 hasta Marzo de 1852 (<i>Continuación</i>).....	205
Bibliografía.—José Toribio Medina, Voces chilenas de los reinos animal y vegetal.—Eduardo Solar Correa, La cuestión submarina ante el derecho internacional.—Georges Lachapelle, L'Oeuvre de Demain.—Fidel Pinochet Le-Brun, Libro de lectura para la enseñanza del castellano.—Ismael Valdés Valdés, La transformación de Santiago.—Arturo Silva Arratia, Curso teórico-práctico de latinidad.—Roberto Barahona Novoa, Anomalías dentarias.—Rufino Blnaco-Fombona, Judas Capitolino.—Pedro de Oña, Arauco Domado.—Libros y publicaciones recibidos.....	218
Augusto Orrego Luco.—El Carnaval de Niza.....	225
Abdón Cifuentes.—La Reforma del Sistema de Elección Presidencial.....	240
Ana Luisa Prats Bello.—Lengua y Literatura Españolas.....	243
Aníbal Pinto.—El Hundimiento del Transporte «Loa» en 1880....	247
Julio Philippi.—Las Huelgas en los Puertos del Norte.....	250
Doctor Lucas Sierra.—Higiene Social.—El Cárcer.—La Credulidad y las Mujeres.....	263
Anselmo Blanlot Holley.—Tacna y Arica después del Tratado de Ancón (Comercio.—Fin de la Chilenización.—Lo que queda de la Chilenización).....	283
C. Van Schendel.—Souvenirs du Chili.....	302
Diario de don José Victorino Lastarria desde Junio de 1849 hasta Marzo de 1852 (<i>Continuación</i>).....	304
Bibliografía.—Guillermo Subercaseaux, Nuevas Orientaciones de Política Internacional Sudamericana.—José Toribio Medina, Medallas de proclamaciones y Juras de los Reyes de España.—Daniel S. Bustamante, Los Conflictos Internacionales y el Panamericanismo.—P. Charlmes Mitchell, Le Darwinisme et la Guerre.—Luis Barrcs Borgoño, Curso de Historia General.—Kakuzo Okakura, Les Idéaux de L'Orient. Le Reveil du Japon.....	324
Francisco E. Noguera.—Don Antonio Varas fundador de las instituciones hipotecarias y de ahorro en Chile.....	337

	PÁGS.
Leonardo Lira.—En la muerte de Félix Le Dantec: Una polémica que recordará la historia.....	357
Manuel Blanco Encalada.—Una entrevista con Pío IX.....	364
Samuel Ossa Borne.—La historia de la Canción del Oro. Recuerdos de Rubén Darío.....	368
Marcelle Auclair.—Heredia.....	375
Martina Barros de Orrego.—El voto femenino.....	390
Daniel Martner.—El porvenir del salitre en Alemania.....	400
Anselmo Blanlot Holley.—Tacna y Arica después del Tratado de Ancón. La política chilena en Tacna y Arica de 1911 a 1917.....	407
Diario de don José Victorino Lastarria desde Junio de 1849 hasta Marzo de 1852 (<i>Continuación</i>).....	434
Bibliografía.—L. Tolstoy, <i>Journal intime</i> (1865-1899). José y Francisco de Mugaburu, <i>Diario de Lima</i> (1640-1694).—N. M. Butler, <i>Looking forward</i> .—La <i>Réparation des Dommages de Guerre</i> .—Brand Whitlock, <i>Au Amérique d'aujourd'hui</i> .—G. A. Coe, <i>The psychology of religion</i> .—Arthur Levy, 1914.—Ricardo Rojas, <i>La Argentinidad</i>	339
Julio Zegers.—Los derechos civiles de la mujer en la legislación chilena.....	449
Elvira Santa Cruz y Ossa.—Hedda Gabler.....	457
Anselmo Blanlat Holley.—Tacna y Arica después del Tratado de Ancón.—Arbitrios de arreglo.—Devolución al Perú.—Partija.—Entrega de Tarata.—División tripartita.—Territorio Anseático o neutral.....	471
E. Rodríguez Larreta.—La queja de don Juan.....	488
D. Santa María.—Carta autobiográfica.....	489
Pedro E. Gil.—El versolibrismo.....	494
Mariana Alcoforado.—Cartas amatorias de la monja portuguesa Mariana Alcoforado.....	502
Dr. Grasset.—Noción biológica de la familia y del matrimonio.....	512
Diario de don José Victorino Lastarria desde Junio de 1840 hasta Marzo de 1852. (<i>Conclusión</i>).....	521
Senén Palacios.—El autor de <i>Raza Chilena</i> Dr. Nicolás Palacios. Bibliografía.—Pedro de Córdoba, <i>Nuestra guerra</i> .—La Coalición contra la Argentina.—Enrique Tagle Rodríguez, <i>Liberales y Conservadores</i> .—Miguel Luis Amunátegui Reyes, <i>Don Bernardo O'Higgins juzgado por algunos de sus contemporáneos, según documentos inéditos</i> .—Fustel de Coulanges, <i>Questions Contemporaines</i> .—Amador Alcayaga y Eliodoro Flores, <i>Instrucción cívica</i>	535
Índice del tomo segundo.....	541
	557